

## Apéndice 21.4.9. Comparativo deudas con entidades de crédito y otras deudas 2017 respecto al ejercicio anterior

## COMPARATIVO DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS 2017 RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

Fundaciones	Deudas con entidades de crédito			Otras deudas (*)			Total Deudas		m€ % var. 2017/2016
	2016	2017	2017	2016	2017	2016	2017		
1 FAISEM	62,92	28,71		3.578,18	2.169,92	3.641,10	2.198,63	-39,62	
2 Andalucía Emprende	-	-		94,30	93,90	94,30	93,90	-0,42	
3 CENTRA	-	-		94,90	94,90	94,90	94,90	-	
4 Progreso y Salud	-	-		18.399,43	10.651,53	18.399,43	10.651,53	-42,11	
5 FIMABIS	-	-		13.770,70	14.205,13	13.770,70	14.205,13	3,15	
6 Desarrollo Sostenible Doñana 21	-	0,40		92,42	115,21	92,42	115,61	25,08	
7 Andalucía Olímpica	237,45	218,89		-	-	237,45	218,89	-7,81	
8 El Legado Andalusi	76,53	-		1.067,86	1.152,77	1.144,39	1.152,77	0,73	
9 MEDIARA	-	-		-	-	-	-	-	
10 FIBAO	-	-		10.031,73	12.493,57	10.031,73	12.493,57	24,54	
11 Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	-	-		2.402,60	1.847,80	2.402,60	1.847,80	-23,09	
12 Barenboim-Said	-	-		-	-	-	-	-	
13 AVA	-	-		-	0,70	-	0,70	-	
14 Rey Fahd Bin Abdulaziz	-	-		-	-	-	-	-	
15 FISEVI	-	-		40.485,46	41.669,11	40.485,46	41.669,11	2,92	
16 S. Juan de Dios de Lucena y Funds. fusionadas de Córdoba	-	-		1,42	1,42	1,42	1,42	-0,21	
17 Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (1)	5.952,45	-		28.018,90	25.567,29	33.971,35	25.567,29	-24,74	
<b>TOTAL</b>	<b>6.329,36</b>	<b>248,00</b>		<b>118.037,90</b>	<b>110.063,25</b>	<b>124.367,26</b>	<b>110.311,25</b>	<b>-11,30</b>	

Fuente: Cuentas Anuales de FPPP 2016 y 2017, y elaboración propia.

(\*) Se incluye como "Otras deudas" la suma de los importes que figuran en el pasivo del Balance como deudas a largo plazo (epígrafe II) y deudas a corto plazo (epígrafe III).

(1) A la finalización del ejercicio 2016, esta fundación tenía formalizadas dos pólizas de crédito, por un importe de 3.000,00 m€ cada una, cuya deuda viva a esa fecha ascendía a 5.755,69 m€. Ambas pólizas de crédito se renuevan en abril de 2017 con una duración de 7 meses, siendo canceladas, por tanto, en noviembre de 2017.

Cuadro nº 21.14

Apéndice 21.4.10. Plantillas medias de fundaciones públicas ejercicio 2017 y variación respecto al ejercicio anterior

**PLANTILLAS MEDIAS DE FUNDACIONES PÚBLICAS EJERCICIO 2017 Y VARIACIÓN RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR**

Fundaciones	Plantilla 2016	Plantilla 2017	Var. Absoluta	% variación	m€		
					Gastos personal 2016	Gastos personal 2017	% variación
1 Andalucía Olímpica	2,60	1,00	-1,60	-61,54	69,69	46,70	-32,99
2 FAISEM	1.075,00	1.106,00	31,00	2,88	26.887,51	27.847,27	3,57
3 AVA	7,13	7,35	0,22	3,09	287,63	259,14	-9,91
4 Barenboim-Said	14,39	13,38	-1,01	-7,02	558,49	527,47	-5,55
5 CENTRA	36,75	34,66	-2,09	-5,69	1.534,99	1.447,54	-5,70
6 S.J. Dios de Lucena y fund. fusionadas de Córdoba	100,00	100,00	-	-	2.083,25	2.084,82	0,08
7 FIMABIS	214,00	227,00	13,00	6,07	6.577,52	7.033,91	6,94
8 El Legado Andalusi	20,00	19,35	-0,65	-3,25	837,49	857,66	2,41
9 Desarrollo Sostenible Doñana 21	7,00	7,00	-	-	300,03	262,08	-12,65
10 FIBAO	179,00	166,50	-12,50	-6,98	4.480,71	4.393,01	-1,96
11 Parque Tecn. Ciencias de Salud de Granada	10,50	10,93	0,43	4,10	561,25	577,07	2,82
12 Progreso y Salud	420,60	419,90	-0,70	-0,17	16.408,47	16.735,01	1,99
13 MEDIARA	2,00	2,00	-	-	116,61	122,81	5,32
14 FISEVI	398,00	388,00	-10,00	-2,51	12.239,72	11.760,16	-3,92
15 Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	85,00	84,00	-1,00	-1,18	4.337,44	3.712,05	-14,42
16 Andalucía Emprende	946,81	936,57	-10,24	-1,08	33.809,96	33.290,75	-1,54
<b>TOTAL</b>	<b>3.518,78</b>	<b>3.523,64</b>	<b>4,86</b>	<b>0,14</b>	<b>111.090,76</b>	<b>110.957,45</b>	<b>-0,12</b>

Fuente: Memorias de Cuentas Anuales de FFPP 2016 y 2017.

Cuadro nº 21.15

### 22. CONSORCIOS

00152515



## 22.1. Consorcios del sector público de la Junta de Andalucía

- 22.1 De acuerdo con el inventario de entidades públicas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a 31 de diciembre de 2017 (ver apéndice 22.5.2), y con el fin de facilitar la comprensión de las referencias que se hacen a lo largo del informe de los consorcios, estos van a ser distinguidos según la condición que les identifican en los siguientes grupos:

Grupo	Descripción	Nº de consorcios
A	Consorcios incluidos exclusivamente en el PJA, activos a 31/12/2017	2
B	Consorcios incluidos exclusivamente en el PJA, extinguido antes de 31/12/2017	1
C	Consorcios incluidos en el PJA y en la CGJA	12
D	Consorcios adscritos a la JA, no incluidos en PJA y CGJA pero rinden sus CCAA a la CCA	1
E	Consorcios adscritos a la JA, no incluidos en PJA y CGJA, y que no rinden CCAA a la CCA	4
F	Consorcios UTEDLT no incluidos en PJA y CGJA pero rinden sus CCAA a la CCA	5
G	Consorcios UTEDLT no incluidos en PJA y CGJA, y que no rinden sus CCAA a la CCA	77

PJA: Presupuestos de la JA

CCAA: Cuentas Anuales

CGJA: Cuenta General de la JA

CCA: Cámara de Cuentas de Andalucía

- 22.2 Al cierre del ejercicio 2017, el número de consorcios adscritos a la administración autonómica (A, C, D y E) y por ello sujetos a su inclusión en el Presupuesto de la JA para el ejercicio 2017 asciende a diecinueve, excluido el consorcio "Guadalquivir" (E) por encontrarse aún pendiente de su constitución efectiva. De ellos, catorce (A y C) constan incorporados en dicho documento de la CAA, habiendo quedado excluido los consorcios:

- C. Centro de Transporte de Mercancías de Guadix (E)
- C. Fernando de los Ríos (E)
- C. Parque de las Ciencias de Granada (D)
- C. Centro de Ciencia Principia (E)

Así mismo, entre los incluidos en el Presupuesto de la JA se encuentra el consorcio "Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas" (B), excluido del inventario de entes al cierre del ejercicio 2017 por haberse extinguido a lo largo del ejercicio (ver A.22.4 y A.22.5)

- 22.3 En el apéndice 22.5.1 se recoge información del régimen jurídico al que se han de someter los consorcios públicos, y en el apéndice 22.5.2 se informa acerca del inventario de entes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la JA, con indicación de los que son considerados Sector Público de la JA (SPJA) y de las modificaciones sobre el correspondiente al ejercicio anterior.

## 22.2. Revisión formal de la información contenida en la Cuenta General

- 22.4 De acuerdo con el contenido de la Cuenta General de 2017, en cuyo documento de presentación se expone la estructura y contenido de la misma, al referirse a los consorcios detalla la relación que ha de contener la CGJA, siendo en efecto que dicho documento contiene los estados financieros y presupuestarios correspondiente al ejercicio 2017 de sólo doce (C) de los consorcios incluidos en el presupuesto.

- 22.5** El consorcio “Parque de las Ciencias de Granada” (D), pese a cumplir los criterios de inclusión en el inventario de entes de la JA, sus cuentas anuales no figuran en la CGJA, si bien dicho consorcio ha rendido directamente a este Órgano de Control.
- 22.6** En consecuencia, de los diecinueve (A, C, D y E) consorcios adscritos a 31 de diciembre de 2017 a la administración autonómica, han quedado excluido del presente informe el examen de las cuentas anuales correspondientes a los siguientes consorcios:
- C. Centro Andaluz de Formación Medio Ambiental Desarrollo Sostenible (FORMADES en liquidación) (A)
  - C. Centro Formación en Comunicaciones y Tecnología de Información de Málaga (FORMAN en liquidación) (A)
  - C. Guadalquivir -pendiente de constitución- (E)
  - C. Centro de Transporte de Mercancías de Guadix (E)
  - C. Fernando de los Ríos (E)
  - C. Centro de Ciencia Principia (E)
- 22.7** Por otra parte, de los consorcios Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), todos ellos en liquidación, cinco (F) han rendido directamente a la CCA las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017, siendo también objeto de su examen en el presente informe.
- 22.8** De acuerdo con la nueva redacción del artículo 12.3 de la LAJA, introducida por la Ley 6/2014, de 30 de diciembre del Presupuesto de la CAA para 2015, los consorcios que resulten adscritos a la administración de la JA, han de someter su régimen orgánico, funcional y financiero al ordenamiento autonómico y estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control establecido en el TRLGHP. Sin embargo, la única y actual orden que regula la contabilidad pública de la JA (Orden de 19 de febrero de 2015) afecta solo al ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y agencias de régimen especial.
- En tales circunstancias, mientras la JA no emita una orden de contabilidad cuyo ámbito se extienda a los consorcios y pese a formar parte del sector público autonómico, como en anteriores ejercicios, estos vienen sometiendo su régimen económico-financiero y presupuestario a la legislación local, aplicando la Orden HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por las que se aprueban las Instrucciones del modelo normal y simplificado de contabilidad local.
- 22.9** De acuerdo con el anexo de la Orden relativa al modelo normal, los documentos que han de integrar las cuentas anuales, son:
- Balance.
  - Cuenta del resultado económico-patrimonial.
  - Estado de cambios en el patrimonio neto.
  - Estado de flujos de efectivo.
  - Estado de Liquidación del Presupuesto.
  - Memoria.

El modelo simplificado excluye el “Estado de flujos de efectivo”.

- 22.10** Salvo los consorcios “Transporte Metropolitano de Jaén” y “Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada”, que se acogen a la Orden HAP 1782/2013 que regula el modelo simplificado de contabilidad, y el consorcio “Parque de las Ciencias de Granada”, que ha elaborado sus cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de marzo de 2015, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias administrativas y de Régimen Especial, el resto de consorcios adoptan el modelo normal de contabilidad.
- 22.11** El análisis de la información de los consorcios adscritos a la JA requiere su agrupación en bloques, según el tipo de actividad desarrollada, al objeto de que resulte lo más homogénea posible. En el ejercicio 2017, igual que ocurriera en el ejercicio anterior, sólo caben plantear dos bloques, uno constituido por los once consorcios de transporte y otro que recoge el resto de consorcios que no es posible encuadrarlos en el anterior y que por su número, diversidad y circunstancias no requiere desglose (ver cuadros nº 22.1 y 22.2).

#### 22.2.1. Consorcios de transporte

- 22.12** En este grupo de consorcios, diez han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2017 de un total de once, siendo como en años anteriores el consorcio “Transporte de Mercancías de Guadix” el que incumple dicha obligación (ver cuadro 22.1).

#### RELACIÓN DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE

Consortio	Rendición	Rendición	Modelo
	2016	2017	contable
1. Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga (C)	X	X	N
2. Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Granada (C)	X	X	N
3. Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla (C)	X	X	N
4. Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Córdoba (C)	X	X	N
5. Consorcio de Transportes Metropolitano Bahía de Cádiz (C)	X	X	N
6. Consorcio de Transportes Metropolitano de la Costa de Huelva (C)	X	X	N
7. Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar (C)	X	X	N
8. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería (C)	X	X	N
9. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén (C)	X	X	S
10. Consorcio de Transporte de Mercancías de Málaga (C)	X	X	N
11. Consorcio de Transporte de Mercancías de Guadix (E)	NO	NO	S/d

Fuente: Cuenta General 2016 y 2017, y elaboración propia

Cuadro nº 22.1

N: Normal; S: Simplificado; S/d: Sin datos

- 22.13** El consorcio de “Transporte de Mercancías de Málaga” el 1 de noviembre de 2013 (con efectos de 1 de enero) pasó a ser gestionado por la empresa Red Logística de Andalucía, S.A., recibiendo el consorcio un canon anual como contraprestación de la cesión del uso del activo.

#### 22.2.2. Otros consorcios

- 22.14** El resto de consorcios que componen el sector público andaluz, que no tiene cabida en la agrupación anterior, se relacionan en el cuadro nº 22.2 con indicación de cuáles han rendido cuentas anuales en el ejercicio de 2016 y 2017.

## RELACIÓN DE OTROS CONSORCIOS

Consortio	Rendición	Rendición	Modelo
	2016	2017	contable
12. C. Centro And. de Form. Medio Ambiental Desarrollo Sostenible -FORMADES liquidación- (A)	NO	NO	S/d
13. C. Centro Form. Comunic. y Tecnología de Información de Málaga (FORMAN liquidación) (A)	NO	NO	S/d
14. C. Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas -CIOMIJAS liquidación- (B)	NO	NO	S/d
15. C. Centro de Ciencia Principia (E)	NO	NO	S/d
16. Consorcio Fernando de los Ríos (E)	NO	NO	S/d
17. Consorcio Guadalquivir (*) (E)	N/A	N/A	N/A
18. Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada (C)	X	X	S
19. Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (D)	(1)	(1)	N
20. Consorcio Sanitario Público del Aljarafe (C)	X	X	N
21. C. UTDLT de Carmona -en liquidación- (F)	X	X	N
22. C. UTDLT de Dos Hermanas -en liquidación- (F)	X	X	N
23. C. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla -en liquidación- (F)	X	X	N
24. C. UTDLT de Sierra Sur-Estepa -en liquidación- (F)	X	X	N
25. C. UTDLT de Subbética Cordobesa -en liquidación- (F)	X	X	N

Fuente: Cuenta General 2016 y 2017, y elaboración propia.

Cuadro nº 22.2

(\*): Pendiente de constitución; S/d: Sin datos; N/A: No aplicable; (1): Ha rendido directamente a la CCA; N: Normal; S: Simplificado.

## 22.3. Análisis presupuestario

## 22.3.1. Estados contenidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

22.15 La Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la CAA para 2017, incluye los presupuestos de explotación y de capital de quince consorcios (diez consorcios de transporte, el consorcio "Sanitario Público del Aljarafe", el consorcio "Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada", el consorcio "Centro Andaluz Formación Medioambiental Desarrollo Sostenible" (FORMADES), el consorcio "Centro Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga" (FORMAN) y el consorcio "Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas" (CIOMIJAS).

22.16 La evolución de los presupuestos publicados correspondientes a los consorcios de transporte se muestra en el cuadro nº 22.3.

## EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL PUBLICADOS DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE, 2016-2017

CONSORCIOS	PRESUPUESTOS									M€		
	De Explotación				De Capital			Total				
	2016	2017	Variación		2016	2017	Variación	2016	2017	Variación		
C. Centro Transporte de Mercancías Málaga (C)	-	0,55	0,55	100%	-	0,10	0,10	100%	-	0,66	0,66	100%
C. Metropolitano Transportes Bahía de Cádiz(C)	11,32	10,16	-1,17	-12%	0,69	0,31	-	-	12,01	10,46	-1,55	-15%
C. Transportes del Área de Málaga (C)	11,79	11,27	-0,52	-5%	0,57	0,37	-	-52%	12,36	11,65	-0,72	-6%
C. Transporte Metropolitano Área de Almería(C)	4,80	5,23	0,43	8%	0,15	0,09	-	-64%	4,95	5,32	0,37	7%
C. Transporte Metropolitano Área de Cór-	1,66	1,72	0,06	3%	0,22	0,22	-	-	1,87	1,93	0,06	3%
C. Transporte Metropolitano Área de Gra-	12,38	12,57	0,19	1%	0,37	0,37	-	-	12,76	12,95	0,19	1%
C. Transporte Metropolitano Área de Jaén(C)	1,88	1,76	-0,12	-7%	0,26	0,15	-	-71%	2,14	1,91	-0,23	-12%
C. Transporte Metropolitano Área de Sevilla(C)	31,27	31,63	0,36	1%	0,20	0,20	-	-	31,47	31,83	0,36	1%
C. Transporte Metropolitano Campo Gibrál-	1,75	1,57	-0,18	-11%	0,12	0,15	0,03	19%	1,87	1,72	-0,15	-9%
C. Transporte Metropolitano Costa de Huelva(C)	2,36	2,45	0,08	3%	0,39	0,22	-	-74%	2,75	2,67	-0,08	-3%
<b>TOTAL</b>	<b>79,24</b>	<b>78,91</b>	<b>-0,32</b>	<b>-</b>	<b>2,95</b>	<b>2,18</b>	<b>-</b>	<b>-36%</b>	<b>82,19</b>	<b>81,09</b>	<b>-1,10</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.3

**22.17** A los consorcios de transporte, además de la legislación de aplicación general, les es de aplicación la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación del Transporte Urbano y Metropolitano de Viajeros en Andalucía. En el artículo 27, apartado 2, se establece que deberán presentar anualmente un presupuesto de explotación, un presupuesto de capital y un programa de actuación, inversión y financiación (PAIF) para su incorporación al Anteproyecto del Presupuesto, debiendo tener presente en cuanto a su contenido, estructura, tramitación y reajuste, el régimen previsto en los artículos 58 a 60 del TRLGHP. Este régimen es igualmente aplicable al consorcio "Sanitario Público del Aljarafe" al incluirse, al igual que los consorcios de transporte metropolitano, entre las entidades que reciben transferencias de financiación y/o transferencias corrientes, así como de capital.

Al respecto, exceptuando el consorcio "Guadalquivir" por estar aún pendiente de constitución, no han elaborado los presupuestos de explotación y de capital, ni los PAIF los siguientes consorcios:

- C. Fernando de los Ríos (PEC y PAIF)
- C. Parque de las Ciencias de Granada (PEC y PAIF)
- C. Transporte de Mercancías de Guadix (PEC y PAIF)
- C. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada (PAIF)

Así mismo, no han cumplido con la obligación de la publicación de los PEC y PAIF los siguientes consorcios:

- C. Fernando de los Ríos
- C. Parque de las Ciencias de Granada
- C. de Transporte de Mercancías de Guadix
- C. Centro de Transporte de Mercancías de Málaga
- C. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada
- C. Centro Andaluz de Formación Medio Ambiental Desarrollo Sostenible (FORMADES). (liquidación)
- C. Centro Formación en Comunicaciones y Tecnología de Información de Málaga (FORMAN) (liquidación)
- C. Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas (CIOMIJAS) extinguido en el 2017.

**22.18** La evolución de los presupuestos publicados correspondientes al resto de consorcios que no corresponden al sector de transporte, con excepción de los consorcios UTDLT excluidos del Presupuesto de la JA, se muestran en el cuadro nº 22.4.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL  
DE OTROS CONSORCIOS, 2016-2017**

CONSORCIOS	PRESUPUESTOS										
	De Explotación				De Capital			Total			
	2016	2017	Variación		2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	
C. Centro And. Form. Int. Indust. Ocio Mijas (1) (B)	-	0,10	0,10	100%	-	-	-	-	0,10	0,10	100%
C. Centro And. Form. Medio Amb. Des. Sost. (2) (A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Centro Form. Comunicac. Tec. Inf. Málaga (2) (A)	-	0,08	0,08	100%	-	-	-	-	0,08	0,08	100%
C. Palacio Exposiciones y Congresos Granada(C)	0,05	0,05	-	-	-	-	-	0,05	0,05	-	-
C. Sanitario Público del Aljarafe(C)	52,48	54,58	2,10	4%	-	-	-	52,48	54,58	2,1	4%
<b>TOTAL</b>	<b>52,53</b>	<b>54,82</b>	<b>2,28</b>	<b>4%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52,53</b>	<b>54,82</b>	<b>2,28</b>	<b>4%</b>

Fuente: Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.4

(1) : Extinguido en 2017.

(2) : En proceso de disolución, extinción o liquidación

### 22.3.2. Fondos transferidos con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- 22.19** A 31 de diciembre de 2017 y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio, se han reconocido obligaciones a favor de los consorcios por importe de 81,85 M€ (83,09 M€ en 2016), entre ellas 6,38 M€ a los consorcios "Fernando de los Ríos" y "Parque de las Ciencias de Granada" no incluidos en el Presupuesto del ejercicio 2017. Esta asignación de fondos supone una reducción del 1,49 % (1,24 M€) respecto al ejercicio anterior.

El cuadro nº 22.5 muestra las obligaciones reconocidas y pagos realizados durante el ejercicio 2017, con cargo al presupuesto corriente por bloque de consorcio, según la actividad desarrollada. En este sentido, es preciso señalar que la Instrucción 11/2015, de 10 de diciembre, de la IGJA que suprimió de su alcance determinados entes instrumentales (consorcios y fundaciones), ha sido derogada por la Instrucción 6/2018 de la IGJA que dicta las normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la JA y sus agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades. Sin embargo, dicha Instrucción para el caso de consorcios y fundaciones será de aplicación a partir del ejercicio 2018. En el apéndice 22.5.3 se muestra la información por consorcio.

#### OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE CONSORCIOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CAA DE 2017

CONSORCIOS	O		% var. 2017/16	P		Total P 2017
	2016	2017 (a)		2017	Ej. ant. (b)	
CONSORCIOS DE TRANSPORTE	20.882,87	20.882,80	-	18.882,80	2.000,00	20.882,80
OTROS CONSORCIOS	62.203,02	60.967,42	-1,99%	52.043,61	12.525,59	64.569,20
<b>TOTALES</b>	<b>83.085,89</b>	<b>81.850,22</b>	<b>-1,49%</b>	<b>70.926,40</b>	<b>14.525,59</b>	<b>85.451,99</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.5

O: Obligaciones reconocidas. P.- Pagos realizados

(a): Refleja datos relativos al ejercicio corriente y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio corriente.

(b): Refleja pagos realizados en el ejercicio 2017 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores.

- 22.20** El grado de cumplimiento o nivel de pagos del presupuesto corriente 2017 de la JA con destino a los consorcios ha sido del 86,65%. Al cierre del ejercicio, la JA mantenía obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente por importe de 10,92 M€ y de presupuestos de ejercicios anteriores por 90,18 m€. La evolución de la ejecución presupuestaria, al cierre de los ejercicios 2016 y 2017, se facilita en el cuadro nº 22.6.

#### EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIOS 2016 Y 2017

Ejecución presupuestaria	2016	2017	% var. 2017/2016
O <sub>c</sub> (obligac. reconocidas ejerc. corriente)	83.085,89	81.850,22	-1,49%
P <sub>c</sub> (pagos de ejerc. corriente)	68.560,29	70.926,40	3,45%
P <sub>A</sub> (pagos ejercicios anteriores)	11.008,96	14.525,59	31,94%
P <sub>T</sub> (pagos totales)	79.569,25	85.451,99	7,39%
<b>% P<sub>c</sub>/O<sub>c</sub> (ejercicio corriente)</b>	<b>82,52%</b>	<b>86,65%</b>	<b>5,01%</b>
OPP <sub>T</sub> (oblig. pdtes. pago ctes. y ant.)	14.611,95	11.010,18	-24,65%
<b>% OPP<sub>c</sub>/O<sub>c</sub></b>	<b>17,48%</b>	<b>13,35%</b>	<b>-23,63%</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.6

- 22.21** El régimen de financiación de los consorcios viene determinado, lo mismo que para el resto de entidades dependientes de la JA, por el artículo 31 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto para el ejercicio 2017.
- 22.22** Por otra parte, de acuerdo con lo mencionado el cuadro nº 22.7 muestra la imputación por capítulo presupuestario de las obligaciones reconocidas y pagos realizados correspondiente al ejercicio corriente, así como de las obligaciones pendientes y pagos realizados de ejercicios anteriores.

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS POR CAPÍTULO. EJERCICIO 2017**

m€

Capítulos	Ejercicio 2017 (1)			Ejer. Anteriores (2)		Total (3)		
	O	P	% P/O	OPP	P	OPP	P	%
1.- Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	1,61	1,61	100,00	-	-	-	1,61	-
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	77.369,30	70.645,53	91,31	6.722,95	6.722,95	6.723,77	77.368,48	90,54
6.- Inversiones reales	-	-	-	-	-	-	-	-
7.- Transferencias de capital	4.479,31	279,26	6,23	4.989,90	4.903,54	4.286,41	5.182,80	6,07
8.- Activos financieros	-	-	-	2.899,10	2.899,10	-	2.899,10	3,39
<b>TOTAL</b>	<b>81.850,22</b>	<b>70.926,40</b>	<b>86,65</b>	<b>14.611,95</b>	<b>14.525,59</b>	<b>11.010,18</b>	<b>85.451,99</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.7

(1): Incluye datos relativos al ejercicio corriente y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio.

(2): Refleja las obligaciones pendientes de pago (OPP) de ejercicios anteriores, al inicio del ejercicio 2017, y los pagos realizados en dicho ejercicio con cargo a tales obligaciones.

(3): Representa las obligaciones pendientes de pagos del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores, así como el total de pagos realizados a 31 de diciembre de 2017.

- 22.23** El cuadro nº 22.8 representa el detalle por bloque o grupo de consorcio, según la actividad que desarrollan, de las obligaciones reconocidas y pagos realizados por la JA a favor de aquellos con cargo a los capítulos IV y VII del presupuesto corriente 2017, las cuales representan prácticamente el total de obligaciones reconocidas con destino a los consorcios. El apéndice 22.5.4 muestra dicha financiación por consorcio. Toda la financiación con cargo a ambos capítulos presupuestarios de los consorcios de transporte y del consorcio "Sanitario Público del Aljarafe" tienen naturaleza de transferencias de financiación.

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LOS CONSORCIOS CON CARGO A LOS CAPÍTULO IV Y VII DEL PRESUPUESTO DE LA CAA 2017**

m€

Consortios	Capítulo IV		Capítulo VII		Total cap. IV + cap. VII	
	O	P	O	P	O	P
CONSORCIOS DE TRANSPORTE	18.881,84	18.881,84	2.000,00	0,00	20.881,84	18.881,84
OTROS CONSORCIOS	58.487,46	51.763,69	2.479,31	279,26	60.966,78	52.042,96
<b>TOTAL</b>	<b>77.369,30</b>	<b>70.645,53</b>	<b>4.479,31</b>	<b>279,26</b>	<b>81.848,61</b>	<b>70.924,79</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.8

**22.4. Análisis de las Cuentas Anuales****22.4.1. Resultados del ejercicio**

- 22.24** Al cierre del ejercicio 2017, los consorcios analizados han obtenido un resultado agregado positivo de 0,52 M€ frente a los 12,44 M€ que se obtuvieron en el ejercicio 2016, lo que significa una variación negativa en términos porcentuales del 95,81% (ver cuadro nº 22.9).

**22.25** Esta evolución se explica fundamentalmente por los resultados negativos que presentan entre otros los consorcios “Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz”, “Transporte Metropolitano de Sevilla” y “Parque de las Ciencias de Granada”, cuyas variaciones absolutas, respecto a los resultados del ejercicio anterior, escasamente consiguen ser compensadas con las de aquellos que se muestran con signo positivo, tales como los consorcios “Transporte Metropolitano” y “Palacio de Exposiciones y Congresos” ambos de Granada. En el cuadro nº 22.19 se encuentra el detalle de los conceptos de resultados del ejercicio 2017.

## EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS RESULTADOS 2016 Y 2017 POR CONSORCIO

CONSORCIOS	RESULTADOS		Variación absoluta	m€ % Var.
	2016	2017		
1. Cons. de Transporte Metropolitano Almería	169,41	-57,23	-226,64	-133,78
2. Cons. de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz	855,59	-150,37	-1.005,96	-117,58
3. Cons. de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar	-23,77	-71,11	-47,34	199,16*
4. Cons. de Transporte Metropolitano Córdoba	157,59	2,65	-154,94	-98,32
5. Cons. de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	164,88	-146,53	-311,41	-188,87
6. Cons. de Transporte Metropolitano Granada	487,50	2.110,36	1.622,86	332,89
7. Cons. de Transporte Metropolitano Jaén	259,16	56,73	-202,43	-78,11
8. Cons. de Transporte Metropolitano Málaga	1.158,41	510,49	-647,92	-55,93
9. Cons. de Transporte Metropolitano Sevilla	7.272,30	-144,41	-7.416,71	-101,99
10. Cons. de Transporte de Mercancías de Málaga	89,21	92,45	3,24	3,63
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	-1.105,89	-92,84	1.013,05	-91,60*
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	2.976,81	-1.466,68	-4.443,49	-149,27
14. Cons. UTDLT de Carmona (en liquidación)	-7,02	-1,63	5,39	-76,78*
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	-0,67	-30,92	-30,25	4.514,93*
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	-7,70	-6,58	1,12	-14,55*
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Estepa (en liquidación)	-9,67	-4,89	4,78	-49,43*
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	0,02	-78,11	-78,13	-390.654,15
<b>TOTALES</b>	<b>12.436,16</b>	<b>521,38</b>	<b>-11.914,78</b>	<b>-95,81</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº22.9

\*El signo es contrario al sentido de la variación.

## 22.4.2. Resultados, transferencias y subvenciones recibidas

**22.26** El total de los resultados agregados del ejercicio 2017, excluidas las transferencias y subvenciones recibidas, alcanza un importe negativo de 90,19 M€ (negativo en 84,82 M€ para el 2016).

Solo dos consorcios “Transporte de Mercancías de Málaga” y “Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada” no perciben fondos por transferencias y subvenciones, sin embargo, mientras el primero viene mostrando una trayectoria continuada de resultados positivos, el segundo ha reducido en el ejercicio 2017 los resultados negativos en un 91,60% respecto a los del pasado año (de -1,10 M€ en 2016 pasa a -0,09 M€ en 2017). Así mismo, debe señalarse el consorcio “Transporte Metropolitano de Granada” que pese haber reducido los fondos por transferencias y subvenciones en este ejercicio obtiene unos resultados positivos superiores del 332,89%, e incluso de no haber percibido fondos alguno de la JA sus resultados hubiesen mejorado algo más del 73% respecto a los obtenidos el año anterior (ver cuadro nº 22.10).

**ESTADO COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS Y TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS  
EN LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 POR CONSORCIO**

CONSORCIOS	m€					
	2016			2017		
	A	B	C = A - B	A	B	C = A - B
	Rtdos. del ejer- cicio	Transf./ Subv. re- cibidas		Rtdos. del ejer- cicio	Transf./ Subv. reci- bidas	
1. Cons. de Transporte Metropolitano Almería	169,41	748,72	-579,31	-57,23	708,05	-765,28
2. Cons. de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz	855,59	6.511,62	-5.656,03	-150,37	4.798,54	-4.948,91
3. Cons. de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar	-23,77	989,08	-1.012,85	-71,11	885,80	-956,91
4. Cons. de Transporte Metropolitano Córdoba	157,59	939,35	-781,76	2,65	736,48	-733,83
5. Cons. de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	164,88	1.465,34	-1.300,46	-146,53	1.326,16	-1.472,69
6. Cons. de Transporte Metropolitano Granada	487,50	3.199,09	-2.711,59	2.110,36	2.840,47	-730,11
7. Cons. de Transporte Metropolitano Jaén	259,16	884,93	-625,77	56,73	825,91	-769,18
8. Cons. de Transporte Metropolitano Málaga	1.158,41	5.467,47	-4.309,06	510,49	5.185,55	-4.675,06
9. Cons. de Transporte Metropolitano Sevilla	7.272,30	12.996,58	-5.724,28	-144,41	12.207,42	-12.351,83
10. Cons. de Transporte de Mercancías de Málaga	89,21	-	89,21	92,45	-	92,45
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	-	52.479,93	-52.479,93	-	54.582,01	-54.582,01
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	-1.105,89	-	-1.105,89	-92,84	-	-92,84
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	2.976,81	11.537,13	-8.560,32	-1.466,68	6.614,47	-8.081,15
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	-7,02	1,19	-8,21	-1,63	13,33	-14,96
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	-0,67	12,03	-12,70	-30,92	-35,66	4,74
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	-7,70	23,19	-30,89	-6,58	12,64	-19,22
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Estepa (en liquidación)	-9,67	2,35	-12,02	-4,89	15,11	-20,00
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	0,02	-	0,02	-78,11	-	-78,11
<b>TOTAL</b>	<b>12.436,16</b>	<b>97.258,00</b>	<b>-84.821,84</b>	<b>521,38</b>	<b>90.716,28</b>	<b>-90.194,90</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.10

(A): Resultado compensado del ejercicio.

(B): Transferencias y subvenciones recibidas.

(C): Resultado sin considerar los ingresos en concepto de (B). Se obtiene por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada consorcio en cada ejercicio si no se imputasen como ingresos los fondos recogidos en (B).

- 22.27** La reducción (en 6,54 M€) de los fondos por transferencias y subvenciones recibidas, así como de los ingresos financieros (en 5,90 M€) y de otros ingresos (en 2,65 M€) son, fundamentalmente, los causantes de la disminución de los resultados del ejercicio 2017 respecto a los del ejercicio anterior.

Prácticamente, la totalidad de la disminución de los fondos por transferencias y subvenciones ha sido soportada por los consorcios “Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz” y “Parque de las Ciencias de Granada”, coincidiendo que entre los dos asumen el 50% de la variación negativa de los resultados del ejercicio 2017, sobre los del año anterior. El otro 50% se corresponde con la variación de los resultados negativos obtenidos por el consorcio “Transporte Metropolitano de Sevilla” el cual, habiendo recibido fondos similares por transferencias y subvenciones en los dos últimos ejercicios, ha pasado de obtener unos resultados positivos de 7,27M€ en el ejercicio 2016 a unos resultados negativo de 0,14 M€ en 2017, siendo en este caso la causa fundamental la disminución de los ingresos financieros y el incremento de los gastos por transferencias y subvenciones concedidas.

- 22.28** El cuadro nº 22.11 pone de relieve para ambos ejercicios la distribución del número de consorcios que obtuvieron resultados positivos, resultados negativos y resultados equilibrados.

CONSORCIOS		
RESULTADOS	2016	2017
Rtdo.>0	11	5
Rtdo.=0	1	1
Rtdo.<0	6	12
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 Cuadro nº 22.11

## 22.4.3. Deudas a corto y a largo plazo

22.29 La deuda total contraída por los consorcios, a 31 de diciembre de 2017, asciende a 36,04 M€, 7,49 M€ (17,21%) menos a la contraída al finalizar el ejercicio 2016, siendo el consorcio "Parque de las Ciencias de Granada" quien soporta el 41,82% de la deuda total. Atendiendo al plazo de vencimiento, el 60,49% de la deuda total representa deuda a corto plazo. El cuadro nº 22.12 muestra los consorcios que presentan mayor volumen de deuda en 2016 y en 2017. En el apéndice 22.5.8 se detallan los importes de deudas a corto y a largo plazo, al cierre del ejercicio 2017, por consorcio:

CONSORCIOS CON MAYOR VOLUMEN DE DEUDAS				
CONSORCIOS	2016	2017	%	% Var.
Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	18.165,95	15.070,68	41,82%	-17,04%
Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Sevilla	14.216,97	9.787,85	27,16%	-31,15%
Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	4.373,33	4.548,50	12,62%	4,01%
Consorcio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga	3.223,39	3.408,33	9,46%	5,74%
<b>Subtotal</b>	<b>39.979,64</b>	<b>32.815,36</b>	<b>91,05%</b>	<b>-17,92%</b>
Resto consorcios	3.555,46	3.225,48	8,95%	-9,28%
<b>Total</b>	<b>43.535,11</b>	<b>36.040,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>-17,21%</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.12

22.30 El cuadro nº 22.13 muestra la situación comparativa de los dos últimos ejercicios de las deudas a corto plazo y del fondo de maniobra, lo que pone de relieve la capacidad financiera de las entidades para hacer frente a las deudas a corto plazo.

FONDO DE MANIOBRA POR CONSORCIOS 2016 Y 2017						
CONSORCIOS	2016			2017		
	Activo Corriente	Deuda a C/P	Fondo Maniobra	Activo Corriente	Deuda a C/P	Fondo Maniobra
1. Consorcio de Transporte Metropolitano Almería	2.453,46	259,92	2.193,53	1.961,26	146,95	1.814,31
2. Consorcio de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz	11.292,81	540,95	10.751,86	11.393,29	553,54	10.839,75
3. Consorcio de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar	3.838,43	89,28	3.749,15	3.773,26	157,60	3.615,66
4. Consorcio de Transporte Metropolitano Córdoba	1.431,36	186,91	1.244,45	1.556,16	129,22	1.426,94
5. Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	2.556,53	96,08	2.460,45	2.437,36	-25,22	2.462,58
6. Consorcio de Transporte Metropolitano Granada	8.469,42	724,32	7.745,10	10.615,43	665,48	9.949,95
7. Consorcio de Transporte Metropolitano Jaén	1.858,55	254,54	1.604,01	1.842,88	216,29	1.626,59
8. Consorcio de Transporte Metropolitano Málaga	6.888,83	934,48	5.954,35	7.388,13	866,97	6.521,16
9. Consorcio de Transporte Metropolitano Sevilla	16.765,39	13.356,80	3.408,59	12.320,81	9.059,96	3.260,85
10. Consorcio de Transporte de Mercancías de Málaga	852,14	345,12	507,02	1.188,08	681,45	506,63
11. Consorcio Sanitario público del Aljarafe	4.373,33	4.373,33	-	4.548,50	4.548,50	-
12. Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	556,70	435,14	121,56	463,66	433,97	29,69
13. Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	18.863,02	3.129,08	15.733,94	15.469,63	4.362,01	11.107,62
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	87,99	4,76	83,23	81,63	0,03	81,60
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	52,06	4,19	47,87	16,95	-	16,95
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	68,54	4,81	63,73	59,46	2,41	57,05
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Esteba (en liquidación)	129,79	0,11	129,68	127,57	2,76	124,81
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	108,40	7,33	101,07	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>80.646,75</b>	<b>24.747,16</b>	<b>55.899,59</b>	<b>75.244,06</b>	<b>21.801,92</b>	<b>53.442,14</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.13

## 22.4.4. Plantilla media y gastos de personal

**22.31** En el ejercicio 2017, la plantilla media empleada en los consorcios incluidos en el examen ha sido de 128,63 personas con un coste de 5,85 M€, excluido los correspondientes a los consorcios (UTEDLT) de los que no se disponen de datos de plantilla media, lo que supone una media de 45,50 m€ por persona (43,35 m€ en el 2016). Destaca el consorcio “Parque de las Ciencias de Granada” con una plantilla media de 42 personas y un gasto de personal de 2,13 M€ (ratio 50,26 m€ en 2017 frente a 45,46 m€ en 2016), le sigue el consorcio “Transportes Metropolitano Bahía de Cádiz” con 15 empleados de media y un coste de 742,94 m€, manteniendo la ratio (49,53 m€) por persona prácticamente estable con la del año anterior. Por actividad, el 67,30 % del total de la plantilla está destinado en los consorcios de transporte. El cuadro nº 22.14 muestra la plantilla media y gastos de personal por consorcio en el ejercicio 2017.

PLANTILLA MEDIA Y GASTOS DE PERSONAL POR CONSORCIOS 2017

CONSORCIO	Gastos de personal m€	Plantilla media
1. Consorcio de Transporte Metropolitano Almería (1)	271,58	5,00
2. Consorcio de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz (1)	742,94	15,00
3. Consorcio de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar	230,65	6,00
4. Consorcio de Transporte Metropolitano Córdoba	185,08	5,50
5. Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	262,73	7,00
6. Consorcio de Transporte Metropolitano Granada (1)	455,5	12,13
7. Consorcio de Transporte Metropolitano Jaén	263,89	7,00
8. Consorcio de Transporte Metropolitano Málaga	618,37	13,00
9. Consorcio de Transporte Metropolitano Sevilla	651,3	14,00
10. Consorcio de Transporte de Mercancías de Málaga (*)	-	-
11. Consorcio Sanitario público del Aljarafe	-	-
12. Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	44,06	1,00
13. Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	2.126,09	42,00
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	12,32	s/d
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	0,72	s/d
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	11,75	s/d
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Estepa (en liquidación)	14,09	s/d
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	73,60	s/d
<b>TOTAL</b>	<b>5.964,69</b>	<b>128,63</b>

Fuente: Memoria de Cuentas Anuales de Consorcios 2017.

Cuadro nº 22.14<sup>84</sup>

(1): Datos de plantilla referidos a 31/12/2017.

(\*) : Su personal se traspasó a la empresa Red Logística de Andalucía.

## 22.4.5. Auditorías de cuentas anuales

**22.32** De los trece consorcios que han rendido cuentas anuales, doce presentan informe de auditoría de cuentas realizadas por empresas privadas en colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía, no pudiendo identificarse como tal el informe del consorcio “Parque de las Ciencias de Granada” de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

<sup>84</sup> Punto y cuadro modificado por la alegación presentada.

## 22.5. Apéndices

Apéndice 22.5.1. Régimen jurídico aplicable a los consorcios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Apéndice 22.5.2. Inventario de consorcios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la JA.

Apéndice 22.5.3. Obligaciones reconocidas y pagos realizados a favor de consorcios.

Apéndice 22.5.4. Financiación vía transferencias corrientes y transferencias de capital de la JA a favor de los consorcios durante el ejercicio 2017.

Apéndice 22.5.5. Estados financieros agregados

Apéndice 22.5.6. Consorcios con mayores importes de inmovilizado.

Apéndice 22.5.7. Estado agregado del patrimonio neto.

Apéndice 22.5.8. Deudas a corto y a largo plazo contraídas por los consorcios.

Apéndice 22.5.9. Controles realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Apéndice 22.5.1. Régimen jurídico aplicable a los consorcios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**A.22.1** Constituye el ámbito legal de aplicación a los consorcios de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA).
- Decreto 1/2010, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía (TRLGHP).
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2017.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre que aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre que aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local.

En esta compilación de normativa se regulan fundamentalmente:

- Los requisitos que debe reunir un consorcio participado por la Comunidad Autónoma para quedar sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control.
- Los requisitos que debe reunir un consorcio para formar parte de la administración autonómica o local respectiva, según los casos.
- Se clarifica el modelo competencial de las administraciones, de forma que se delimiten con precisión las competencias que correspondan al ámbito estatal, autonómico y local.
- Se establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la administración pública a la que estará adscrito.
- Se establece que deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la administración pública a la que se adscribe.
- Se determina la adaptación de los estatutos en el plazo de un año desde su entrada en vigor, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Señala que los consorcios en los que la JA o sus entidades dependientes hayan aportado mayoritariamente dinero, bienes o industria, o se hayan comprometido en el momento de su constitución a financiarlos mayoritariamente, someterán su organización y actividad al ordenamiento autonómico con sujeción al régimen económico-financiero, de control y contabilidad establecido en el TRLGHP.
- Determina que las entidades que reciben transferencias de financiación de la JA, les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley del Presupuesto, sujetándose así mismo a lo establecido en los artículos 58 a 60 del TRLGHP y en sus normas de desarrollo.

**Apéndice 22.5.2. Inventario de consorcios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la JA.****RELACIÓN DE CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA INVENTARIADOS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 31/12/2017**

1. Consorcio Almería 2005
2. Consorcio Centro Transporte de Mercancías de Guadix (E)
3. Consorcio Festival Internacional de Música y Danza Granada
4. Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga
5. Consorcio Centro Investigación y Formación Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural
6. Consorcio Metropolitano Transportes de La Bahía de Cádiz. (SPJA) (C)
7. Consorcio "Fernando de los Ríos" (E)
8. Consorcio Centro Andaluz Formación Medioambiental Desarrollo Sostenible (FORMADES). (SPJA) (A)
9. Consorcio Centro de Ciencia Principia (E)
10. Consorcio Centro de Formación en Técnicas Industriales San Fernando
11. Consorcio Centro Federico García Lorca
12. Consorcio Centro Formación en Comunicaciones y Tecnologías Información Málaga (FORMAN). (SPJA) (A)
13. Consorcio Centro Transporte de Mercancías Málaga. (SPJA) (C)
14. Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana
15. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía
16. Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva. (SPJA) (C)
17. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería. (SPJA) (C)
18. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba. (SPJA) (C)
19. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada. (SPJA) (C)
20. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. (SPJA) (C)
21. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla. (SPJA) (C)
22. Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar. (SPJA) (C)
23. Consorcio de Transportes del Área de Málaga. (SPJA) (C)
24. Consorcio de Vivienda para los Vecinos del Área de Sevilla
25. Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental
26. Consorcio Granada para la Música
27. Consorcio Guadalquivir. (SPJA) (E)
28. Consorcio Orquesta de Córdoba
29. Consorcio Pacto Territorial por el Empleo Bahía de Cádiz
30. Consorcio Palacio Exposiciones y Congresos Granada. (SPJA) (C)
31. Consorcio para el Desarrollo Rural de La Loma
32. Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812
33. Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense de Andalucía
34. Consorcio para la Conmemoración del Primer Milenio de la Fundación del Reino de Granada
35. Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (D)
36. Consorcio Sanitario Público del Aljarafe. (SPJA) (C)
37. Consorcio Teatro Real Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla
38. Consorcio Turismo de Sevilla

(SPJA): Sector Público de la Junta de Andalucía según inventario de la CHAP.

**A.22.2** A 31 de diciembre de 2017, el número de consorcios inventariados por la Consejería de Hacienda y Administración Pública (CHAP) ascienden a 38, mientras el inventario del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) los cifra en 39 (al incluir el Consorcio para la Presencia y Promoción del Alberguismo Juvenil -REAJ-), más 82 consorcios UTDLT de los 95 que existían antes de la aprobación del Plan de Reordenación del SP de la JA (Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de julio de 2010), por el que se determina la extinción de los consorcios UTEDLT.

00152515

**A.22.3** Respecto al inventario del ejercicio anterior han sido suprimido los siguientes consorcios:

- C. Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas (CIOMIJAS). (SPJA)
- C. Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)
- C. Tecnológico de Cádiz
- C. Celebración 27ª Universiada Invierno 2015

Por otra parte, consta registrado un nuevo consorcio “Centro de Ciencia Principia”.

**A.22.4** De los 38 consorcios que agrupan el inventario de la CHAP a 31 de diciembre de 2017, solo 15 se reconocen adscritos a la JA , entre los cuales se encuentra el consorcio “Guadalquivir” (E) pendiente de constitución, encontrándose el resto (A y C) presente en el Presupuesto de la JA para el ejercicio 2017, con un montante global presupuestado de 135,91 M€, aun cuando sin dotación presupuestaria alguna en el consorcio “Centro Andaluz de Formación Medio Ambiental para el Desarrollo Sostenible” (FORMADES), además del consorcio “Centro Andaluz Formación Integral Industrias del Ocio en Mijas” (B), excluido del inventario de entes al cierre del ejercicio 2017 por haberse extinguido a lo largo del ejercicio.

Respecto a los 23 consorcios restantes, en siete de ellos la JA cuenta con una representación del 50% o superior, estos son:

CONSORCIO	% representación JA
C. Centro Transporte de Mercancías de Guadix (E)	50%
C. Orquesta Ciudad de Málaga	50%
C. Fernando de los Ríos (E)	50%
C. Centro de Ciencia Principia(E)	50%(1)
C. Centro Formación en Técnicas Industriales San Fernando	67% (2)
C. Orquesta Ciudad de Córdoba	50%
C. Parque de las Ciencias de Granada (D)	50%

Fuente: Inventario de Entes Públicos del Ministerio de Hacienda y elaboración propia

Cuadro nº 22.15

(1): El porcentaje de participación de la JA es del 70 %.

(2): El porcentaje de participación de la JA es del 90 %.

**A.22.5** Con relación a estos consorcios se ha de manifestar las siguientes consideraciones:

- Los consorcios “Centro de Transporte de Mercancías de Guadix” (E), “Fernando de los Ríos” (E), “Centro de Ciencia Principia” (E) y “Parque de las Ciencias de Granada” (D) cuentan con una representación del 50% de la JA, siendo la administración pública que dispone de mayor participación. Además, mientras en el consorcio “Centro de Ciencia Principia” la JA cuenta con una participación del 70 % a través de la Delegación Provincial de Educación, el consorcio “Parque de las Ciencias de Granada” se encuentra incluido en el grupo de entes públicos cuya deuda consolida con la deuda de la JA.

Así mismo, se debe indicar que en diciembre de 2015 el Consejo Rector del consorcio “Fernando de los Ríos” aprobó una modificación de sus estatutos para adaptarlos a la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y a la Ley 15/2014 de racionalización del Sector Público. De acuerdo con el texto de la modificación este consorcio se adscribe a la JA.

En consecuencia, cabe considerar estos cuatro consorcios pertenecientes al sector público de la JA.

- Los consorcios “Orquesta Ciudad de Málaga” y “Orquesta Ciudad de Córdoba”, por acuerdo de Juntas Generales de ambos consorcios, desde el ejercicio 2015 se adscriben al Ayuntamiento de Málaga y Córdoba, respectivamente, con modificación de sus estatutos conforme a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre.
- Por último, aun cuando la JA participa con un 90 % en el consorcio “Centro de Formación en Técnicas Industriales San Fernando”, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2014, se instó el proceso de disolución o desvinculación de la Administración de la JA de dicho consorcio, posteriormente el 15 de noviembre de 2017 el Consejo Rector del citado consorcio acordó su disolución, sin que hasta la fecha se conozca su situación actual.<sup>85</sup>

**A.22.6** Por lo que respecta al consorcio “Centro Federico García Lorca”, este se encuentra adscrito al sector estatal, en tanto que los consorcios “Aguas de la Zona Gaditana” y “Turismo de Sevilla” se adscriben al sector local y el consorcio “Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA)” está participado de manera mayoritaria por las Universidades Públicas de Andalucía, por lo que estos cuatro consorcios quedan excluidos del ámbito de la JA.

**A.22.7** Los consorcios “Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal” y “Pacto Territorial por el Empleo de la Bahía de Cádiz” están participados minoritariamente por la JA, siendo mayoritaria la participación de la Administración Estatal y Local, por lo que se consideran adscritos a estos sectores.

**A.22.8** Por lo que se refiere a los diez consorcios restantes cuya relación se muestra seguidamente, no se dispone de información adicional sobre la participación de la Administración de la JA y entes dependientes o de otros sectores que permita concluir acerca de su adscripción.

- Consorcio Almería 2005
- Consorcio Centro de Investigación y Formación Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural.
- Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental.
- Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense de Andalucía
- Consorcio Festival Internacional de Música y Danza de Granada.
- Consorcio Granada para la Música.
- Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812.
- Consorcio para la Conmemoración del Primer Milenio de la Fundación del Reino de Granada
- Consorcio para el Desarrollo Rural de la Loma.
- Consorcio de Vivienda para los Vecinos del Área de Sevilla.

<sup>85</sup> Punto modificado por la alegación presentada.

Apéndice 22.5.3. Obligaciones reconocidas y pagos realizados a favor de los consorcios en el ejercicio 2017.

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE CONSORCIOS  
CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CAA DE 2017**

m€

CONSORCIOS	O		% var. 2017/16	P		Total P 2016
	2016	2017 (a)		2017	Ej. ant. (b)	
<b>TRANSPORTE</b>						
C. Metropolitano Transporte de la Bahía de Cádiz	3.666,30	3.478,21	-5,13%	3.203,21	325,57	3.528,78
C. Tpte Metropolitano Almería	553,85	493,60	-10,88%	404,57	89,03	493,60
C. Tpte Metropolitano Campo de Gibraltar	659,29	650,49	-1,33%	500,49	115,28	615,77
C. Tpte Metropolitano Córdoba	552,72	716,09	29,56%	500,47	215,62	716,09
C. Tpte Metropolitano Costa de Huelva	755,78	1.266,96	67,64%	1.044,46	212,69	1.257,15
C. Tpte Metropolitano Granada	2.397,23	2.459,85	2,61%	2.089,06	370,79	2.459,85
C. Tpte Metropolitano Jaén	481,07	585,19	21,64%	435,19	143,96	579,15
C. Tpte Metropolitano Málaga	3.060,03	3.067,64	0,25%	2.732,70	334,94	3.067,64
C. Tpte Metropolitano Sevilla	8.756,60	8.164,77	-6,76%	7.972,65	192,11	8.164,77
<b>TOTAL</b>	<b>20.882,87</b>	<b>20.882,80</b>	<b>0,00%</b>	<b>18.882,80</b>	<b>2.000,00</b>	<b>20.882,80</b>
<b>OTROS</b>						
C. Fernando de los Ríos	3.851,87	3.671,16	-4,69%	-	3.851,87	3.851,87
C. Parque de las Ciencias de Granada	5.871,21	2.714,25	-53,77%	2.010,10	4.300,40	6.310,49
C. Sanitario Público del Aljarafe	52.479,94	54.582,01	4,01%	50.033,51	4.373,33	54.406,84
<b>TOTAL</b>	<b>62.203,02</b>	<b>60.967,42</b>	<b>-1,99%</b>	<b>52.043,61</b>	<b>12.525,59</b>	<b>64.569,20</b>
<b>TOTALES</b>	<b>83.085,89</b>	<b>81.850,22</b>	<b>-1,49%</b>	<b>70.926,40</b>	<b>14.525,59</b>	<b>85.451,99</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.16

O: Obligaciones reconocidas. P: Pagos realizados

(a): Refleja datos relativos al ejercicio corriente y, en su caso, a los remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio corriente.

(b): Refleja pagos realizados en el ejercicio 2017 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores

Apéndice 22.5.4. Financiación vía transferencias corrientes y transferencias de capital de la JA a favor de los consorcios durante el ejercicio 2017.

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LOS CONSORCIOS  
CON CARGO A LOS CAPÍTULO IV Y VII DEL PRESUPUESTO DE LA CAA 2017**

m€

CONSORCIOS	Capítulo IV		Capítulo VII		Total cap. IV + cap. VII	
	O	P	O	P	O	P
	<b>TRANSPORTE</b>					
C. Metropolitano Transporte de la Bahía de Cádiz	3.203,00	3.203,00	275,00	-	3.478,00	3.203,00
C. Tpte Metropolitano Almería	404,57	404,57	89,03	-	493,60	404,57
C. Tpte Metropolitano Campo de Gibraltar	500,47	500,47	150,00	-	650,47	500,47
C. Tpte Metropolitano Córdoba	500,47	500,47	215,62	-	716,09	500,47
C. Tpte Metropolitano Costa de Huelva	1.044,46	1.044,46	222,50	-	1.266,96	1.044,46
C. Tpte Metropolitano Granada	2.088,91	2.088,91	370,79	-	2.459,70	2.088,91
C. Tpte Metropolitano Jaén	435,19	435,19	150,00	-	585,19	435,19
C. Tpte Metropolitano Málaga	2.732,17	2.732,17	334,94	-	3.067,11	2.732,17
C. Tpte Metropolitano Sevilla	7.972,60	7.972,60	192,11	-	8.164,72	7.972,60
<b>TOTAL</b>	<b>18.881,84</b>	<b>18.881,84</b>	<b>2.000,00</b>	<b>-</b>	<b>20.881,84</b>	<b>18.881,84</b>
<b>OTROS</b>						
C. Fernando de los Ríos	1.500,00	-	2.171,16	-	3.671,16	0,00
C. Parque de las Ciencias de Granada	2.405,45	1.730,18	308,15	279,26	2.713,60	2.009,45
C. Sanitario Público del Aljarafe	54.582,01	50.033,51	-	-	54.582,01	50.033,51
<b>TOTAL</b>	<b>58.487,46</b>	<b>51.763,69</b>	<b>2.479,31</b>	<b>279,26</b>	<b>60.966,78</b>	<b>52.042,96</b>
<b>TOTALES</b>	<b>77.369,30</b>	<b>70.645,53</b>	<b>4.479,31</b>	<b>279,26</b>	<b>81.848,61</b>	<b>70.924,79</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.17

## Apéndice 22.5.5. Estados financieros agregados

## BALANCES AGREGADOS DE LOS CONSORCIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

m€

CONSORCIOS	ACTIVO		PASIVO			
	No Corriente	Corriente	Patrimonio	Subvención	No Corriente	Corriente
1. Cons. de Transportes Metropolitano Almería	533,44	1.961,26	2.347,75	-	-	146,95
2. Cons. de Transportes Metropolitano Bahía de Cádiz	4.116,77	11.393,29	14.956,52	-	-	553,54
3. Cons. de Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar	227,49	3.773,26	3.843,15	-	-	157,60
4. Cons. de Transportes Metropolitano Córdoba	360,05	1.556,16	1.571,37	215,62	-	129,22
5. Cons. de Transportes Metropolitano de la Costa de Huelva	201,60	2.437,36	2.376,25	221,19	66,74	-25,22
6. Cons. de Transportes Metropolitano Granada	181,49	10.615,43	9.811,54	311,16	8,74	665,48
7. Cons. de Transportes Metropolitano Jaén	269,57	1.842,88	1.896,16	-	-	216,29
8. Cons. de Transportes Metropolitano Málaga	1.884,25	7.388,13	8.405,41	-	-	866,97
9. Cons. de Transportes Metropolitano Sevilla	974,61	12.320,81	3.309,35	198,22	727,89	9.059,96
10. Cons. de Transportes de Mercancías de Málaga	16.511,92	1.188,08	14.100,82	190,85	2.726,88	681,45
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	-	4.548,50	-	-	-	4.548,50
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	4.842,53	463,66	4.872,22	-	-	433,97
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	66.927,61	-	58.169,92	9.156,65	10.708,6	4.362,01
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	-	81,63	81,60	-	-	0,03
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	-	16,95	16,95	-	-	-
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	-	59,46	57,05	-	-	2,41
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Esteba (en liquidación)	-	127,57	124,81	-	-	2,76
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>97.031,33</b>	<b>75.244,06</b>	<b>125.940,87</b>	<b>10.293,69</b>	<b>14.238,9</b>	<b>21.801,9</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.18

**Activo No Corriente:** Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la entidad.**Activo Corriente:** Fondos líquidos más elementos del patrimonio sin carácter de permanencia, que en un plazo más o menos corto, dependiendo de la actividad, se transformarán en efectivo.**Patrimonio:** Integrado por el patrimonio y el patrimonio generado (Resultado del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores)**Pasivo No Corriente:** Cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al año (L/P).**Pasivo Corriente:** Cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyo saldos tienen vencimiento inferior al año (C/P).

## CUENTA AGREGADA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS CONSORCIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONSORCIOS	m€											Ahorro/ Desahorro	
	Gtos. de Personal	Gtos. por Transf/Subv	Otros Gtos. Gest. Ord.	Otras op. no financ.	Gtos. Financ. y otras ops. Financieras	Total Gastos	Ings. Tribu y Urbanist.	Ings. por Transf/Subv.	Ings. por Vtas./Prest. y Servs.	Otros Ingresos	Ings. Financ. y otras ops. Financ.		Total Ingresos
1. Cons. de Transportes Metropolitanos Almería	271,58	4.499,60	188,89	-	0,42	4.960,49	-	708,05	4.195,06	0,04	0,12	4.903,27	-57,22
2. Cons. de Transportes Metropolitanos Bahía de Cádiz	742,94	7.718,07	1.146,33	1,32	-	9.608,66	-	4.798,54	4.238,78	419,76	1,20	9.458,28	-150,38
3. Cons. de Transportes Metropolitanos Campo de Gibraltar	230,65	1.265,42	158,46	-0,35	-	1.654,18	-	885,80	697,28	-	-	1.583,08	-71,10
4. Cons. de Transportes Metropolitanos Córdoba	185,08	1.448,98	73,69	-	-	1.707,75	-	736,48	953,64	20,22	0,06	1.710,40	2,65
5. Cons. de Transportes Metropolitanos de la Costa de Huelva	262,73	1.998,15	252,39	-	1,58	2.514,85	-	1.326,16	1.041,98	0,19	-	2.368,33	-146,52
6. Cons. de Transportes Metropolitanos Granada	455,50	11.713,42	489,84	-34,57	-1.977,13	10.647,06	-	2.840,47	-	9.916,16	0,79	12.757,42	2.110,36
7. Cons. de Transportes Metropolitanos Jaén	263,89	1.422,55	170,38	-	0,23	1.857,05	-	825,91	1.087,82	-	0,05	1.913,78	56,73
8. Cons. de Transportes Metropolitanos Málaga	618,37	9.698,14	764,16	-0,60	-	11.080,07	-	5.185,55	6.404,85	0,17	-	11.590,57	510,50
9. Cons. de Transportes Metropolitanos Sevilla	651,30	29.292,48	2.262,89	-8,01	402,96	32.601,62	-	12.207,42	20.137,94	111,87	-	32.457,23	-144,39
10. Cons. de Transportes de Mercancías de Málaga	-	-	448,33	-7,44	-	440,89	-	-	416,88	116,46	-	533,34	92,45
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	-	54.582,01	-	-	-	54.582,01	-	54.582,01	-	-	-	54.582,01	-
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	44,06	-	8,54	93,11	-	145,71	-	-	-	52,87	-	52,87	-92,84
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	2.126,09	-	9.705,84	-2,34	84,01	11.913,60	-	6.614,47	3.578,80	239,35	14,31	10.446,93	-1.466,67
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	12,32	-	1,01	-	1,63	14,96	-	13,33	-	-	-	13,33	-1,63
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	0,72	-	-	-	-5,46	-4,74	-	-35,66	-	-	-	-35,66	-30,92
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	11,75	-	0,89	-	6,58	19,22	-	12,64	-	-	-	12,64	-6,58
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Estepa (en liquidación)	14,09	-	1,02	-	4,89	20,00	-	15,11	-	-	-	15,11	-4,89
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	73,60	-	0,02	-5,64	-10,13	78,11	-	-	-	-	-	-	-78,11
<b>TOTAL</b>	<b>5.964,69</b>	<b>123.638,83</b>	<b>15.672,68</b>	<b>35,48</b>	<b>-1.470,14</b>	<b>143.841,4</b>	<b>-</b>	<b>90.716,28</b>	<b>42.753,03</b>	<b>10.877,08</b>	<b>16,55</b>	<b>144.362,94</b>	<b>521,44</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.19

## Apéndice 22.5.6. Consorcios con mayores importes de inmovilizado.

m€		
INMOVILIZADO		
CONSORCIOS	2017	%
Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	66.927,61	68,98
Consorcio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga	16.511,92	17,02
Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	4.842,53	4,99
Consorcio de transportes Metropolitano de la Bahía de Cádiz	4.116,77	4,24
Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga	1.884,25	1,94
<b>Subtotal</b>	<b>94.283,08</b>	<b>97,17</b>
Resto consorcios	2.748,25	2,83
<b>TOTAL</b>	<b>97.031,33</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2017 y elaboración propia

Cuadro nº 22.20

## Apéndice 22.5.7. Estado agregado del patrimonio neto.

## PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONSORCIOS	m€				
	FONDOS PROPIOS				
	Patrimonio	Patrimonio generado	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones recibidas	TOTAL
1. Cons. de Transportes Metropolitano Almería	2.095,62	252,13	-	-	2.347,75
2. Cons. de Transportes Metropolitano Bahía de Cádiz	601,01	14.355,51	-	-	14.956,52
3. Cons. de Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar	270,00	3.573,15	-	-	3.843,15
4. Cons. de Transportes Metropolitano Córdoba	-	1.571,37	-	215,62	1.786,99
5. Cons. de Transportes Metropolitano de la Costa de Huelva	600,00	1.776,25	-	221,19	2.597,44
6. Cons. de Transportes Metropolitano Granada	4.486,85	5.324,69	-	311,16	10.122,70
7. Cons. de Transportes Metropolitano Jaén	435,00	1.461,16	-	-	1.896,16
8. Cons. de Transportes Metropolitano Málaga	3.757,88	4.647,53	-	-	8.405,41
9. Cons. de Transportes Metropolitano Sevilla	661,11	2.648,24	-	198,22	3.507,57
10. Cons. de Transportes de Mercancías de Málaga(1)	13.286,43	814,39	-	190,85	14.291,67
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	-	-	-	-	-
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	56.283,47	-51.411,25	-	-	4.872,22
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	-	58.169,92	-	9.156,65	67.326,57
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	1,61	79,99	-	-	81,60
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	1,61	15,34	-	-	16,95
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	1,61	55,45	-	-	57,06
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Esteba (en liquidación)	1,85	122,96	-	-	124,81
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>82.484,05</b>	<b>43.456,83</b>	<b>-</b>	<b>10.293,69</b>	<b>136.234,57</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.21

(1): Con fecha 31 de octubre de 2013 se traspasó el balance del consorcio con un total de activo y pasivo de 3.585,06 m€, a la entidad Red Logística de Andalucía, según convenio aprobado entre la APPA y el Ayuntamiento de Málaga.

Patrimonio generado: Resultado del ejercicio y resultado de ejercicios anteriores

## Apéndice 22.5.8. Deudas a corto y a largo plazo contraídas por los consorcios.

m€

Consorcios	DEUDAS A CORTO Y A LARGO PLAZO POR CONSORCIO					
	2016			2017		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
1. Cons. de Transportes Metropolitano Almería	259,93	-	259,93	146,95	-	146,95
2. Cons. de Transportes Metropolitano Bahía de Cádiz	540,95	-	540,95	553,54	-	553,54
3. Cons. de Transportes Metropolitano Campo de Gibraltar	89,28	-	89,28	157,60	-	157,60
4. Cons. de Transportes Metropolitano Córdoba	186,91	-	186,91	129,22	-	129,22
5. Cons. de Transportes Metropolitano de la Costa de	96,08	-	96,08	-25,22	66,74	41,52
6. Cons. de Transportes Metropolitano Granada	724,32	12,63	736,95	665,48	8,74	674,22
7. Cons. de Transportes Metropolitano Jaén	254,54	-	254,54	216,29	-	216,29
8. Cons. de Transportes Metropolitano Málaga	934,48	-	934,48	866,97	-	866,97
9. Cons. de Transportes Metropolitano Sevilla	13.356,80	860,17	14.216,9	9.059,96	727,89	9.787,85
10. Cons. de Transportes de Mercancías de Málaga	345,12	2.878,27	3.223,39	681,45	2.726,88	3.408,33
11. Cons. Sanitario público del Aljarafe	4.373,33	-	4.373,33	4.548,50	0,00	4.548,50
12. Cons. Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	435,14	-	435,14	433,97	0,00	433,97
13. Cons. Parque de las Ciencias de Granada	3.129,08	15.036,88	18.165,9	4.362,01	10.708,67	15.070,6
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	4,76	-	4,76	0,03	-	0,03
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	4,19	-	4,19	-	-	-
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	4,81	-	4,81	2,41	-	2,41
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Esteba (en liquidación)	0,11	-	0,11	2,76	-	2,76
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	7,33	-	7,33	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24.747,16</b>	<b>18.787,95</b>	<b>43.535,1</b>	<b>21.801,92</b>	<b>14.238,92</b>	<b>36.040,8</b>

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios 2016 y 2017 y elaboración propia.

Cuadro nº 22.22

## Apéndice 22.5.9. Controles realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**A.22.9** De acuerdo con la normativa de aplicación (artículo 96 del TRLGHP), durante el ejercicio 2017 la IGJA ha contratado empresas privadas para la realización, en colaboración con la IGJA, de auditorías de cuentas anuales correspondientes a los consorcios, las cuales figuran suscritas y rubricadas por las referidas empresas privadas, pero no por la IGJA, aun cuando incluidos por dicho centro directivo junto con las CCAA de cada uno de aquellos en la CGJA.

Al respecto, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, determina en la Disposición Adicional Segunda que los informes de este objeto, que pudieran emitir auditores de cuentas o sociedades de auditoría sobre entidades públicas, no podrán identificarse como de auditorías de cuentas, ni su redacción o presentación podrán generar confusión respecto a su naturaleza como trabajo de auditoría de cuentas. Por otra parte, añade que los trabajos de auditoría sobre cuentas anuales u otros estados financieros o documentos contables de entidades que forman parte del sector público estatal, autonómico o local, y se encuentran atribuidos legalmente a los órganos públicos de control, de la gestión económico financiera del sector público en el ejercicio de sus competencias, se rigen por sus normas específicas, no resultando de aplicación a dichos trabajos lo establecido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

**A.22.10** El consorcio "Parque de las Ciencias de Granada", cuya rendición de cuentas anuales se ha realizado directamente a la CCA, ha presentado informe de auditoría realizado por firma privada, si bien este al no haberse realizado en colaboración con ningún órgano público de control, siéndole de aplicación la Disposición Adicional Segunda de la Ley 22/2015, dicho informe no puede identificarse como de auditoría de cuentas anuales.

**A.22.11** Del análisis de los informes se observan:

- De tres consorcios se manifiesta opinión favorable sin salvedades, si bien uno de ellos no puede identificarse como informe de auditoría de cuentas anuales de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- De nueve consorcios se manifiesta opinión favorable con salvedades.
- De uno se manifiesta opinión desfavorable por las salvedades.

**A.22.12** En ANEXO 24.22.1 se expone por consorcio el tipo de opinión emitida por los auditores y, en su caso, el número de limitaciones y salvedades que excepcionan la opinión, así como la transcripción de dichas limitaciones y salvedades.

**A.22.13** Por último, indicar que la IGJA, en respuesta a la petición realizada por la CCA con relación a los informes definitivos emitidos en el ejercicio 2017 de control financiero permanente, ha remitido un solo informe relativo a consorcios. Este informe corresponde al consorcio “Escuela de Hostelería de Málaga ejercicio 2014”, perteneciente al Plan de Control Financiero de 2012. De este consorcio, a lo largo del ejercicio 2015, se acordó la cesión global de todos sus activos y pasivos a la “Agencia de Régimen Especial Servicio Andaluz de Empleo”, quedando pues extinguido.

Dicho informe pone de manifiesto diversas limitaciones que impiden pronunciarse sobre el cumplimiento de la legislación general y específica que resulta de aplicación a las materias (retribuciones del personal y relación con terceros) incluidas en el alcance del control realizado.

### 23. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA

00152515

### 23.1. Introducción

- 23.1** La crisis financiera ocurrida en el año 2008 provocó una situación del mercado financiero donde apenas existía oferta de crédito. Ello justificó la intervención pública y originó el nacimiento de los fondos carentes de personalidad jurídica (en adelante FCPJ o FFRR). Se crearon en la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, con la finalidad de aportar liquidez a los sectores productivos más vulnerables de determinados sectores estratégicos de la economía andaluza, en particular a las pequeñas y medianas empresas. Posteriormente, las Leyes de Presupuesto aprobaron nuevos fondos reembolsables. La dotación de los fondos se imputa al capítulo VIII ("Activos Financieros") del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía.
- 23.2** El régimen jurídico aplicable a estos fondos se contiene en la disposición adicional decimotercera de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, modificado por la disposición final cuarta de la Ley del Presupuesto para el año 2015, completado con las Leyes de Presupuesto para 2016 y 2017, que modifican parcialmente el régimen jurídico anteriormente referido incorporando atribuciones adicionales para las entidades gestoras entre otros aspectos normativos.

### 23.2. FCPJ incluidos en la Cuenta General de 2017. Rendición de cuentas de los Fondos

- 23.3** El cuadro nº 23.1 relaciona los FCPJ existentes a 31 de diciembre de 2017, con un detalle sobre el año de su creación, el desarrollo de su actividad y la rendición de sus cuentas anuales referidas al ejercicio 2017:

FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL EJERCICIO 2017				
	Denominación del FCPJ	Año de creación	Actividad	Rendición*
Fondos autofinanciados	De apoyo a las Pymes agroalimentarias	2009	SI	SI
	De apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	2009	SI	SI
	De apoyo a las Pymes de industrias culturales	2009	SI	SI
	Para la Internacionalización de la Economía andaluza	2009	SI	SI
	De apoyo al desarrollo empresarial	2010	SI	SI
	Para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética	2010	SI	SI
	Para las actuaciones en materia de vivienda	2010	NO	NO
	De economía sostenible para Andalucía	2010	SI	SI
	Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	2011	SI	SI
	Para la promoción del desarrollo	2011	NO	NO
	Para la generación de espacios productivos	2011	SI	SI
	De avales y garantías a Pymes	2011	SI	SI
	Para emprendedores tecnológicos	2011	SI	SI
	Para la reestructuración financiera de empresas	2011	SI	SI
	Para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario	2012	NO	SI
	Fondo Jeremie Andalucía	2009	SI	SI
	Fondo Jeremie para Pymes Industriales	2014	SI	SI

Fuente: Leyes de presupuesto y cuentas anuales de los FCPJ.

Cuadro nº 23.1

\*: Las cuentas anuales han sido rendidas en plazo, están recogidas en la Cuenta General y han sido auditadas por una firma privada de auditoría.

- 23.4** Durante el ejercicio 2017 no se han producido novedades en la actividad o rendición de las cuentas de los FCPJ. Son diecisiete los fondos existentes en esta anualidad, de los cuales quince son fondos cuyo capital procede únicamente de las aportaciones de la Junta de Andalucía, mientras que los dos fondos Jeremie son cofinanciados con FEDER.

De los 17 fondos, 15 han presentado sus cuentas anuales en plazo y están recogidas en la Cuenta General y catorce han tenido actividad en el ejercicio. Las cuentas anuales de estos quince fondos correspondientes al ejercicio 2017 han sido auditadas por una firma privada de auditoría, obteniendo doce de ellas una opinión favorable y tres una opinión favorable con salvedades<sup>86</sup> (Fondos de apoyo a las pymes agroalimentarias; el de apoyo a las pymes turísticas y comerciales; y el de apoyo a las pymes de industrias culturales).

- 23.5** Excluidos los fondos JEREMIES, los quince fondos están adscritos a siete consejerías diferentes (Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Turismo y Deporte, Cultura, Economía y Conocimiento, Empleo, Empresa y Comercio, Fomento y Vivienda e Igualdad y Políticas Sociales) habiéndose designado siete entidades gestoras (Agapa, EP Turismo y Deporte de Andalucía S.A., A.A. de Instituciones Culturales, Extenda, Agencia Idea, A.A. de la Energía y A.A. de Cooperación Internacional al Desarrollo) y diez entidades colaboradoras (Renta4 Banco S.A., Caixabank, Agencia Idea, Soprea SAU, Audiovisual Fianzas SGR, Invercaria SAU, BBVA, Suraval SGR, Avalunión SGR y Cajas Rurales Unidas SCC). El apéndice 23.12.1 resume las consejerías a las que están adscritos, las entidades gestoras y las entidades colaboradoras de cada uno de los fondos.
- 23.6** En los epígrafes siguientes se ponen de manifiesto los aspectos más significativos en el seguimiento de estos fondos, tomando como referencia para el análisis los datos contenidos exclusivamente en las cuentas anuales rendidas por los FCPJ y la documentación que ha sido requerida a las entidades gestoras.

### **23.3. Financiación de los FCPJ**

#### **23.3.1 Dotaciones presupuestarias y aportaciones financieras.**

- 23.7** El apéndice 23.12.2 detalla la situación de las aportaciones financieras de la Junta de Andalucía a los FCPJ al cierre del ejercicio de fiscalización.
- 23.8** Los recursos para financiar las operaciones de los FCPJ autofinanciados (se excluyen los Fondos Jeremies) provienen en su totalidad de las aportaciones percibidas desde su creación por la Junta de Andalucía y de los ingresos propios de gestión de la actividad de los Fondos.

Así, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para los ejercicios 2009 a 2012 se dotaron los fondos autofinanciados por un total de 953,55 M€. Al inicio del ejercicio 2017 quedaban pendientes de desembolso un total de 667,12 M€.

<sup>86</sup> Opinión favorable con salvedades debido, según expresa el informe de auditoría, a que "en sus balances de situación, a cierre de ejercicio, en los epígrafes de deudores se contabiliza el acumulado pendiente minorado por una corrección valorativa por deterioro de bienes inmuebles que el Fondo tiene en consideración por la existencia de garantías hipotecarias. Para determinar el valor de los bienes hipotecados estos Fondos han utilizado las tasaciones realizadas en el momento en el que se efectuó cada operación, no disponiendo de tasaciones actualizadas que permitan determinar el valor actual de dichos bienes. Ello impide determinar las correcciones o reversiones valorativas por deterioro que, en su caso, serían necesarias al 31 de diciembre de 2017 y su efecto sobre el resultado del ejercicio y las reservas a dicha fecha, y sobre las cifras del ejercicio 2016 incluidas a efectos comparativos".

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se ordenó la materialización de un único pago por importe de 1 M€ al Fondo para la reestructuración financiera de empresas correspondiente a los derechos de cobro por las aportaciones pendientes de desembolso de la Junta de Andalucía en los residuos del ejercicio 2011. Este pago no tiene reflejo en las cuentas anuales de dicho fondo, debido a que la transferencia no se materializó hasta enero de 2018 por un error en la cuenta de destino de la transferencia bancaria.

En las Leyes del Presupuesto de los ejercicios 2013 a 2017 no ha habido nuevas dotaciones presupuestarias para los FCPJ. Sin embargo, por Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de 28 de diciembre de 2017, se acordó transferir al Fondo para impulso de las energías renovables y la eficiencia energética, la cantidad de 4,86 M€<sup>87</sup>, que al cierre del ejercicio estaban pendientes de materialización del pago.

Tras estos movimientos de pago y nueva dotación, al cierre de 2017, el pendiente de desembolso se cifra en 670,98 M€, significativos de un 70,0% de la dotación realizada por la Junta de Andalucía en los años transcurridos desde la puesta en circulación de los FCPJ autofinanciados (Cuadro nº 23.13).

- 23.9** Respecto al Fondo Jeremie, las Adendas 10ª y 11ª al Acuerdo de Financiación, de fechas 31 de marzo de 2017 y 9 de noviembre de 2017, instauraron una política de salida de las aportaciones procedentes del programa operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. De esta forma se establece que los retornos que lleguen al Fondo, así como los intereses que generen, una vez cubiertos los respectivos costes de gestión (actuales y futuros) de los instrumentos y del Fondo, deben ser devueltos a la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Dichos reembolsos quedan reflejados como una reducción del patrimonio del fondo.

Así, el Fondo de cartera Jeremie a la finalización del ejercicio 2017 cuenta con una dotación patrimonial de 167,93 M€ distribuida entre el 20% de aportación pública regional (33,59 M€) y un 80% de aportación FEDER (134,34 M€), tras una reducción del 24,9% de las aportaciones (Cuadro 23.14).

El Fondo Jeremie para Pymes Industriales se dota con 0,98 M€ de aportación de la Junta de Andalucía, totalmente desembolsadas (apéndice 23.12.2), si bien tras la firma de la 2ª Adenda al Acuerdo de Financiación del Instrumento de Ingeniería Financiera Jeremie para el Programa PYMES Industriales, se estableció que el importe definitivo se cifrase en 0,93 M€, quedando un excedente de dotación de 0,05 M€ (Cuadro 23.14).

### 23.3.2 Flujos netos de tesorería

- 23.10** En el apéndice 23.12.2 se resumen los cobros y pagos del ejercicio y los saldos iniciales y finales de la tesorería para cada uno de los FCPJ que han rendido cuentas.

<sup>87</sup> Este importe proviene de los retornos procedentes del Fondo de Cartera Jessica, ya que según el marco jurídico comunitario para el periodo 2007-2013, para los instrumentos financieros de gestión compartida, se prevé que los Estados miembros pueden disponer de los recursos que se hayan usado al menos una vez en el momento del cierre de dicho periodo, si bien, dichos recursos deben reutilizarse para el mismo fin y en beneficio del mismo tipo de beneficiarios, siendo el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, el instrumento financiero que cumple estas condiciones para la reutilización de dichos recursos.

- 23.11** La variación registrada por los flujos de tesorería a la finalización de 2017 presenta un saldo negativo de 198,56 M€, para conformar un saldo final de 207,20 M€. El flujo negativo viene determinado principalmente por la política de salida de las aportaciones al Fondo Jeremie. Para el resto de Fondos, cuatro de ellos presentaron flujos netos negativos de tesorería en 2017, mientras que el resto presentó flujo positivo (Cuadro 23.15).

La incidencia, anteriormente expuesta, en la materialización del pago ordenado por 1 M€ al Fondo de reestructuración financiera de empresas afecta a su flujo neto de tesorería.

### 23.3.3 Cuenta restringida de pagos por ejecución de avales y garantías otorgados por los FCPJ

- 23.12** El artículo 24.5 b) del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la Gestión Recaudatoria, prevé la *“Cuenta restringida de pagos por ejecución de avales y garantías del fondo carente de personalidad jurídica”*, al establecer que: *“/.../ En los fondos carentes de personalidad jurídica cuya normativa reguladora haya previsto la concesión de avales u otras garantías, se autorizará este tipo de cuentas para que sitúen, procedentes de la cuenta de tesorería correspondiente al fondo de que se trate, los recursos necesarios para atender el saldo de obligaciones derivadas de dichas garantías. El saldo de dichas cuentas será indisponible en tanto se encuentren pendientes las obligaciones garantizadas y se destinará a responder de los pagos por ejecución de avales o garantías”*.

Por tanto, los fondos que concedan avales u otras garantías análogas deberán situar en la *“Cuenta restringida de pagos por ejecución de avales y garantías del fondo carente de personalidad jurídica”* los recursos necesarios para atender el saldo de obligaciones derivadas de dichas garantías, es decir, el importe del saldo vivo de las operaciones que se hayan formalizado con cargo a los Fondos consistentes en avales u otras garantías análogas.

- 23.13** En el apéndice 23.12.2 (cuadro nº 23.16) se cifran los importes que deberían haber sido dotados como saldos indisponibles en función del valor de los saldos vivos.
- 23.14** Se ha verificado la existencia de estas cuentas restringidas para los siete fondos que al cierre del ejercicio 2017 mantenían avales otorgados con saldo vivo. A resultas de la misma, se ha comprobado que:
- El Fondo de apoyo a las pymes de industrias culturales, el fondo de avales y garantías a pymes, el de apoyo al desarrollo empresarial, el de economía sostenible para Andalucía y el de fomento y promoción del trabajo autónomo mantienen una cuenta restringida de pagos por ejecución de avales y garantías.
  - El saldo de la cuenta restringida del Fondo de apoyo al desarrollo empresarial, es suficiente para cubrir las operaciones garantizadas en base al convenio suscrito con una entidad financiera para establecer una línea de financiación mediante avales para el fomento de emprendedores y dinamismo del tejido productivo, pero no cubre al resto de avales otorgados por el Fondo fuera del convenio.

- En el caso del Fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias, el saldo en cuenta es suficiente para cubrir la garantía exigida, pero no se ha constituido la cuenta restringida a la que hace referencia el artículo 24.5 b) del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, precitado.
- El fondo para reestructuración financiera de empresas, tampoco tiene una cuenta restringida, y además el saldo de tesorería en su única cuenta bancaria no es suficiente para cubrir el 25% del saldo vivo de las garantías otorgadas, tal como exige el Decreto 40/2017<sup>88</sup>.

**23.15** Cabe reseñar que, a pesar del cambio normativo producido por el Decreto 40/2017, la mayoría de las cuentas anuales de los FCPJ del ejercicio 2017 continúan haciendo alusión al cumplimiento de lo establecido en los convenios de composición, organización y gestión respecto a la dotación de un importe equivalente al 15% del saldo vivo de las operaciones formalizadas con cargo al fondo, y su incidencia en la reducción de la tesorería de los fondos, previsiones estas que deben entenderse modificadas por la normativa específica precitada.

## 23.4. Actividad mantenida por los fondos

### 23.4.1 Solicitudes recibidas y operaciones formalizadas desde la creación de los fondos

**23.16** En el cuadro 23.2 se detalla el número de solicitudes recibidas para cada uno de los fondos en las diferentes anualidades desde la puesta en funcionamiento de los mismos.

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS FCPJ POR ANUALIDAD

Fondos	2009-10	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	149	79	52	34	7	2	3	0	326
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	131	56	121	66	31	12	3	5	425
Apoyo a las Pymes industrias culturales	66	17	21	14	20	32	7	31	208
Para la internacionalización de la economía andaluza	53	33	40	24	8	5	2	0	165
Apoyo al desarrollo empresarial*	39	125	53	51	38	21	15	33	375
Impulso de las energías renovables y la ef. energética	4	20	35	21	13	2	0	0	95
De economía sostenible para Andalucía	27	106	136	177	61	205	19	67	798
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo	-	-	522	0	0	203	1	57	783
Para la generación de espacios productivos	-	12	6	12	17	1	0	2	50
De avales y garantías a Pymes	-	-	195	148	191	56	2	16	608
Para Emprendedores Tecnológicos	-	20	22	25	11	4	14	17	113
Para la reestructuración financiera de empresas	-	45	14	0	0	0	0	0	59
Fomento cult. emprendedora. ámb. universitario	-	-	0	0	1	0	0	0	1
<b>Total solicitudes Fondos autofinanciados</b>	<b>469</b>	<b>513</b>	<b>1.217</b>	<b>572</b>	<b>398</b>	<b>543</b>	<b>66</b>	<b>228</b>	<b>4.006</b>
Fondo de cartera Jeremie	150	116	85	79	115	119	46	0	710
Jeremie para pymes industriales	-	-	-	-	16	0	0	0	16
<b>Total solicitudes Fondos cofinanciados</b>	<b>150</b>	<b>116</b>	<b>85</b>	<b>79</b>	<b>131</b>	<b>119</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>726</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>619</b>	<b>629</b>	<b>1.302</b>	<b>651</b>	<b>529</b>	<b>662</b>	<b>112</b>	<b>228</b>	<b>4.732</b>

Fuente: Memorias anuales e Informes de Gestión FCPJ. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.2

<sup>88</sup> Esta insuficiencia de saldo fue la causa de la solicitud de ingreso de uno de los libramientos de pago pendientes por las aportaciones presupuestarias a este fondo, con la incidencia antes citada de que la materialización no se produjo, por una incidencia bancaria, hasta el ejercicio 2018.

- 23.17** Como puede observarse en el cuadro 23.2, el número de solicitudes en 2017 (228) ha registrado un incremento respecto del ejercicio anterior (112), que fue la anualidad en la que menor actividad han tenido los fondos. A pesar del incremento producido, se mantiene aún en niveles alejados de la media de solicitudes registradas en años anteriores (576 por año).
- 23.18** El cuadro nº 23.3 resume de forma acumulada el número e importe de las solicitudes presentadas, aprobadas y formalizadas desde el inicio de la actividad de los fondos hasta el cierre de 2017.

## SOLICITUDES CURSADAS DESDE EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LOS FONDOS HASTA EL 31 DICIEMBRE 2017

Fondos	Solicitudes presentadas		Solicitudes aprobadas			Solicitudes formalizadas		
	M€	Exptes.	M€	Exptes.	%*	M€	Exptes.	%*
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	551,19	326	129,08	55	16,9%	90,98	40	12,3%
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	243,79	425	28,76	72	16,9%	24,28	62	14,6%
Apoyo a las Pymes industrias culturales	41,38	208	12,13	103	49,5%	10,72	92	44,2%
Para la Internacionalización de la Economía andaluza	55,12	165	11,63	31	18,8%	8,59	24	14,5%
Apoyo al desarrollo empresarial	1.137,74	375	173,14	69	18,4%	132,20	50	13,3%
Impulso de las energías renovables y la ef. energética	83,56	95	13,15	28	29,5%	8,30	23	24,2%
De economía sostenible para Andalucía	95,11	798	27,07	341	42,7%	22,76	286	35,8%
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo	6,48	783	8,47	617	78,8%	6,48	468	59,8%
Para la generación de espacios productivos	97,87	50	26,31	14	28,0%	17,56	7	14,0%
De avales y garantías a Pymes	46,93	608	9,94	514	84,5%	6,42	341	56,1%
Para Emprendedores Tecnológicos	54,02	113	5,41	21	18,6%	4,46	16	14,2%
Para la reestructuración financiera de empresas	53,44	59	32,52	25	42,4%	24,99	20	33,9%
Para fomento cultura empresarial ámbito univers.	0,19	1	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>2.466,82</b>	<b>4.006</b>	<b>477,60</b>	<b>1.890</b>	<b>47,2%</b>	<b>357,74</b>	<b>1.429</b>	<b>35,7%</b>
Fondo de cartera Jeremie	1.478,80	710	236,95	198	27,9%	176,60	136	19,2%
Jeremie para Pymes Industriales	2,09	16	0,98	9	56,3%	0,93	8	50,0%
<b>Total Fondos cofinanciados</b>	<b>1.480,89</b>	<b>726</b>	<b>237,93</b>	<b>207</b>	<b>28,5%</b>	<b>177,53</b>	<b>144</b>	<b>19,8%</b>
<b>Total FCPJ</b>	<b>3.947,72</b>	<b>4.732</b>	<b>715,53</b>	<b>2.097</b>	<b>44,3%</b>	<b>535,27</b>	<b>1.573</b>	<b>33,2%</b>

Fuente: Cuentas Anuales. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.3

\* Los porcentajes están calculados en función del número de expedientes.

- 23.19** Las solicitudes presentadas a los FCPJ desde su creación hasta el cierre del ejercicio 2017 se cifran en 4.732 por un importe global de 3.947,72 M€.

Un 44,3% de las solicitudes presentadas son aprobadas (2.097) y un 33,2% son formalizadas (1.573), significativas del 75,0% de las aprobadas. Por tanto, una de cada cuatro solicitudes aprobadas no se llega a formalizar, por desistimiento de los interesados en la mayoría de los casos.

- 23.20** El cuadro nº 23.4 refleja por instrumentos financieros, el número e importe de las operaciones financieras formalizadas al cierre del ejercicio 2017.

RESUMEN DE OPERACIONES FINANCIERAS FORMALIZADAS  
HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

FONDOS	PRÉSTAMOS			AVALES			PRÉST. PART. Y ENTRADA CAPITAL			TOTALES			TOTAL GLOBAL Imp.													
	Anteriores nº	2017 nº Imp.	TOTAL nº Imp.	Anteriores nº	2017 nº Imp.	TOTAL nº Imp.	Anteriores nº	2017 nº Imp.	TOTAL nº Imp.	Anteriores nº	2017 nº Imp.	TOTAL GLOBAL nº														
Pymes Agroalimentarias	36	75,02	36 75,02	4	15,96	4 15,96				40	90,98	40	90,98													
Empr. Turísticas y Comerciales	62	24,28	62 24,28							62	24,28	62	24,28													
Industrias Culturales	31	8,78	31 8,78	35	0,99	25 0,90	60	1,89		66	9,76	26	0,96													
Internac. Economía Andaluza	24	8,59	24 8,59							24	8,59	24	8,59													
Desarrollo Empresarial (1)	27	85,41	6 10,25	33	95,66	14 20,64	1 0,15	15 20,79	6	15,75	47	121,80	7	10,40												
Energías Renov. y Efic. Energética	22	6,69	22 6,69	1	1,61	1 1,61				23	8,30	23	8,30													
Economía Sostenible	107	11,41	107 11,41	150	8,95	26 1,68	176	10,63	3	0,60	260	20,95	26	1,68												
Fom. y Prom. Trabajo Autónomo	279	3,77	279 3,77	161	2,23	28 0,49	189	2,71		440	6,00	28	0,49													
Gener. Espacios Productivos	7	17,56	7 17,56							7	17,56	7	17,56													
Avales y Garantías a Pymes				336	6,33	5 0,09	341	6,42		336	6,33	5	0,09													
Emprendedores Tecnológicos										11	2,81	5	1,65													
Reestruct. Financ. Empresas	2	0,42	2 0,42	18	24,58	18 24,58				20	24,99	20	24,99													
Fomento Cult. Empr. Amb. Univ.										0	0,00	0	0,00													
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>597</b>	<b>241,92</b>	<b>7 10,31</b>	<b>604</b>	<b>252,22</b>	<b>719</b>	<b>81,28</b>	<b>3,31</b>	<b>804</b>	<b>84,59</b>	<b>20</b>	<b>19,16</b>	<b>5</b>	<b>1,65</b>	<b>25</b>	<b>20,81</b>	<b>1.336</b>	<b>342,35</b>	<b>97</b>	<b>15,26</b>	<b>1.433</b>	<b>357,61</b>				
Fondo de Cartera Jeremie (2)				96	124,85	96 124,85	3	6,31	3 6,31	37	46,70	37	46,70													
Jeremie Pymes Industriales	8	0,93	8 0,93							8	0,93	8	0,93													
<b>Total Fondos Jeremie</b>	<b>104</b>	<b>125,78</b>	<b>0 0,00</b>	<b>104</b>	<b>125,78</b>	<b>104 125,78</b>	<b>3</b>	<b>6,31</b>	<b>0 0,00</b>	<b>3</b>	<b>6,31</b>	<b>37</b>	<b>46,70</b>	<b>0 0,00</b>	<b>0 0,00</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	
<b>Total FCPJ</b>	<b>701</b>	<b>367,70</b>	<b>7 10,31</b>	<b>708</b>	<b>378,00</b>	<b>722</b>	<b>87,58</b>	<b>85 3,31</b>	<b>807</b>	<b>90,89</b>	<b>57</b>	<b>65,86</b>	<b>5</b>	<b>1,65</b>	<b>62</b>	<b>67,51</b>	<b>1.480</b>	<b>521,14</b>	<b>97</b>	<b>15,26</b>	<b>1.577</b>	<b>536,41</b>	<b>1.577</b>	<b>536,41</b>		

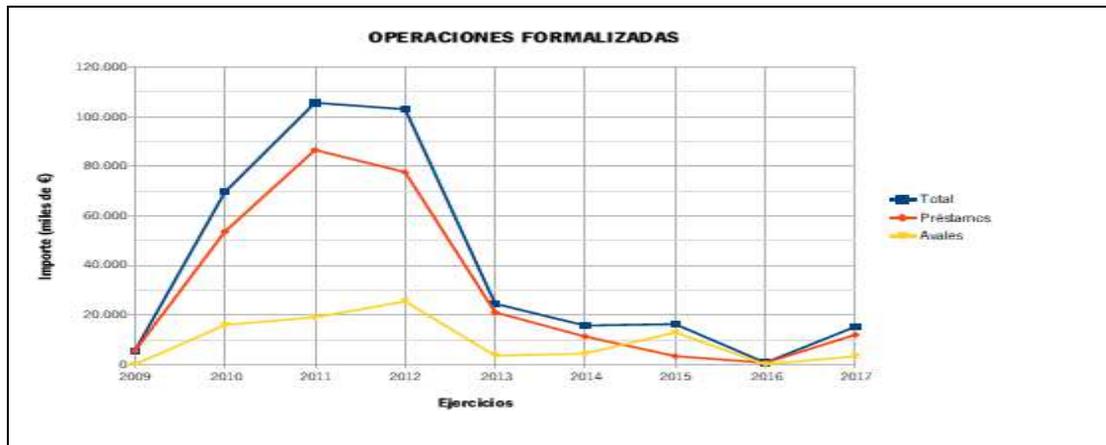
Fuente: Cuentas anuales de los FCPJ. Elaboración propia.

(1) Algunas de las operaciones formalizadas por el F. de desarrollo empresarial y el Fondo de Cartera Jeremie combinan varios instrumentos financieros.

(2) Las 136 operaciones formalizadas por el Fondo Jeremie se distribuyen en 105 del Jeremie Multinstrumento y 31 del programa de Capital Riesgo.

Cuadro nº 23.4

- 23.21** El número e importe de las operaciones formalizadas con cargo a los FFRR se ha reducido de forma significativa en los últimos años (2012 a 2016). Así en 2016, excluyendo al Fondo JEREMIE, la formalización de nuevas operaciones fue prácticamente inexistente. En 2017 la actividad de los FCPJ ha tenido un incremento respecto del ejercicio anterior, fundamentalmente avales suscritos al amparo del convenio con una entidad financiera, aunque no recupera el nivel de actividad, solicitudes y formalizaciones, de los primeros años de existencia de los fondos.
- 23.22** Desde la creación de los Fondos hasta el cierre de 2017 se han formalizado 708 préstamos ordinarios por un importe global de 378,00 M€; 807 avales por un valor de 90,89 M€. El resto de instrumentos financieros (préstamos participativos, entrada en capital social, subordinados, etc.), se cifran en 62 operaciones por 67,51 M€.
- 23.23** La actividad de los fondos en relación con la formalización de operaciones se puede esquematizar en el gráfico nº 1.



Fuente: Secretaría General de Hacienda, Finanzas y Sostenibilidad.

Gráfico nº 1

#### 23.4.2 Actividad de los fondos en 2017

- 23.24** El cuadro 23.5, refleja la evolución mantenida por anualidad en cuanto a operaciones formalizadas por cada uno de los fondos desde que fueron creados:

## NÚMERO DE EXPEDIENTES FORMALIZADOS POR EJERCICIO

Fondos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	1	12	19	4	2	2	0	0	0	40
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	1	7	9	42	3	0	0	0	0	62
Apoyo a las Pymes industrias culturales	5	6	9	6	1	13	26	0	26	92
Para la Internacionalización de la economía andaluza	0	0	9	10	5	0	0	0	0	24
Apoyo al desarrollo empresarial	-	4	18	15	1	0	5	0	7	50
Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética	-	0	1	11	7	3	1	0	0	23
De economía sostenible para Andalucía	-	4	20	32	29	11	162	2	26	286
Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	-	0	0	279	0	0	161	0	28	468
Para la generación de espacios productivos	-	-	4	0	2	1	0	0	0	7
De avales y garantías a Pymes	-	-	0	89	83	128	37	0	5	341
De emprendedores tecnológicos	-	-	0	4	2	2	1	2	5	16
Para la reestructuración financiera de empresas	-	-	7	12	1	0	0	0	0	20
Fomento cult. emprendedora. ámb. universitario	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>96</b>	<b>503</b>	<b>136</b>	<b>160</b>	<b>393</b>	<b>4</b>	<b>97</b>	<b>1.429</b>
Fondo de cartera Jeremie	2	15	14	16	8	10	52	19	0	136
Jeremie para Pymes Industriales	-	-	-	-	-	0	8	0	0	8
<b>Total Fondos Cofinanciados</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>60</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>144</b>
<b>Total FCPJ</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>110</b>	<b>519</b>	<b>144</b>	<b>170</b>	<b>453</b>	<b>23</b>	<b>97</b>	<b>1.573</b>

Fuente: Cuentas anuales de los FCPJ y elaboración propia.

Cuadro nº 23.5

(-): corresponde a ejercicios en que el Fondo aún no había sido creado.

23.25 En el ejercicio 2017 ha habido un repunte en las operaciones formalizadas respecto del ejercicio anterior. Los principales motivos de ello han sido los siguientes:

- Durante el año 2016 el mecanismo de avales quedó paralizado por falta de autorización pertinente por parte del Consejo de Ministros para otorgar avales por la Comunidad Autónoma. Recibida dicha autorización se relanzó la actividad a partir del 31 de marzo de 2017.
- El 31 de diciembre de 2016 terminó el periodo de inversión de los instrumentos financieros al amparo de la iniciativa JEREMIE, por lo que cesó la prioridad que se mantuvo en los últimos ejercicios para canalizar los proyectos a través de estos fondos.

23.26 Durante el ejercicio 2017 han sido 97 las operaciones formalizadas: 85 avales, 7 préstamos ordinarios y 5 préstamos participativos.

De los 85 avales formalizados, 55 de ellos se han suscrito al amparo del convenio entre IDEA y el BBVA para el desarrollo de la línea de financiación de fomento de los emprendedores y dinamismo del tejido productivo, que concierne a tres de los FCPJ. Al margen de ese convenio, han sido 42 las operaciones formalizadas, 26 de las cuales han sido suscritas por el fondo de apoyo a las industrias culturales.

A pesar de los datos expuestos, durante 2017 nueve de los quince fondos que se mantienen activos no han formalizado operación alguna.<sup>89</sup>

<sup>89</sup> El fondo Jeremie finalizó el periodo de inversión Multiinstrumento el 31 de diciembre de 2016. El fondo Jeremie para pymes industriales, finalizó su única convocatoria de presentación de proyectos en junio de 2014, sin que desde entonces haya vuelto a abrirse. El Fondo de fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario, creado en 2012, no ha formalizado ni una sola operación en los seis ejercicios de existencia. Los fondos de apoyo a las Pymes turísticas y comerciales, para la Internacionalización de la economía andaluza, y para la reestructuración financiera de empresas no formalizan proyectos desde 2013. Los de apoyo a las Pymes agroalimentarias y para la generación de espacios productivos desde 2014. El de Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética formalizó su última operación en 2015.

**23.27** En conclusión, se consideran bajos niveles de actividad mantenidos por los fondos desde sus inicios. Los motivos determinantes de ello aparecen reflejados en los propios informes de seguimiento de los FCPJ correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 elaborados (conforme al “Manual de supervisión y coordinación de los FCPJ”) por la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad (Consejería de Hacienda y Administración Pública), así como en los informes de seguimiento y evaluación que efectúan las Consejerías que tienen adscritos los fondos<sup>90</sup> y que pueden resumirse en los siguientes:

- Los fondos no responden a una necesidad de mercado: se ha producido la recuperación del crédito, desapareciendo la disfunción coyuntural del mercado que justificó la intervención pública creando los FFRR.
- El procedimiento de concesión de estas operaciones resulta excesivamente lento, extenso y complejo. Se requiere un ingente volumen de información de la entidad solicitante, información comercial y de solvencia.
- Se producen duplicidades en la estrategia de inversión de determinados fondos que resultan redundantes entre ellos.
- Las propias limitaciones que presentan algunos fondos y las condiciones poco atractivas de las operaciones. Los tipos, los plazos y las garantías exigidas han producido el desistimiento de muchas de ellas, incluso con las operaciones aprobadas.
- El alto porcentaje de operaciones que han entrado en impago y en mora declarada judicialmente, con escasas posibilidades de recuperación, ha redundado en un análisis más severo de la solvencia de los proyectos que deben ser apoyados.
- La complejidad en la elaboración de los convenios con entidades financieras para dinamizar la actividad del fondo mediante la figura del Aval.

### **23.5. Gastos de gestión por los servicios prestados por las entidades gestoras y colaboradoras**

**23.28** En el ejercicio 2017 los gastos de gestión de los FCPJ han sido inferiores al límite anual establecido del 5% de la dotación presupuestaria de cada uno de ellos, ya que la gestión de los FCPJ ha supuesto un coste de 3,14 M€ significativo del 0,33% sobre las dotaciones presupuestarias de los Fondos (cuadro 23.17 en el Apéndice 23.12.3).<sup>91 92</sup>

Con independencia de cumplimiento del límite legal, los gastos de gestión tienen un carácter regular, con poca relación con la formalización de nuevas operaciones. Ante la ausencia de actividad de muchos de los FCPJ sería recomendable, en aras a una mayor eficiencia, la reorganización y la unificación de la gestión, buscando, entre otros beneficios, el ahorro en los costes de gestión.

---

<sup>90</sup> En cumplimiento de la disposición adicional decimotercera de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2014. Disposición derogada por el Decreto Ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero.

<sup>91</sup> Como hecho posterior cabe significar que durante 2018 con la aprobación del Decreto Ley 1/2018, de 27 marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero, se ha atendido esta recomendación.

<sup>92</sup> Punto modificado por la alegación presentada.

## 23.6. Saldos vivos y saldos disponibles

- 23.29** Los conceptos de saldo vivo y saldo disponible, puestos en relación con la dotación patrimonial de cada uno de los fondos, ofrece una idea del grado de utilización que hasta el cierre del ejercicio 2017 estaban teniendo estos recursos económico-financieros.

Para la determinación del saldo vivo de operaciones, en los casos en que el instrumento financiero concedido sea una operación de préstamo otorgado por los Fondos, se entenderá como tal el riesgo que permanece pendiente de cobro por amortización, intereses y gastos de dicho préstamo otorgado. Para las garantías otorgadas en forma de aval, el saldo vivo se refiere al volumen de capital e intereses de la operación avalada que continúe en situación de riesgo.

En el apéndice 23.12.4 se detalla el riesgo vivo de las operaciones que se mantienen activas a la finalización del ejercicio 2017, con detalle por Fondo e instrumento financiero.

- 23.30** Para la determinación del saldo disponible de operaciones con cargo a los Fondos, se parte de la dotación patrimonial de los FCPJ corregida por el saldo neto de los resultados presupuestarios, de la que se detrae el importe del saldo vivo por las operaciones con cargo a dichos fondos y las operaciones que han sido aprobadas que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de formalización.
- 23.31** El cuadro nº 23.6 refleja las cuantías de los saldos vivos y disponible que presentan los FCPJ a la finalización de 2017 y su puesta en relación con la dotación patrimonial:

**SALDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017\***

FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	M€				
	Dotación patrimonial	Saldo vivo	%	Saldo disponible	%
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	120,00	35,88	29,9%	76,20	63,5%
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	150,00	15,38	10,3%	125,08	83,4%
Apoyo a las Pymes industrias culturales	10,00	3,69	36,9%	3,55	35,5%
Para la Internacionalización de la Economía andaluza	50,00	3,02	6,0%	43,69	87,4%
Apoyo al desarrollo empresarial	223,00	74,13	33,2%	102,95	46,2%
Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética	94,86	2,54	2,7%	92,08	97,1%
De economía sostenible para Andalucía	50,00	14,13	28,3%	29,73	59,5%
Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	50,00	2,58	5,2%	46,83	93,7%
Para la generación de espacios productivos	50,00	6,63	13,3%	39,28	78,6%
De avales y garantías a Pymes	20,00	2,16	10,8%	17,90	89,5%
De emprendedores tecnológicos	19,30	1,42	7,4%	17,29	89,6%
Para la reestructuración financiera de empresas	89,00	0,87	1,0%	65,18	73,2%
Para fomento de la cultura empresarial en el ámbito univers.	22,25	0,00	0,0%	22,25	100,0%
<b>TOTAL Fondos autofinanciados</b>	<b>948,41</b>	<b>162,43</b>	<b>17,1%</b>	<b>682,02</b>	<b>71,9%</b>
Fondo de cartera Jeremie	167,93	104,35	62,1%	32,26	19,2%
Jeremie para pymes industriales	0,93	0,52	55,4%	0,29	30,6%
<b>TOTAL Fondos Cofinanciados</b>	<b>168,86</b>	<b>104,87</b>	<b>62,1%</b>	<b>32,54</b>	<b>19,3%</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>1.117,27</b>	<b>267,30</b>	<b>23,9%</b>	<b>714,56</b>	<b>64,0%</b>

Fuente: Órganos Gestores de los FCPJ.

Cuadro nº 23.6

\* No han sido consideradas las garantías por concesión de avales en cumplimiento del art 24.5.b) del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión Recaudatoria, ni la reserva en cuenta restringida que se prevé en el Convenio de colaboración suscrito entre IDEA-Entidad financiera, para el fomento del empleo y apoyo al tejido productivo de Andalucía, que, por importes respectivos de 5,97 M€ y 2,77 M€, vendrían a disminuir la cifra del saldo disponible de los FCPJ si fueran considerados propiamente como partidas que minoran la disponibilidad de tesorería de los Fondos.

- 23.32** El saldo vivo de las operaciones formalizadas por la totalidad de los fondos a la finalización de 2017 era de 267,30 M€, importe que representa un 23,9% sobre la dotación patrimonial de los fondos. Por lo que respecta al saldo disponible, al cierre de 2017 se cifraba en 714,56 M€, lo que representa un 64,0% de las dotaciones patrimoniales de la totalidad de los fondos. Ambos indicadores ponen de manifiesto que la actividad se encuentra muy alejada de la consecución de los objetivos fijados para los FCPJ.

## 23.7. Morosidad y Provisiones

### 23.7.1 Morosidad

- 23.33** El cuadro nº 23.7 muestra las operaciones en situación de premora o mora, así como el importe y porcentaje de las mismas que está pendiente de cobro a la finalización del ejercicio de fiscalización:

MOROSIDAD DE OPERACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDOS	OPERACIONES FORMALIZADAS		TOTAL OPERACIONES FORMALIZADAS IMPAGADAS*				M€
	Nº	IMPORTE	Nº	% NUM	SALDO PDTE. COBRO	% SALDO VIVO	
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	40	90,98	14	35,0%	20,31	22,3%	
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	62	24,28	30	48,4%	13,65	56,2%	
Apoyo a las Pymes industrias culturales	92	10,72	11	12,0%	2,50	23,3%	
Para la Internacionalización de la Economía andal.	24	8,59	10	41,7%	2,87	33,5%	
Apoyo al desarrollo empresarial	50	132,20	18	36,0%	37,67	28,5%	
Impulso de las energías renovables y la ef. energ.	23	8,30	7	30,4%	2,19	26,3%	
De economía sostenible para Andalucía	286	22,64	114	39,9%	7,11	31,4%	
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo	468	6,48	120	25,6%	1,21	18,6%	
Para la generación de espacios productivos	7	17,56	2	28,6%	3,57	20,3%	
De avales y garantías a Pymes	341	6,42	11	3,2%	0,10	1,6%	
Para Emprendedores Tecnológicos	16	4,46	8	50,0%	1,19	26,6%	
Para la reestructuración financiera de empresas	20	24,99	15	75,0%	21,48	85,9%	
Para fomento de la cultura emprend. en ámbito univ.	0	0,00	0	-	0,00	-	
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>1.429</b>	<b>357,61</b>	<b>360</b>	<b>25,2%</b>	<b>113,86</b>	<b>31,8%</b>	
Fondo de cartera Jeremie	136	177,86	53	39,0%	63,58	35,8%	
Jeremie para Pymes Industriales	8	0,93	2	25,0%	0,26	27,7%	
<b>Total Fondos Cofinanciados</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	<b>55</b>	<b>38,2%</b>	<b>63,84</b>	<b>35,7%</b>	
<b>Total FCPJ</b>	<b>1.573</b>	<b>536,40</b>	<b>415</b>	<b>26,4%</b>	<b>177,70</b>	<b>33,1%</b>	

Fuente: Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.7

\* Operaciones financieras impagadas en situación de pre-mora o mora.

- 23.34** De las 1.573 operaciones formalizadas por los FCPJ hasta el cierre de 2017, 415, significativas del 26,4% de las operaciones, se encontraban en situación de premora o mora por un importe de 177,70 M€, representativo del 33,1% del importe de los productos financieros suscritos. Estos datos suponen un ligero incremento de la morosidad respecto del ejercicio anterior, en el que eran 379 los expedientes afectados por importe de 167,21 M€.
- 23.35** El Fondo de cartera Jeremie (63,58 M€) es el que mayor volumen de impagados presenta atendiendo a su importe, y es significativo el incremento que ha registrado en 2017, ya que ha aumentado en 13,55 M€ el importe de impagados.

Le siguen en importancia el Fondo de apoyo al desarrollo empresarial (37,67 M€) y los fondos para la reestructuración financiera de las empresas (21,48 M€) y el de Apoyo a las Pymes agroalimentarias con 20,31 M€.

**23.36** Atendiendo al porcentaje de operaciones fallidas son reseñables el Fondo para la reestructuración financiera de empresas (las situaciones de mora alcanzan al 75% de sus operaciones y el 85,9% del importe formalizado), y los fondos para emprendedores tecnológicos y el de apoyo a las Pymes turísticas y comerciales, cuyas ratios de fallidos se sitúa muy próximas a la mitad de las operaciones formalizadas.

**23.37** Las situaciones de mora e impago se han estabilizado en los tres últimos ejercicios a resultados, por una parte, de la mejora de las condiciones económicas que a nivel general se ha producido, y por otra, a la reducción del número de operaciones formalizadas en los últimos ejercicios.

#### 23.7.2 Provisiones para insolvencias, inmovilizaciones financieras y para riesgos y gastos

**23.38** El cuadro nº 23.8 refleja la dotación del ejercicio 2017 a las provisiones para los FCPJ que tuvieron actividad. El cuadro nº 23.9 expresa el total de dichas provisiones al cierre de 2017.

## VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES

	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)=(A)+(B)+(C)+(D)	(F)	(G)	(H)=(F)+(G)	(E)+(H)
	Dotac. Saldos a largo plazo	Dotac. Saldos a corto plazo	Aplicación Insolvencias	Reversión Provisiones	Variación Neta Prov. y Cdtos. Incobrables	Variación Prov. Riesgos y Gastos	Reversión Prov. Riesgos y Gastos	Neto Prov. Riesgos y Gastos	Total Variaciones
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	0,50	-0,78			-0,29				0,00
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales		0,51		-0,03	0,48	0,31	-0,03	0,28	-0,29
Apoyo a las Pymes industrias culturales		0,03		-0,03	-0,01				0,76
Para la Internacionalización de la Economía andal.	1,79	0,33		-2,35	-0,22	0,12	-0,15	-0,04	-0,01
Apoyo al desarrollo empresarial		0,17		-0,32	0,16				-0,26
Impulso de las energías renovables y la ef. energ.	0,56	0,36		-0,91	0,00	0,24	-0,04	0,24	-0,16
De economía sostenible para Andalucía		0,12			0,12			-0,04	0,25
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo		1,02		-5,50	-4,48				0,08
Para la generación de espacios productivos				-0,02	-0,02	0,04		0,04	-4,48
De avales y garantías a Pymes	0,86	0,51		-1,27	0,10				0,10
Para Emprendedores Tecnológicos		0,68		-0,58	0,10	0,02	-0,31	-0,29	-0,19
Para la reestructuración financiera de empresas									0,00
Para fomento de la cultura emprend. en ámb. univ.									0,00
<b>TOTAL Fondos autofinanciados</b>	<b>3,71</b>	<b>2,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-11,00</b>	<b>-4,37</b>	<b>0,72</b>	<b>-0,53</b>	<b>0,19</b>	<b>-4,17</b>
Fondo de cartera Jeremie	13,91	0,49		-8,57	5,83	-0,29	-0,37	-0,08	5,75
Jeremie para Pymes Industriales	0,26	0,02		-0,27	0,01			0,00	0,01
<b>TOTAL Fondos Cofinanciados</b>	<b>14,17</b>	<b>0,51</b>	<b>0,00</b>	<b>-8,84</b>	<b>5,83</b>	<b>-0,29</b>	<b>-0,37</b>	<b>-0,08</b>	<b>5,76</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>17,87</b>	<b>3,44</b>	<b>0,00</b>	<b>-19,85</b>	<b>1,47</b>	<b>1,02</b>	<b>-0,90</b>	<b>0,11</b>	<b>1,58</b>

Fuente: Cuentas Anuales 2017 de los FCPJ. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.8

## PROVISIONES AL CIERRE DE 2017

	Deudores a l/p y c/p	Inmoviliz. financieras	Riesgos y Gastos	Total
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	13,25		0,495	<b>13,74</b>
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	9,88			<b>9,88</b>
Apoyo a las Pymes industrias culturales	2,51		0,468	<b>2,98</b>
Para la Internacionalización de la Economía andaluza	3,17			<b>3,17</b>
Apoyo al desarrollo empresarial	40,64	6,03	0,053	<b>46,72</b>
Impulso de las energías renovables y la ef. energ.	0,80			<b>0,80</b>
De economía sostenible para Andalucía	4,53		0,241	<b>4,77</b>
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo	0,97		0,185	<b>1,15</b>
Para la generación de espacios productivos	2,36			<b>2,36</b>
De avales y garantías a Pymes	0,08		0,002	<b>0,08</b>
Para Emprendedores Tecnológicos	0,91			<b>0,91</b>
Para la reestructuración financiera de empresas	21,58		0,646	<b>22,23</b>
Para fomento de la cultura emprend. en ámb. univ.	0,00			<b>0,00</b>
<b>TOTAL Fondos autofinanciados</b>	<b>100,68</b>	<b>6,03</b>	<b>2,090</b>	<b>108,80</b>
Fondo de cartera Jeremie	50,60	15,50	0,224	<b>66,32</b>
Jeremie para Pymes Industriales	0,27			<b>0,27</b>
<b>TOTAL Fondos Cofinanciados</b>	<b>50,86</b>	<b>15,50</b>	<b>0,224</b>	<b>66,59</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>151,54</b>	<b>21,54</b>	<b>2,313</b>	<b>175,39</b>

Fuente: Cuentas Anuales 2017 de los FCPJ. Elaboración propia

Cuadro nº 23.9

- 23.39** Las provisiones al cierre de 2017 se han incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior debido principalmente al incremento de las dotaciones del Fondo Jeremie. Este fondo, registraba provisiones contables por 41 operaciones, y por ellas tiene dotada provisiones por un total de 50,60 M€.

Las provisiones de los fondos autofinanciados se mantienen en cambio, estables, prácticamente en los mismos valores del ejercicio pasado.

La cifra global asciende a 175,39 M€, distribuidas en 151,54 M€ (86,4%) en provisiones por insolvencias o deterioro en operaciones de crédito, 21,54M€ (12,33%) en provisiones por inmovilizaciones financieras y 2,31 M€ (1,3%) por provisiones para riesgos y gastos.

De los 151,54 M€ que permanecen provisionados a largo plazo al cierre de 2017, además del reseñado Fondo Jeremie, es de destacar al Fondo de apoyo al desarrollo empresarial, que a 31 de diciembre de 2017 presentaba 18 operaciones impagadas provisionadas por importe global de 40,64 M€.

- 23.40** Destaca también por su importancia relativa la provisión del Fondo para la reestructuración financiera de empresas, que por importe global de 22,23 M€, equivale al 12,7% del total. Este fondo tiene ejecutadas 13 de las 20 operaciones que ha formalizado, con atenciones de efectivo que ha realizado con sus propios recursos por operaciones que han resultado fallidas por un importe total de 21,56 M€. Este Fondo, ha iniciado las reclamaciones judiciales para recuperar el importe fallido de las operaciones que el Fondo ha tenido que aportar, de los cuáles se han recuperado 0,96 M€, equivalente al 4,5% de lo atendido.
- 23.41** Respecto de las provisiones para riesgos y gastos, señalar que son ocho los fondos que registran provisiones, por un volumen global de 2,31 M€.

**23.42** Las situaciones expuestas permiten concluir que al cierre del ejercicio 2017 se mantiene un número de situaciones de impago, morosidad, deterioro y situaciones de dudoso cobro que, si bien se ha estabilizado durante el ejercicio, se considera elevado y afecta a la recuperación de los activos puestos a disposición por los FCPJ y, por ende, al resultado contable de los fondos, lo que supone un riesgo que está afectando al patrimonio de los mismos.

### 23.7.3 Inmovilizaciones Financieras

#### 23.7.3.1 Inversiones financieras

**23.43** Dos son los fondos que mantienen inversiones financieras en el ejercicio de fiscalización: el Fondo de apoyo al desarrollo empresarial y el Fondo de Cartera Jeremie.

**23.44** El Fondo de apoyo al desarrollo empresarial mantiene inversiones financieras en dos empresas:

- Al inicio de 2017, poseía una participación del 25% del capital social de la entidad Elimco Soluciones Integrales SA, como producto de las adquisiciones que durante el ejercicio 2012 realizó, financiadas mediante la compensación del crédito subordinado que le había concedido a esta sociedad el 22 de diciembre de 2010 por 5 M€. Se mantiene la provisión del 100% de la participación, ya que en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad Elimco (2015), el cálculo del valor teórico de la participación arrojó una minusvalía teórica del importe total de la participación.
- De otra parte, el Fondo posee el 1,236% del capital social de la entidad Grupo Ezentis S.A. por la adquisición que SOPREA había realizado por cuenta del Fondo en el ejercicio 2011, compensando el saldo pendiente del préstamo que le había sido otorgado por el fondo a esta entidad (3,11 M€). Al cierre del ejercicio 2017, el valor de mercado estimado era inferior en 1,03 M€ al valor contabilizado, luego se procedió a efectuar la consiguiente provisión por dicho importe.

En consecuencia, el balance de situación del Fondo de apoyo al desarrollo empresarial refleja provisiones por inmovilizaciones financieras por importe de 6,03 M€.

**23.45** Las participaciones en sociedades mercantiles del Fondo Jeremie se materializaron en la participación minoritaria en el capital social de una entidad y en la participación en Fondos de Capital Riesgo de régimen simplificado:

- Participaciones minoritarias en capital social:

Desde 2013 se mantiene la provisión por la totalidad de la participación en el capital social de la empresa Kandor Graphics S.L. (2 M€), que entró en suspensión de pagos en abril de 2014. A lo largo de 2017 la empresa continúa en concurso de acreedores, no habiéndose emitido informe sobre el concurso, lo que obliga al mantenimiento de la provisión por la totalidad de la participación en la empresa en cuestión.

- Participaciones en Fondos de Capital Riesgo (FCR):

Al inicio de 2017 el Fondo ya participaba en cuatro FCR según el detalle contenido en el cuadro nº 23.10:

**PARTICIPACIÓN DEL FONDO JEREMIE EN FONDOS DE CAPITAL RIESGO**

								M€
FONDO DE CAPITAL RIESGO	SOCIEDAD GESTORA	FECHA CONSTITUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL	PATRIMONIO COMPROM. JEREMIE	DESEMBOLSO JEREMIE 31/12/17	INVERSIÓN PENDIENTE 31/12/17	% PARTIC. JEREMIE 31/12/17	MINUSVALÍA TEÓRICA (PROVISIONES)
FCR Jeremie Andalucía	Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, SGEGR, SAU	04/10/2010	36,00	25,00	9,90	15,10	69,7%	-6,41
FCR Axon Capital e Inversiones	FCR Axon Capital e Inversiones SGEGR SA	21/02/2014	9,45	6,25	3,65*	2,50	66,1%	-3,65
FCR Al-Andalus Capital	Alter Capital Desarrollo SGEGR SA	09/04/2014	9,00	6,25	3,28	2,97	69,4%	-3,28
Avindia Seed Capital Fund (1)	Avindia Capital SGEGR SA	13/05/2014	9,00	6,25	1,15	-	69,4%	-0,17
<b>Total</b>			<b>63,45</b>	<b>43,75</b>	<b>17,98</b>	<b>20,57</b>		<b>-5,14</b>

Fuente: Cuentas Anuales del Fondo Jeremie. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.10

(1) La sociedad gestora Avindia Capital, SGEGR, S.A. comunicó a la CNMV, con fecha 30 de diciembre de 2014, la disolución del Fondo Avindia Seed Capital Fund I, FCR de Régimen Simplificado. La provisión corresponde a la reclamación por vía judicial de la cantidad resultante entre lo recuperado y lo desembolsado.

- En los casos de “JEREMIE Andalucía, FCR de Régimen Simplificado”, “FCR Axon Capital e Inversiones” y “FCR Al-Andalus Capital”, al cierre de 2017 los gestores del Fondo Jeremie han provisionado por valor de 6,41M€, 3,65M€ y 3,28 M€. En los dos últimos casos, se ha optado por provisionar por la totalidad de la participación de Jeremie en dichos fondos, debido a que las cuentas anuales presentaban incertidumbres y salvedades asociadas a las estimaciones utilizadas en las distintas técnicas de valoración de los FCR.
- En los tres casos, el resultado del ejercicio 2017 fue negativo, por importes de 4,38 M€, 0,72 M€ y 0,94 M€.
- Respecto del FCR de régimen simplificado AVINDIA Seed Capital Fund, la sociedad gestora comunicó a la CNMV en 2014 el acuerdo de disolución y liquidación de este Fondo, con la oposición a dicho acuerdo de los representantes de la Agencia IDEA sin que hasta esa fecha se hubiera producido la inversión en proyecto alguno.

Se mantiene la provisión contable por 0,17 M€, cantidad que está siendo objeto de reclamación judicial, por el menor importe recuperado que fue puesto a disposición de los partícipes en el reparto del remanente positivo del fondo, de forma proporcional a sus participaciones.

23.7.3.2 Derechos adquiridos frente a la Junta de Andalucía por ejecuciones hipotecarias

- 23.46** Desde el ejercicio 2014 se ha producido la incorporación de diversos inmuebles al patrimonio de la Junta de Andalucía, por ejecución hipotecaria al estar constituidos en garantía de operaciones concedidas por los fondos que resultaron fallidas.

A los 17 inmuebles que en ejercicios anteriores fueron otorgados a AGAPA, EXTENDA y la AAIC (por carecer de personalidad jurídica propia los respectivos fondos de los que dichas entidades son gestoras) hay que unir el inmueble que en 2017 ha sido adjudicado a la Agencia IDEA, como gestora del Fondo de Reestructuración financiera de empresas.

A efectos del valor razonable, estos fondos han considerado el valor por el cual los bienes fueron adjudicados (50% de su valor de tasación) con un saldo final al cierre de 2017 de 5,41 M€ en el caso del Fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias, de 0,73 M€ para el Fondo de apoyo a las pymes de industrias culturales, y de 0,42 M€ en el caso del Fondo de internacionalización de la economía andaluza, y así lo recogen en el activo del balance de situación. En el caso del inmueble adjudicado a la Agencia IDEA en 2017 se contabiliza por 0,05 M€ como ingreso extraordinario en la cuenta de resultados.

## 23.8. Resultados y fondos propios

23.47 El cuadro nº 23.11 muestra la evolución que han presentado los fondos que han registrado actividad, con las variaciones experimentadas en función de los resultados de los distintos ejercicios:

### RESULTADOS Y FONDOS PROPIOS

M€						
Fondo	Dotación patrimonial	Rtdo. ejerc. anteriores	Rtdo. ejerc. 2017	Resultado acumulado	F. propios a 31/12/2017	% F. propios/ Dot. Patr.
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	120,00	-8,33	0,409	-7,92	112,08	93,4%
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	150,00	-9,16	-0,383	-9,54	140,46	93,6%
Apoyo a las Pymes industrias culturales	10,00	-2,14	-0,385	-2,52	7,48	74,8%
Para la Internacionalización de la Economía andaluza	50,00	-3,28	-0,013	-3,29	46,71	93,4%
Apoyo al desarrollo empresarial	223,00	-45,36	0,443	-44,92	178,08	79,9%
Impulso de las energías renovables y la efic. energética	94,86	-0,43	0,188	-0,24	94,62	99,7%
De economía sostenible para Andalucía	50,00	-4,29	0,102	-4,18	45,82	91,6%
Para el fomento y la prom. del trabajo autónomo	50,00	-0,31	0,079	-0,23	49,77	99,5%
Para la generación de espacios productivos	50,00	-5,81	4,723	-1,09	48,91	97,8%
De avales y garantías a Pymes	20,00	0,09	-0,024	0,07	20,07	100,3%
De emprendedores tecnológicos	19,30	-0,57	-0,018	-0,59	18,71	96,9%
Para la reestructuración financiera de empresas	89,00	-22,86	-0,087	-22,95	66,05	74,2%
Para fomento cultura empr. en el ámbito univ.	22,25	0,00	0,000	0,00	22,25	100,0%
<b>Total Fondos Autofinanciados</b>	<b>948,41</b>	<b>-102,44</b>	<b>5,035</b>	<b>-97,41</b>	<b>851,01</b>	<b>89,7%</b>
Fondo de Cartera Jeremie	167,93	-19,64	-11,682	-31,32	136,61	81,3%
Jeremie para pymes industriales	0,93	-0,15	0,017	-0,13	0,80	86,1%
<b>Total Fondos cofinanciados</b>	<b>168,86</b>	<b>-19,79</b>	<b>-11,665</b>	<b>-31,45</b>	<b>137,41</b>	<b>81,4%</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>1.117,27</b>	<b>-122,23</b>	<b>-6,630</b>	<b>-128,86</b>	<b>988,41</b>	<b>88,5%</b>

Fuente: Leyes de presupuesto y Cuentas anuales de los Fondos.

Cuadro nº 23.11<sup>93</sup>

23.48 Los FCPJ que han rendido sus cuentas anuales en 2017 presentan unos fondos propios por un total de 988,41 M€, representativos de un 88,5% de las dotaciones patrimoniales previstas para dichos fondos. La diferencia entre la dotación patrimonial de los fondos y el importe de los fondos propios está en los 128,86 M€ de resultados negativos que acumulan los fondos desde su creación.<sup>94</sup>

En el ejercicio 2017, el resultado negativo fue de 6,63 M€, por lo que la tendencia de resultados negativos iniciada en los ejercicios anteriores tiene continuidad, si bien, es de reseñar que los Fondos totalmente autofinanciados presentan en 2017 un mejor resultado en su conjunto, ya que obtuvieron resultado positivo de 5,035 M€, mientras que los Fondos cofinanciados Jeremie han presentado resultados negativos por 11,665 M€ achacables principalmente a la variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables (5,75 M€) y a la variación de las provisiones de inversiones financieras (8,37 M€) del Fondo Jeremie.

<sup>93</sup> Cuadro modificado por la alegación presentada.

<sup>94</sup> Punto modificado por la alegación presentada.

**23.49** Exceptuando el “Fondo para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario” que continúa sin registrar actividad desde su creación, de los restantes catorce fondos que han presentado sus cuentas anuales, seis tuvieron un resultado positivo por cuantías poco significativas, a excepción del “Fondo para la generación de espacios productivos” que ha presentado un resultado positivo de 4,72 M€ por la reversión de provisiones a largo plazo de una operación que ha sido desinvertida en 2017.

**23.50** Analizando los resultados acumulados, destacan los “Fondos para apoyo al desarrollo empresarial”, el Fondo Jeremie y el de “reestructuración financiera de empresas” que registran resultados negativos acumulados de 44,92 M€, 31,32 M€ y 22,95 M€ respectivamente.

El fondo para la reestructuración financiera de empresas es el fondo que registra un mayor deterioro porcentual de los fondos propios al cierre de 2017 (74,2%).<sup>95</sup>

**23.51** A pesar de que en los últimos ejercicios se ha producido un importante descenso del número de operaciones formalizadas y también descienden el número de operaciones que mantienen riesgo vivo, el resultado presupuestario continúa en sentido negativo creciente, vinculado en su mayor parte al deterioro de los créditos existentes, pero también, aunque en menor medida, a los gastos de gestión que genera el mantenimiento de las operaciones existentes.

El resultado de los fondos en términos de contabilidad financiera, con pérdidas acumuladas de 97,41 M€ para los fondos financiados en su totalidad con el presupuesto de la Junta de Andalucía, y de 128,86 M€ para el conjunto de todos los FCPJ, hace que los fondos estén perdiendo capacidad de ser reembolsables, siendo la retornabilidad de los mismos, uno de los ejes principales en los que se basa la eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.<sup>96</sup>

### **23.9. Actuaciones para la dinamización, promoción y divulgación de los fondos**

**23.52** Algunas Consejerías a la que se adscriben los fondos y determinadas entidades gestoras de los mismos, señalan que durante 2017 han adoptado medidas de información, campañas de comunicación, de difusión, divulgación de los fondos y de captación de clientes en diferentes niveles organizativos, orientadas a incentivar la realización de inversiones. Por el contrario, otros fondos señalan que en 2017 no se han realizado actuaciones de divulgación alguna.

Asimismo, algunas gestoras destacan que durante el ejercicio 2017 han continuado con las actuaciones iniciadas en 2016 para la implantación de medidas correctoras y de mejora en la gestión de los Fondos:

- La reorientación de los fondos reembolsables hacia la concesión de avales en detrimento de la concesión de créditos.
- Elaboración de borradores de convenios de colaboración con entidades financieras para la gestión de ese instrumento financiero.

<sup>95</sup> Punto modificado por la alegación presentada.

<sup>96</sup> Punto modificado por la alegación presentada.

- Actuaciones para la puesta en marcha de una colaboración pública-privada.
- Apertura de nuevas vías de colaboración: reuniones con Sociedades de Garantía Recíprocas con el objeto de definir las alternativas de colaboración.

En cualquier caso, estas acciones demuestran no ser del todo eficientes para atraer al empresariado andaluz hacia el uso de estos fondos, atendiendo al bajo nivel de actividad de los fondos desde su creación.

### **23.10. Eficacia y eficiencia de los FCPJ**

- 23.53** La eficacia de los fondos (entendida como el grado de consecución y la capacidad que han demostrado para alcanzar los objetivos fijados para los mismos) y la eficiencia de los recursos, (relación entre los objetivos conseguidos y los recursos utilizados), no se considera óptima atendiendo a los importes por los que están dotados y las operaciones formalizadas. Además, la tendencia apunta hacia una menor eficacia habida cuenta de los retornos y cancelaciones de operaciones formalizadas.

La desaparición de algunas causas que motivaron su creación, la recuperación económica y del crédito, el principio de subsidiariedad de los fondos, los gastos de gestión incurridos para remunerar la actividad de las gestoras, el riesgo vivo por operaciones formalizadas, los inconvenientes y limitaciones propias que presentan algunos fondos, junto a las demás causas que han determinado su inactividad, apuntan a la necesidad de replantear estos instrumentos con objeto de cumplir de una forma más eficaz y eficiente su objetivo (Ver epígrafe nº 7 “recomendaciones”).

### **23.11. Hechos posteriores**

- 23.54** El Decreto Ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero ha supuesto una modificación sustancial sobre la gestión de los FFRR.

Mediante el citado Decreto Ley se acuerda la fusión de todos los Fondos en uno nuevo, “*el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico*” y la subsiguiente extinción de los FCPJ existentes, a excepción de los Jeremie. Responde a la decisión adoptada por la Comisión Europea de incluir un nuevo eje prioritario en el Programa Operativo dirigido a respaldar, desde el sector público, al tejido productivo, especialmente pymes y emprendedores con dificultades de acceso al crédito en el mercado libre.

El nuevo Fondo se dota inicialmente mediante la transferencia de patrimonios de los Fondos existentes en la Comunidad Autónoma. Sucederá a los actualmente operativos, salvo los Jeremie, en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones.

Se adscribe a la Consejería competente en materia de Hacienda, y gestionará garantías y préstamos reembolsables en condiciones más favorables que las del mercado, e incluso en régimen de ayudas. Sus recursos se destinan preferentemente a la promoción de actividades que contribuyan al crecimiento económico y la creación de empleo, la innovación, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente, las energías renovables y la eficiencia energética y el desarrollo urbano sostenible en Andalucía.

Las consejerías competentes en materia de Economía, Innovación, Salud, Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Agricultura, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, serán las que definan las estrategias de inversión financiera en sus ámbitos sectoriales. El Consejo de Inversión Financiera, como órgano de gobierno y gestión del Fondo, integrará estas previsiones en un plan de actuación para llevar a cabo su ejecución hacia el sector empresarial.<sup>97</sup>

## 23.12. Apéndices

Apéndice 23.12.1. Entidades gestoras y entidades colaboradoras.

Apéndice 23.12.2. Financiación de proyectos: Dotaciones presupuestarias. Aportaciones financieras de la Junta de Andalucía. Flujos netos de tesorería. Cuentas restringidas de pagos por ejecución de avales y garantías otorgados por los FCPJ.

Apéndice 23.12.3. Gastos de gestión por los servicios prestados por los fondos.

Apéndice 23.12.4. Riesgo vivo de las operaciones activas en 2017.

---

<sup>97</sup> Desde el día 2 de mayo de 2018 se consideran extinguidos los fondos indicados. El 4 de mayo de 2018 se publicó la Orden de 30 de abril de 2018 por la que se dictan actos de ejecución del Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero.

## Apéndice 23.12.1. Entidades gestoras y entidades colaboradoras.

**A.23.1** El cuadro nº 23.12 resume para cada uno de los FCPJ la consejería a la que está adscrito, la entidad gestora y las entidades colaboradoras:

**ENTIDADES GESTORAS Y COLABORADORAS DE LOS  
FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

FONDO	EJERC. DE CREACIÓN	CONSEJERÍA DE ADSCRIPCIÓN	ÓRGANO GESTOR	ENTIDADES COLABORADORAS
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	2009	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	AGAPA	RENTA4 BANCO SA SOPREA
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	2009	Turismo y Deporte	EP TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCIA SA	CAIXABANK (1) AGENCIA IDEA SOPREA SAU
Apoyo a las Pymes de industrias culturales	2009	Cultura	AG. AND. INSTITUCIONES CULTURALES	AGENCIA IDEA AUDIOVISUAL FIANZAS SGR
Para la internacionalización de la economía andaluza	2009	Economía y Conocimiento	EXTENDA	AGENCIA IDEA SOPREA
Apoyo al desarrollo empresarial	2010	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	INVERCARIA SAU SOPREA SAU, BBVA
Impulso de las energías renovables y la ef. energética	2010	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	AGENCIA IDEA SOPREA SAU
Apoyo de actuaciones materia de vivienda (2) (4)	2010	Fomento y Vivienda	-	-
De economía sostenible para Andalucía	2010	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	SOPREA SAU BBVA
Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	2011	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	CAIXABANK BBVA
Para la promoción del desarrollo (2)	2011	Igualdad y Políticas Sociales	AG. AND. COOP. INT. DESARROLLO	-
Para la generación de espacios productivos	2011	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	SOPREA SAU
De avales y garantías a Pymes	2011	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	SURAVAL SGR AVALUNION SGR
Para emprendedores tecnológicos	2011	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	SOPREA SAU
Para la reestructuración financiera de empresas	2011	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	(3)
Para el fomento de la cultura empr. ámbito univ. (2)	2012	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	SOPREA SAU
Jeremie Andalucía	2009	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	INVERCARIA SAU SOPREA SAU CAJAS RURALES UNIDAS SCC BBVA
Jeremie Pymes Industriales	2014	Empleo, Empresa y Comercio	AGENCIA IDEA	-

Fuente: IGJA, Decreto 99/2009, cuentas anuales y convenios de colaboración.

Cuadro nº 23.12

(1) CaixaBank tan solo se mantiene para la gestión de las operaciones formalizadas cuando fue entidad colaboradora.

(2) Fondos que no han registrado actividad desde su creación.

(3) No está designada entidad colaboradora. Es la Agencia IDEA la que ejerce de hecho como órgano gestor y entidad colaboradora.

(4) No se ha formalizado el convenio para la composición, organización y gestión del mismo. Ha perdido su dotación económica inicial.

**A.23.2** Durante 2017, el Fondo de apoyo a las Pymes agroalimentarias ha suscrito convenio de colaboración con SOPREA SAU, por la que designa a esta como entidad colaboradora.

Apéndice 23.12.2. Financiación de proyectos: Dotaciones presupuestarias. Aportaciones financieras de la Junta de Andalucía. Flujos netos de tesorería. Cuentas restringidas de pagos por ejecución de avales y garantías otorgados por los FCPJ

Financiación de proyectos: Dotaciones presupuestarias. Aportaciones financieras de la Junta de Andalucía

**A.23.3** A continuación, en el cuadro nº 23.13, se detalla la situación de las dotaciones presupuestarias de la Junta de Andalucía a los FCPJ (excluidos los fondos Jeremie), al cierre del ejercicio de fiscalización:

**SITUACIÓN DE LAS DOTACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
A LOS FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA A 31-12-2017**

FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	DOTACIONES PRESUPUESTOS ANTERIORES				DOTACIONES EJERCICIO CORRIENTE				TOTAL
	a	b	c	d= a+b-c	e	f	g	h= e+f-g	d+h
	Residuos a 31/12/16	Rectif.	PM 2017	Pendiente a 31/12/17	Dotación 2017	Rectif.	PM 2017	Pendiente a 31/12/17	Total pendiente
Pymes agroalimentarias	53,33			53,33				0,00	53,33
Pymes turísticas y comerciales	115,56			115,56				0,00	115,56
Pymes Industrias culturales	4,20			4,20				0,00	4,20
Internacionalización de la economía	41,55			41,55				0,00	41,55
Apoyo al desarrollo empresarial	130,90			130,90				0,00	130,90
Impulso de las energías renovables y la ef. energ.	81,50			81,50	4,86 <sup>(1)</sup>			4,86	86,36
Economía sostenible para Andalucía	32,50			32,50				0,00	32,50
Fomento y la promoción del trabajo autónomo	43,00			43,00				0,00	43,00
Para la generación de espacios productivos	33,00			33,00				0,00	33,00
Avales y garantías a Pymes	15,60			15,60				0,00	15,60
Para Emprendedores Tecnológicos	17,24			17,24				0,00	17,24
Para la reestructuración financiera de empresas	66,50		1,00 <sup>(2)</sup>	65,50				0,00	65,50
Universitario para fomento cultura empresarial <sup>(3)</sup>	22,25			22,25				0,00	22,25
<b>TOTAL FONDOS CON ACTIVIDAD</b>	<b>657,12</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>656,12</b>	<b>4,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,86</b>	<b>660,98</b>
Para la promoción del desarrollo (FAPRODE) <sup>(3)</sup>	10,00	0,00	0,00	10,00				0,00	10,00
<b>TOTAL FONDOS SIN ACTIVIDAD</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>667,12</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>666,12</b>	<b>4,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,86</b>	<b>670,98</b>

Fuente: Liquidación del presupuesto de Gastos. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.13

(1): Por Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 28 de diciembre de 2017 se acordó transferir al Fondo para impulso de las energías renovables y eficiencia energética, la cantidad de 4,86 M€, que al cierre del ejercicio continuaban pendientes de pago.

(2): El pago por importe de 1 M€ al Fondo para la reestructuración financiera de empresas por un error administrativo no se ha materializado hasta después del cierre del ejercicio.

(3): Estos fondos no han desarrollado actividad durante 2017.

**A.23.4** En el cuadro nº 23.14, se detalla la situación de las dotaciones de los fondos Jeremie al cierre del ejercicio de fiscalización:

**PLAN FINANCIERO JEREMIE**

Año	Aportación Junta	Aportación FEDER	Aportación Total
2009	47,14	188,57	<b>235,71</b>
2014	10,00	40,00	<b>50,00</b>
2014	11,16	44,64	<b>55,80</b>
2014	7,50	30,00	<b>37,50</b>
2015	-8,75	-35,00	<b>-43,75</b>
2015	8,75	35,00	<b>43,75</b>
2016	-31,08	-124,32	<b>-155,40</b>
2017	-11,14	-44,55	<b>-55,69</b>
Total	33,59	134,34	<b>167,93</b>

Fuente: Cuentas Anuales

Cuadro nº 23.14

## Flujos netos de tesorería

A.23.5 El cuadro nº 23.15 resume los cobros y pagos del ejercicio y los saldos iniciales y finales de su tesorería para cada uno de los FCPJ que han rendido cuentas:

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA DE LOS FCPJ A 31-12-2017

Fondo	M€						
	A Saldo Inic. Tesorería	Cobros		B Total Cobros	C Pagos	D=B-C Flujo neto tesorería	A+D Saldo Final Tesorería
		Gestión+ Inst. Fin.	Aportación Junta And.				
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	33,04	3,27	-	3,27	0,19	3,08	36,11
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	17,82	0,95	-	0,95	0,38	0,57	18,39
Apoyo a las Pymes industrias culturales	2,17	1,25	-	1,25	1,08	0,16	2,33
Para la Internacionalización de la econ. and.	4,24	0,45	-	0,45	0,09	0,35	4,59
Apoyo al desarrollo empresarial	20,31	5,73	-	5,73	7,45	-1,72	18,59
Impulso de las energías renov. y la ef. energ.	4,59	2,03	(1)	2,03	0,07	1,96	6,55
De economía sostenible para Andalucía	11,42	1,52	-	1,52	0,89	0,63	12,05
Para el fomento y la prom. trab. autónomo	6,72	0,25	-	0,25	0,03	0,22	6,93
Para la generación de espacios productivos	6,51	5,19	-	5,19	0,22	4,97	11,48
De avales y garantías a Pymes	4,52	0,05	-	0,05	0,10	-0,05	4,47
De emprendedores tecnológicos	0,83	0,24	-	0,24	0,72	-0,48	0,35
Para la reestructuración financ. de empresas	0,48	0,02	(2)	0,02	0,43	-0,41	0,06
Para fom. cultura emprendedora ámbito univ.	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>93,91</b>	<b>20,93</b>	<b>-</b>	<b>20,93</b>	<b>11,65</b>	<b>9,27</b>	<b>121,91</b>
Fondo de cartera Jeremie	292,82	11,87	-	11,87	219,93	-208,06	84,76
Jeremie para Pymes Industriales	0,31	0,28	-	0,28	0,05	0,23	0,54
<b>Total Fondos Cofinanciados</b>	<b>293,13</b>	<b>12,15</b>	<b>-</b>	<b>12,15</b>	<b>219,98</b>	<b>-207,83</b>	<b>85,30</b>
<b>TOTAL FCPJ</b>	<b>387,04</b>	<b>33,08</b>	<b>0,00</b>	<b>33,08</b>	<b>231,64</b>	<b>-198,56</b>	<b>207,20</b>

Fuente: Cuentas anuales FCPJ. Elaboración propia.

Cuadro nº 23.15

(1) Con fecha 28 de diciembre de 2017, por Resolución de la Consejería de empleo, Empresa y Comercio, se acordó la transferencia de 4,86 M€ procedentes del programa presupuestario 72ª al Fondo para el Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética. El pago no se había materializado al cierre de 2017.

(2) El 22 de diciembre de 2017 se ordenó el pago material de 1 M€ de las aportaciones de la Junta al Fondo para la reestructuración financiera de empresas, que estaban pendientes de desembolso. El pago no se materializó hasta 2018, por lo que no incide en los flujos de tesorería.

## Cuentas restringidas de pagos por ejecución de avales y garantías otorgados por los FCPJ

A.23.6 En los fondos carentes de personalidad jurídica cuya normativa reguladora haya previsto la concesión de avales u otras garantías, se han de mantener como indisponibles los recursos necesarios para atender el saldo de obligaciones derivadas de dichas garantías. El saldo de dichas cuentas será indisponible en tanto se encuentren pendientes las obligaciones garantizadas.

Asimismo, y en cumplimiento del convenio suscrito con una entidad financiera para establecer una línea de financiación mediante avales para el fomento de emprendedores y dinamismo del tejido productivo, tres de los FCPJ tiene obligación de mantener una cuenta restringida con un saldo igual al del saldo vivo de las garantías otorgadas en virtud de dicho convenio.

A.23.7 En el cuadro nº 23.16 se cifran los importes que deberían haber sido dotados como saldos indisponibles en función del valor de los saldos vivos:

## Saldo Vivo y dotaciones a las cuentas restringidas para garantía de avales

Fondos carentes de personalidad jurídica	Riesgo vivo avales		Saldo indisponible para garantía	
	Actividad principal	Convenio Entidad fra.	Actividad principal	Convenio Entidad fra.
Pymes agroalimentarias	3,30	-	0,83	-
Pymes industrias culturales	1,05	-	0,26	-
Apoyo al desarrollo empresarial	7,41	0,56	1,85	0,14
Economía sostenible para Andalucía	0,00	8,51	0,00	2,13
Fomento y la promoción del trabajo autónomo	-	2,00	-	0,50
Avales y garantías a Pymes	2,16	-	0,54 (1)	-
Para la reestructuración financiera de empresas	0,88	-	0,87 (2)	-

Fuente: Cuentas Anuales de los FCPJ. Elaboración propia

Cuadro nº23.16

(1) En el convenio por el que se establece la composición, organización y gestión de este Fondo, se establece que el importe del Fondo de Reserva debe ascender al 100% del riesgo reavalado de las operaciones realizadas con cargo a este Fondo que se refieren a avales o garantías indirectas.

(2) En el convenio por el que se establece la composición, organización y gestión de este Fondo, se establece que el importe del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 25%, pudiendo incrementarse esta en base a los análisis de riesgo que se apliquen (98,4% en 2017).

## Apéndice 23.12.3. Gastos de gestión por los servicios prestados por los fondos.

- A.23.8** Los gastos de gestión para remuneración de los servicios prestados por las entidades gestoras y colaboradoras de los FCPJ se recogen en el cuadro nº 23.17 que pone en relación esos gastos con la dotación acumulada de los diversos FCPJ para verificar el cumplimiento del límite del 5% estipulado.

## CONTROL DEL LÍMITE DE GASTOS DE GESTIÓN

Fondos carentes de personalidad jurídica	Dotación	Límite (5%)	M€	
			Previsiones iniciales	Total gastos de gestión
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	120,00	6,00	0,62	0,210
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	150,00	7,50	2,16	0,315
Apoyo a las Pymes industrias culturales	10,00	0,50	0,14	0,133
Para la Internacionalización de la economía andaluza	50,00	2,50	0,17	0,076
Apoyo al desarrollo empresarial	223,00	11,15	1,58	0,552
Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética	94,86	4,74	0,07	0,052
De economía sostenible para Andalucía	50,00	2,50	1,94	0,174
Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	50,00	2,50	0,19	0,012
Para la generación de espacios productivos	50,00	2,50	0,64	0,190
De avales y garantías a Pymes	20,00	1,00	0,05	0,042
De emprendedores tecnológicos	19,30	0,97	0,25	0,065
Para la reestructuración financiera de empresas	89,00	4,45	1,95	0,338
Para fomento de la cultura empresarial en el ámbito universitario	22,25	1,11	0,00	0,000
<b>TOTAL Fondos autofinanciados</b>	<b>948,41</b>	<b>47,42</b>	<b>9,48</b>	<b>2,158</b>
Fondo de Cartera Jeremie	223,61	-	4,78	0,982
Jeremie para Pymes Industriales	0,98	-	-	0,002
<b>TOTAL Fondos Cofinanciados</b>	<b>224,60</b>	<b>0,00</b>	<b>4,78</b>	<b>0,984</b>
<b>Total FCPJ</b>	<b>1.173,01</b>	<b>47,42</b>	<b>14,26</b>	<b>3,142</b>

Fuente: Presupuestos de la J.A. y Memorias anuales de los FCPJ.

Cuadro nº 23.17

Todos los Fondos autofinanciados cumplen el límite de que los gastos de gestión no superan el 5% de la dotación de cada uno de los FCPJ.

Apéndice 23.12.4 Riesgo vivo de las operaciones activas en 2017.

**A.23.9** El cuadro nº 23.18 muestra el riesgo vivo de las operaciones que se mantienen activas a la finalización del ejercicio 2017, con detalle por Fondo e instrumentos financieros.

## RIESGO VIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LAS OPERACIONES VIGENTES FORMALIZADAS POR LOS FCPJ

Fondos	Préstamos				Avales				Préstamos Participativos				TOTAL			
	FORMAL		RIESGO VIVO		FORMAL		RIESGO VIVO		FORMAL		RIESGO VIVO		FORMAL		RIESGO VIVO	
	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.	nº	Imp.
Apoyo a las Pymes agroalimentarias	36	75,02	20	29,84	4	15,96	2	3,80					40	90,98	22	33,64
Apoyo a las Pymes turísticas y comerciales	62	24,28	44	15,38									62	24,28	44	15,38
Apoyo a las Pymes industrias culturales	32	8,83	14	2,64	60	1,89	27	1,05					92	10,72	41	3,69
Para la Internacionalización de la Economía andaluza	24	8,59	11	3,02									24	8,59	11	3,02
Apoyo al desarrollo empresarial	33	95,66	26	52,00	15	20,79	9	7,97	6	15,75	5	14,17	54	132,20	40	74,13
Impulso de las energías renovables y la ef. energética	22	6,69	10	2,54	1	1,61	0	0,00					23	8,30	10	2,54
De economía sostenible para Andalucía	107	11,41	80	5,22	176	10,63	172	8,51	3	0,60	2	0,40	286	22,64	254	14,13
Para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	279	3,77	60	0,58	189	2,71	184	2,00					468	6,48	244	2,58
Para la generación de espacios productivos	7	17,56	4	6,63									7	17,56	4	6,63
De avales y garantías a Pymes					341	6,42	172	2,16					341	6,42	172	2,16
Para Emprendedores Tecnológicos					0	0,00	0	0,00	16	4,46	12	1,42	16	4,46	12	1,42
Para la reestructuración financiera de empresas	2	0,42	0	0,00	18	24,58	4	0,87					20	24,99	4	0,87
Para fomento cultura empresarial ámbito universitario													0	0,00	0	0,00
<b>Total Fondos autofinanciados</b>	<b>604</b>	<b>252,22</b>	<b>269</b>	<b>117,84</b>	<b>804</b>	<b>84,59</b>	<b>570</b>	<b>26,36</b>	<b>25</b>	<b>20,81</b>	<b>19</b>	<b>15,99</b>	<b>1.433</b>	<b>357,61</b>	<b>858</b>	<b>160,19</b>
Fondo de cartera Jeremie	96	124,85	67	71,94	3	6,31	3	1,83	37	46,70	36	30,57	136	177,86	106	104,35
Jeremie Pymes Industriales	8	0,93	5	0,52									8	0,93	5	0,52
<b>Total Fondos Jeremie</b>	<b>104</b>	<b>125,78</b>	<b>72</b>	<b>72,46</b>	<b>3</b>	<b>6,31</b>	<b>3</b>	<b>1,83</b>	<b>37</b>	<b>46,70</b>	<b>36</b>	<b>30,57</b>	<b>144</b>	<b>178,79</b>	<b>111</b>	<b>104,87</b>
<b>Total FCPJ</b>	<b>708</b>	<b>378,00</b>	<b>341</b>	<b>190,30</b>	<b>807</b>	<b>90,89</b>	<b>573</b>	<b>28,19</b>	<b>62</b>	<b>67,51</b>	<b>55</b>	<b>46,56</b>	<b>1.577</b>	<b>536,41</b>	<b>969</b>	<b>265,06</b>

Fuente: Cuentas anuales de los FCPJ y elaboración propia.

Cuadro nº 23.18<sup>98</sup><sup>98</sup> Cuadro modificado por la alegación presentada.

### 24. ANEXOS

00152515

<b>24. ANEXOS</b> .....	
<b>Cuenta de la Administración General</b> .....	
ANEXO 24.1.1. Marco Legal y Regulatorio	
ANEXO 24.3.1. Resumen de pruebas de auditoría de determinadas áreas en relación con el objetivo G)	
ANEXO 24.6.1.1. Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación	
ANEXO 24.6.1.2. Capacidad o necesidad de financiación de unidades que gestionan sanidad y servicios sociales	
ANEXO 24.6.1.3. Déficit de unidades empresariales excluidas las que gestionan sanidad y servicios sociales. Andalucía 2017 (AVANCE)	
ANEXO 24.10.1. Liquidación del presupuesto de gastos por programas JA. 2017	
ANEXO 24.10.2. Residuos de ejercicios anteriores por sección y anualidad	
ANEXO 24.17.1. Operaciones de endeudamiento amortizadas durante 2017	
ANEXO 24.17.2. Principales características operaciones de permuta financiera	
ANEXO 24.17.3. Operaciones de permuta financiera de tipo de interés. Resultado neto del ejercicio 2017	
ANEXO 24.17.4. Desglose por entidades de las operaciones de deuda viva en vigor al cierre de 2017	
<b>24.19. Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial</b> .....	
1. Servicio Andaluz de Salud (SAS). .....	
ANEXO 24.19.1.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.1.2. Estados de Contabilidad Financiera	
2. Servicio Andaluz de Empleo (SAE) .....	
ANEXO 24.19.2.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.2.2. Estados de Contabilidad Financiera	
3. Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).....	
ANEXO 24.19.3.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.3.2. Estados de Contabilidad Financiera	
4. Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica (IFAPA) .....	
ANEXO 24.19.4.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.4.2. Estados de Contabilidad Financiera	
5. Agencia Tributaria (ATRIAN). .....	
ANEXO 24.19.5.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.5.2. Estados de Contabilidad Financiera	
6. Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) .....	
ANEXO 24.19.6.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.6.2. Estados de Contabilidad Financiera	
7. Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG).....	
ANEXO 24.19.7.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.7.2. Estados de Contabilidad Financiera	
8. Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).....	
ANEXO 24.19.8.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.8.2. Estados de Contabilidad Financiera	
9. Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) .....	
ANEXO 24.19.9.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.9.2. Estados de Contabilidad Financiera	
10. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).....	
ANEXO 24.19.10.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.10.2. Estados de Contabilidad Financiera	
11. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) .....	
ANEXO 24.19.11.1. Principales magnitudes presupuestarias	
ANEXO 24.19.11.2. Estados de Contabilidad Financiera	

- 12. Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).....
  - ANEXO 24.19.12.1. Principales magnitudes presupuestarias
  - ANEXO 24.19.12.2. Estados de Contabilidad Financiera
- 13. Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía (ADCA).....
  - ANEXO 24.19.13.1. Principales magnitudes presupuestarias
  - ANEXO 24.19.13.2. Estados de Contabilidad Financiera
- 14. Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AAEE).....
  - ANEXO 24.19.14.1. Principales magnitudes presupuestarias
  - ANEXO 24.19.14.2. Estados de Contabilidad Financiera
- 24.20. Entidades Públicas Empresariales** .....
  - ANEXO 24.20.1. Entidades públicas empresariales participadas mayoritariamente (Art. 4 de la TRLGHP)
  - ANEXO 24.20.2. Entidades empresariales participadas minoritariamente
  - ANEXO 24.20.3. Otras entidades participadas
  - ANEXO 24.20.4. Mayor de gasto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2016
  - ANEXO 24.20.5. Deudas con entidades de crédito
  - ANEXO 24.20.6. Restos de Deuda
  - ANEXO 24.20.7. Total Deuda
  - ANEXO 24.20.8. Plantilla media
  - ANEXO 24.20.9. Personal por sexo
  - ANEXO 24.20.10. Evolución del tipo de opinión de auditoría por EEPP
- 24.22. Consorcios** .....
  - ANEXO 24.22.1. Informes de control de la IGJA

**ANEXO 24.1.1****Marco legal y regulatorio**

## Legislación autonómica:

- Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Ley 1/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.
- Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía.
- Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía.
- Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.
- Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria.
- Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.
- Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.
- Orden de 17 de diciembre de 2014, por la que se acuerda la implantación del sistema de gestión integral de recursos organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.
- Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 19 de febrero de 2015 por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía.
- Orden de 30 de marzo de 2015, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial.
- Orden de 21 de julio de 2015, por la que se establece la distribución de los créditos derivada del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, así como las reglas aplicables a la modificación, gestión y fiscalización de los créditos afectados.
- Orden de 3 de junio de 2016, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2017.
- Orden de 6 de noviembre de 2017, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2017.

## Legislación estatal:

- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen Medidas de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales.
- Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

**ANEXO 24.3.1****RESUMEN DE PRUEBAS DE AUDITORÍA DE DETERMINADAS ÁREAS  
EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO G)****Gastos con financiación afectada**

Se ha comprobado el ajuste a la normativa del seguimiento contable de los gastos con financiación afectada.

En concreto, el trabajo realizado se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Se ha comprobado que los distintos gastos incluidos en los estados de seguimiento han tenido fuentes de financiación afectadas. Para ello se ha comprobado su coherencia con la contabilidad presupuestaria.
- Se ha verificado la coherencia contable de los estados de seguimiento con los del ejercicio anterior.
- Se ha comprobado el cálculo de las desviaciones realizado en 2017.

**Presupuesto de gastos**

- Verificar si se da cumplimiento al art.95 bis del TRLGHP. Análisis del 100% de los informes de seguimiento de las propuestas de reintegro.

**Modificaciones Presupuestarias**

Revisión de una muestra de 112 expedientes por tipología de modificaciones de crédito para verificar la legalidad en su tramitación y correcta contabilización. La muestra comprende el 100% de expedientes de suplementos y ampliaciones de créditos (uno y cinco expedientes respectivamente). Para el resto de figuras modificativas (incorporaciones, generaciones y transferencias de créditos), se ha realizado un muestreo aleatorio. Del resultado del mismo, se han examinado 25 expedientes de incorporaciones (suponen el 59,52% y 56,91% del importe), 27 expedientes de generaciones de crédito (representan un 58,70% y un 57,62% del importe), y 54 expedientes de transferencias de crédito (representan el 12,56% y suponen el 7,08% del importe). En total, se ha analizado el 21,37% del total de expedientes, representativos del 43,15% del importe de modificaciones tramitadas en 2017.

**Cuenta de la Tesorería**

Comprobar si se realizan conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de las cuentas incluidas en la cuenta de tesorería, con análisis de sus contenidos, de acuerdo con la Orden de 2 de noviembre de 2016 sobre cierre del ejercicio presupuestario 2017, y el Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y gestión recaudatoria. Se revisan el 100% de las conciliaciones recibidas.

Analizar y ofrecer información sobre los controles de las cuentas bancarias llevados a cabo por la DGT y DP incluidas en el plan de inspección de cuentas aprobado por Instrucción de la DGT y DP de 28 de noviembre de 2017 (actas relativas a 531 cuentas, se ha revisado el 100%).

Analizar y ofrecer información sobre los controles llevados a cabo de las cuentas bancarias a través de las inspecciones y comprobaciones de la IGJA. Se han revisado todas las actas que han resultado ser favorables con observaciones (4,100%).

**Cuenta de operaciones extrapresupuestarias**

Identificar y analizar los conceptos extrapresupuestarios de nueva creación, verificando la razonabilidad de su naturaleza extrapresupuestaria y la pertinencia de sus saldos.

Análisis del 100% de las actas de arqueo con objeto de comprobar el cumplimiento del art.12 de la Orden de 6 de noviembre de 2017 sobre cierre del ejercicio.

**Cuenta de la deuda pública y el endeudamiento**

Las operaciones de endeudamiento vigentes durante el ejercicio han sido 114 (95 operaciones a largo plazo, 18 operaciones a corto plazo y el programa de pagarés). Los siguientes aspectos normativos comprobados han afectado a la totalidad de las operaciones:

- \* Calificación del endeudamiento de la Junta de Andalucía por las agencias de rating y su posible incidencia sobre los contratos de endeudamiento vigentes (downgrading).
- \* Cumplimiento de las exigencias de equilibrio presupuestario previstas en la legislación sobre estabilidad y los compromisos recogidos en los Acuerdos sobre endeudamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la administración autonómica de Andalucía. Especial atención al cumplimiento del objetivo de deuda fijado para la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- \* Gastos por comisiones y otros gastos de emisión, modificación y cancelación.
- \* Cálculo, evolución y análisis de diversos ratios de endeudamiento.
- \* Cumplimiento de las autorizaciones puntuales incluidas en la ley de presupuesto del ejercicio.

Determinados aspectos normativos se han comprobado en las siguientes operaciones:

- \* Límites presupuestarios de las cuatro operaciones a largo plazo y de las ocho operaciones a corto plazo formalizadas durante el ejercicio.
- \* Tratamiento contable de la única operación que tiene la consideración de endeudamiento en moneda extranjera.
- \* Correcta contabilización de la única operación relativa al programa de pagarés.

**Avales**

Las siguientes pruebas de cumplimiento normativo han afectado a la totalidad de los avales que mantenían riesgo vivo en el ejercicio otorgados por la Junta de Andalucía (doce) y por IDEA (26):

- Cumplimiento de los límites establecidos en la ley de presupuestos para el otorgamiento de avales.
- Verificar que en el caso de incumplimiento de las obligaciones de pagos garantizados por aval se responde de acuerdo con la normativa vigente y según lo establecido en los contratos de crédito garantizados y avales otorgados. Especial atención a los pagos atendidos en concepto de quebrantos de aval.
- Comprobación de la situación de la recuperación de los pagos atendidos por quebrantos de avales otorgados en ejercicios anteriores.

En relación con los avales con riesgo vivo otorgados por IDEA (26), se ha analizado el contenido de las comunicaciones trimestrales que IDEA realiza a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Comprobación de si las 105 entidades cuyos avales otorgados por IDEA fueron ejecutados, han percibido durante el ejercicio 2017 pagos procedentes de la administración de la Junta de Andalucía.

**Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles**

Verificar el cumplimiento del artículo 58.bis del TRLGHP en las Agencias Públicas Empresariales, con relación a las transferencias de financiación.

1. Elaborar una relación nominativa e importes de las entidades que figuraban en el Presupuesto de la JA como receptoras de transferencias de financiación de explotación (TFE) y transferencias de financiación de capital (TFC).
2. Verificar la información anterior con los Presupuestos de Explotación y de Capital, y con los PAIF publicados de cada una de las entidades afectadas.
3. Obtener del Mayor de Gastos de la IGJA las obligaciones reconocidas (OR) y pagadas (P) en el ejercicio 2017, correspondientes a TFE y a TFC, por código de aplicación de cada una de las entidades públicas empresariales.
4. Obtener del Mayor de Gastos de la IGJA las obligaciones pendientes (OPP) de ejercicios anteriores al 2017 y de los pagos (P) realizados sobre las citadas obligaciones en el ejercicio 2017, correspondientes a TFE y a TFC, por código de aplicación de cada una de las entidades públicas empresariales.
5. Comprobar por entidad la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias que los importes registrados por TFE sean igual o menor que los importes correspondientes por las OR según el Mayor de Gastos de la IGJA. Caso de superar el importe de las OR por la JA, examinar si el excedente se corresponde con importes de remanentes de ejercicios anteriores, con importes de TFC o de transferencias nominativas, en cualquier caso, dejar manifiesto dicha circunstancia.
6. Verificar que con dichos importes imputados a la cuenta de PyG, los resultados son "0" o positivos. En caso de ser positivos manifestar que se exceden por dicho importe en la imputación de las TFE. Caso de que el resultado sea "0" y el importe de la imputación de TFE sea inferior al total de OR por la JA, verificar que el excedente se encuentra compensado con los resultados negativos de ejercicios anteriores en el balance a 31 de diciembre de 2017.
7. Teniendo en cuenta los estados elaborados para este objetivo de fiscalización en los ejercicios 2016 y 2015 de las TFE y TFC. Obtener los importes de remanentes de las TFE de ejercicios anteriores con desglose de los que corresponden al ejercicio inmediato anterior al 2017, de los que corresponden a ejercicios anteriores a 2016, pues al menos estos últimos deberían constar, al cierre del ejercicio 2017, ya reintegrados en la TGJA o compensados con pagos del ejercicio 2017.
8. Comprobar con la memoria de cuentas anuales qué ha ocurrido con los saldos de TFE no aplicados en el ejercicio anterior e incluso con los de ejercicios anteriores. Comprobar si en la memoria de CCAA, informe de seguimiento de PAIF, informe de seguimiento del presupuesto de explotación, informe de gestión y por el cuestionario, se informa de haber llevado a cabo aplicaciones inadecuadas, reintegros, compensaciones o bajas de remanentes de TFE de ejercicios anteriores a 2017.
9. Comprobar los incrementos que se han producidos en el ejercicio en el Inmovilizado de cada entidad y examinar con la memoria de CCAA, informe de seguimiento del PAIF, informe de seguimiento del presupuesto de capital, informe de gestión y con el cuestionario, la financiación de los incrementos de Inmovilizados para determinar los importes aplicados por TFC. Así mismo, determinar los incrementos en las amortizaciones del inmovilizado para compararlos con la imputación por TFC a la cuenta de PyG.
10. Teniendo en cuenta los estados elaborados para este objetivo de fiscalización en los ejercicios 2016 y 2015 de las TFE y TFC. Obtener los importes de remanentes de TFC de ejercicios anteriores con desglose de los que corresponden al ejercicio inmediato anterior al 2017, de los que corresponden a ejercicios anteriores a 2016, pues al menos estos últimos deberían constar, al cierre del ejercicio 2017, ya reintegrados en la TGJA o compensados con pagos del ejercicio 2017.
11. Comprobar con la memoria de cuentas anuales qué ha ocurrido con los saldos de TFC no aplicados en el ejercicio anterior e incluso con los de ejercicios anteriores. Comprobar si en la memoria de CCAA, informe de seguimiento de PAIF, informe de seguimiento del presupuesto de explotación,

informe de gestión y por el cuestionario, se informa de haber llevado a cabo aplicaciones con remanentes del ejercicio 2016 y aplicaciones inadecuadas, reintegros, compensaciones o bajas de remanentes de TFC de ejercicios anteriores a 2016.

12. Exponer, en su caso, las limitaciones que se hayan producido en desarrollo de los trabajos y concluir sobre los aspectos detectados de la revisión realizada.

Verificar el cumplimiento de la Instrucción 6/2018 y la Norma 19 del PGC de Sociedades Mercantiles y Agencias Públicas Empresariales.

13. Obtener del Mayor de Gastos del ejercicio 2017, los saldos de OPP correspondiente a la ejecución del Presupuesto corriente 2017 y los saldos al inicio del ejercicio 2017 correspondientes a las OPP de Presupuestos de ejercicios anteriores.
14. Conciliar la información anterior con los saldos de OPP al cierre del ejercicio 2016 obtenidas del Mayor de Gastos del ejercicio 2016.
15. Obtener de cada memoria de CCAA, apartado Relaciones con la JA y en concreto "Derechos de cobro frente a la JA", los saldos finales de los derechos pendientes de cobro (DPC) por fuente de financiación.
16. Conciliar, la información obtenida por ambas fuentes, los DPC totales con las OPP totales por entidad. Caso de que la información se disponga por fuente de financiación se realizará la conciliación por esta clasificación.
17. Caso de producirse diferencias en los saldos conciliados, verificar con las memorias de CCAA el cumplimiento de la Quinta instrucción.
18. Exponer, en su caso, las limitaciones que se hayan producido en desarrollo de los trabajos y concluir sobre los aspectos detectados de la revisión realizada.

#### **Fondos Carentes de Personalidad Jurídica**

Se han analizado las aportaciones realizadas a los fondos, las cuentas anuales, las memorias rendidas por los FC PJ, así como la documentación facilitada por las entidades gestoras y colaboradoras. Asimismo, se analiza la actividad mantenida por los fondos, los instrumentos financieros utilizados por ellas, los proyectos financiados el índice de morosidad y las provisiones dotadas. No ha formado parte del alcance el examen de los expedientes referidos a la solicitud, aprobación y materialización de los proyectos.

## ANEXO 24.6.1.1

**CÁLCULO DE LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (I)**  
**CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN**  
**DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

	<b>M€</b>
<b>1.1 SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-476</b>
- Derechos reconocidos	30.222
- Obligaciones reconocidas	30.698
<b>1.1.1 Administración general</b>	<b>-525</b>
- Derechos reconocidos	27.795
- Obligaciones reconocidas	28.320
<b>1.1.2 Organismos</b>	<b>44</b>
- Derechos reconocidos	729
- Obligaciones reconocidas	685
<b>1.1.3 Universidades</b>	<b>5</b>
- Derechos reconocidos	1.698
- Obligaciones reconocidas	1.693
<b>1.2 AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO POR APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS</b>	<b>-368</b>
1.2.1. Transferencias de la Administración Central, de la Seguridad Social y de la Sanidad y los Servicios Sociales transferidos	144
1.2.2 Transferencias de Fondos Comunitarios	-46
1.2.3 Transferencias internas entre unidades administrativas de la Comunidad Autónoma	-3
1.2.4 Impuestos cedidos	76
1.2.5 Recaudación incierta	-353
1.2.6 Aportaciones de capital	-15
1.2.7 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	-175
1.2.8 Otros ajustes	4
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS (1.1) + (1.2)</b>	<b>-844</b>

Fuente: IGAE (provisional a cierre trabajos de campo)

## ANEXO 24.6.1.2

CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE UNIDADES QUE GESTIONAN SANIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES

	M€
<b>2.1 SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-80</b>
- Derechos reconocidos	10.050
- Obligaciones reconocidas	10.130
<b>2.1.1 Servicios de Salud</b>	<b>-80</b>
- Derechos reconocidos	8.889
- Obligaciones reconocidas	8.969
<b>2.1.2 Servicios Sociales</b>	<b>0</b>
- Derechos reconocidos	1.161
- Obligaciones reconocidas	1.161
<b>2.2 AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO POR APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS</b>	<b>47</b>
2.2.1 Transferencias de la Administración Central, Seguridad Social Central y Comunidad Autónoma	2
2.2.2 Transferencias de Fondos Comunitarios	0
2.2.3 Transferencias internas de Sanidad y Servicios Sociales	0
2.2.4 Recaudación incierta	-5
2.2.5 Aportaciones de capital	0
2.2.6 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	47
2.2.7 Otros ajustes	3
<b>2.3 CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE UNIDADES EMPRESARIALES QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>41</b>
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE UNIDADES QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (2.1) + (2.2) + (2.3)</b>	<b>8</b>

Fuente: IGAE (provisional a cierre trabajos de campo)

## ANEXO 24.6.1.3

**DÉFICIT DE UNIDADES EMPRESARIALES EXCLUIDAS LAS QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.  
ANDALUCÍA. 2017 (AVANCE)**

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE CADA UNIDAD**

	M€
<b>3.1 CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE CADA UNIDAD:</b>	
* Agencia de Obra Pública de Andalucía	-29
* Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	-26
* Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea)	-15
* Agencia Andaluza de Medioambiente y Agua	-6
* Fondo de Cartera con Destino a las Pymes al Amparo de la Iniciativa Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)	-6
* Empresa Pública de Gestión de Turismo y de Deporte Andaluz	-3
* Agencia Andaluza del Conocimiento	-3
* Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	-2
* Santana Motor, S.A	-2
* Fundación Andaluza de Arte Ecuestre	-2
* Fondo de Cartera de Desarrollo Urbano al Amparo de la Iniciativa Joint European Support for Sustainable Investment in City Áreas (JESSICA)	-2
* Fondo Reembolsable de Apoyo a las Pymes de Industrias Culturales	-1
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Sevilla	-1
* Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	-1
* Consorcio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz	-1
* Fundación Andaluza Enfermo Mental	-1
* Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R., S.A.	-1
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería	0
* Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	0
* Fundación .Audiovisual de Andalucía	0
* Fundación Museo Picasso	0
* Ucodeporte	0
* Fondo de Economía Sostenible para Andalucía	0
* Soc. Andaluza Desarrollo Telecomunicaciones (Sandetel)	0
* Estadio Olímpico de Sevilla	0
* Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	0
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Campo Gibraltar	0
* Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	0
* Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería	0
* Fondo Reembolsable de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias	0
* Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R., S.A.U.	0
* Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	0
* Fundación Cordobesa de Tutela	0
* Fundación Municipios Pablo Olavide	0
* Fondo para Emprendedores Tecnológicos	0
* Fundación Centro de Mediación y Arbitraje	0
* Fondo Jeremie para PYMES Industriales	0
* Fondo de Avalés y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas	0
* Fundación Barenboim Said	0
* Fundación Rey Fahid Bin Abdulaziz	0
* Consorcio Festival de Música y Danza de Granada	0
* Fundación Centro de Estudios Andaluces	0
* Fundación Francisco Ayala	0
* Fundación Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa	0
* 01 Innova 24H	0
* Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza	0
* Fundación Marín de Siles	0
* Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo (FAPRODE)	0
* Fundación Hospital San Rafael	0
* Fundación Agregación de Fundaciones de Sevilla	0
* Fundación Juan Nepomuceno Rojas	0
* Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario (FEU)	0
* Fundación Banco Agrícola de Don José Torrico y López Calero	0
* Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundación Fusión de Córdoba	0
* Fundación Doñana 21	0
* Fundación Fernando Quiñones	0
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Córdoba	0
* Fundación Instituto de Estudios de la Hacienda Pública (FIEHPA)	0
* Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S.L.	0
* Fundación Euroarabe de Altos Estudios	0
* Consorcio del Teatro de la Maestranza	0
* Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	0
* E. Andaluza Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (Inturjovent)	0
* Fundación Finca Experimental Universidad de Almería – Anecoop	0
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Jaén	0

* Fundación Campus Tecnológico de Linares	0
* Fondo para el Fomento y la Promoción del Trabajo Autónomo	0
* Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía (INVERCARIA)	0
* Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	0
* Fundación Legado andalusí	0
* Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía	0
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada	0
* Escuela Andaluza de Salud Pública	1
* Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga	1
* Fondo para la Reestructuración Financiera de las Empresas	1
* Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales	1
* Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba	1
* Consorcio Enseñanza Abierta Fernando de los Ríos	2
* Fondo para la Generación de Espacios Productivos	3
* Fundación Red Andalucía Emprende	3
* Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	4
* Empresa Pública de Gestión de Activos (EPGASA)	5
* Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética	5
* Fundación Campus Ciencias de la Salud Granada	9
* Soc. promoción y Reconversión Económica (SOPREA)	15
* Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	27
* Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	40
* Agencia Andaluza de la Energía	67
* Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación	111
* Resto de Unidades	-2
<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>192</b>
<b>3.2 Desestacionalización del Consumo Intermedio</b>	<b>0</b>
<b>3.3 Desestacionalización de la Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>0</b>
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE UNIDADES EMPRESARIALES EXCLUIDAS LAS QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (3.1) + (3.2)</b>	<b>192</b>

**Fuente:** IGAE (provisional a cierre trabajos de campo)

**Nota:** Al cierre de los trabajos de campo, la IGAE no había recibido información de 31 unidades.

## ANEXO 24.10.1

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA JA. 2017

	PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS
01A	ADMÓN. GTOS. FINANC. Y AMORTIZ.	4.162,05	4.368,77	4.305,97	4.305,85
11A	D.S.G. DE PRESIDENCIA	78,57	78,47	70,83	67,53
11B	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	40,19	40,53	39,60	39,44
11C	CONTROL EXTERNO SECTOR PÚBLICO	15,68	15,41	14,83	14,70
11D	ALTO ASESORAMIENTO DE LA C.A.	3,76	3,76	3,20	3,14
11F	ASESORAMIENTO EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL	1,59	1,59	1,54	1,39
11H	AUTORIDAD Y ASES. AUDIOV. DE LA C.A.A.	4,52	4,52	3,85	3,75
11I	AUTORIDAD EN MATERIA DE TRANSP. Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA	1,31	1,63	1,09	1,04
12A	MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	13,58	10,60	10,04	9,86
12C	ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL	6,19	5,43	2,10	2,10
12D	COBERTURA INFORMATIVA	4,08	4,08	3,65	3,54
12E	B.O.J.A.	3,07	3,07	2,84	2,78
14A	D.S.G. JUSTICIA E INTERIOR	11,66	11,38	10,41	9,26
14B	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	431,42	439,84	432,19	416,14
22B	INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	40,20	39,85	39,25	36,25
31A	D.S.G. DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	112,12	108,96	104,03	102,61
31B	PLAN SOBRE DROGODEPENDENCIAS	36,18	36,43	33,99	31,46
31C	SEGURIDAD, SALUD Y RELACIONES LABORALES	131,53	128,91	95,82	62,25
31E	ATENCIÓN A LA INFANCIA	143,16	148,79	149,72	138,32
31F	PENSIONES ASISTENCIALES	22,62	22,03	21,66	21,66
31G	BIENESTAR SOCIAL	52,78	101,32	98,06	59,14
31H	VOLUNTARIADO	2,68	2,39	2,12	1,97
31I	MEMORIA DEMOCRÁTICA	1,31	1,41	1,03	0,91
31J	COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS	3,26	3,23	3,23	2,25
31M	CONSEJO ANDALUZ RELACIONES LABORALES	2,75	2,75	2,67	2,38
31N	JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN	82,05	82,94	82,10	80,50
31P	SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS	431,08	451,07	441,23	345,45
31R	ATENC. DEPENDENCIA, ENVEJ. ACTIVO Y DISCAPACIDAD	1.164,91	1.173,28	1.160,39	1.042,96
31T	PROTEC. CONTRA VIOLENCIA GÉNERO Y ASIST. A VÍCTIMAS	4,20	4,24	1,16	0,69
32A	D.S.G. DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	16,38	15,80	11,67	10,27
32D	FORM. PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	232,60	405,66	101,94	65,09
32E	INCLUSIÓN SOCIAL	188,57	174,83	131,56	127,10
32L	EMPLEABILIDAD, INTERMEDIACIÓN Y FOMEN. DEL EMPL.	755,81	757,53	757,53	757,53
41A	D.S.G. IGUA., SALUD Y POL. SOC.	72,61	74,13	63,94	62,43
41C	ATENCIÓN SANITARIA	517,38	565,49	565,48	553,90
41D	SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	20,67	20,41	18,89	17,75
41H	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	8.478,57	8.985,30	8.985,21	8.982,37

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS
41J	11,58	11,69	9,89	9,88
41K	29,16	29,07	28,50	21,29
42A	75,05	73,81	72,15	71,57
42B	32,81	32,50	21,65	21,65
42C	1.982,08	1.960,52	1.962,80	1.930,91
42D	2.559,87	2.580,45	2.576,43	2.519,57
42E	318,89	358,69	380,66	373,08
42F	292,18	308,70	307,30	234,72
42G	101,11	97,82	88,68	88,38
42H	171,92	198,16	193,08	193,05
42I	288,78	338,42	337,09	218,99
42J	1.196,50	1.190,78	1.188,09	1.171,44
43A	268,51	296,49	185,46	123,41
43B	21,23	21,41	15,03	13,87
44A	100,57	99,90	89,91	85,68
44B	29,43	27,76	15,27	14,92
44E	199,05	201,85	99,78	88,85
44F	149,00	157,92	148,20	121,53
44G	6,96	6,73	2,75	2,20
44H	14,71	14,06	12,97	12,03
44J	16,89	17,23	15,42	15,17
45A	22,90	22,66	16,79	15,50
45B	14,07	11,90	6,09	5,43
45D	35,84	35,90	31,59	28,99
45E	36,70	39,79	36,42	35,33
45H	48,09	47,58	42,86	39,86
45J	6,45	6,45	6,45	5,58
46A	18,33	23,89	18,97	9,30
46B	21,79	21,98	20,99	15,53
51A	45,87	44,42	39,92	37,26
51B	518,20	520,23	395,50	350,29
51D	276,05	277,77	106,87	87,04
52C	148,42	148,42	147,32	145,62
54A	339,07	384,84	242,40	205,56
54C	48,51	45,64	37,00	32,01
61A	41,45	46,93	45,57	45,15
61D	2,33	2,31	2,67	2,67
61E	17,23	18,50	18,13	17,84
61F	5,31	5,42	5,54	5,54
61G	96,12	95,09	87,50	79,91
61H	1,87	1,87	1,81	1,81
61I	49,22	49,22	39,31	32,02

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS
61J D.S.G. ECON. INNOV. CIENCIA Y EMPLEO	52,38	52,34	46,56	44,76
61K COORDINACIÓN FONDOS EUROPEOS	19,75	19,75	10,34	9,07
61L COORD. DE LA HACIENDA DE LA C.A.	71,80	75,10	72,66	72,47
61M COOR. POLIT. FRA., TESOR., END. Y PATR.	0,92	0,72	0,75	0,75
63A REGULAC. Y COOP. CON INSTITUC. FINANANCIERAS	19,07	19,07	1,07	1,07
63B IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	16,00	14,78	0,00	0,00
71A D.S.G. AGRICULT., PESCA, DESAR. RURAL	250,90	246,80	238,58	236,18
71B ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA	147,66	137,53	53,34	50,42
71E INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	56,30	29,46	9,22	8,48
71F APOYO SECTOR PROD. AGRÍCOLA Y GANADERO	1.535,11	1.735,91	1.708,60	1.695,49
71H DESARROLLO TERRITORIAL	68,51	82,03	17,64	17,09
71P PESCA	31,82	33,59	8,22	5,49
72A DES. INDUSTR. SDA. INFORMACIÓN	296,19	301,13	173,84	54,33
72C EMPRENDEDORES E INTERNAC. EC. AN.	148,39	160,54	109,70	87,45
75A D.S.G. TURISMO Y COMERCIO	32,06	30,73	27,58	27,09
75B PLANIFICACION, ORDENACION Y PROM. TURISTICA	68,17	63,42	52,64	47,95
75D CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	15,96	16,96	10,87	6,86
76A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	18,36	20,10	14,14	9,47
81A COOP. ECONOMICA CON CC.LL	82,95	88,44	81,49	64,92
81B COOPERAC.ECON. Y RELAC.FINANC.	3.134,12	3.579,16	3.546,07	3.545,78
82A ACCIÓN EXTERIOR	5,92	5,89	5,28	4,96
82B COOPERACION PARA EL DESARROLLO	42,58	41,52	41,52	9,44
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.066,10</b>	<b>34.925,56</b>	<b>33.105,75</b>	<b>31.915,71</b>

Fuente: Elaboración propia.

## ANEXO 24.10.2

## RESIDUOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR SECCIÓN Y ANUALIDAD

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
0100 CONSEJERÍA PRESIDENCIA Y ADMÓN. LOCAL			0,00					0,00	0,00					0,00	0,00	0,07	0,07
0900 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO			0,00	0,00	0,00			4,96	147,63	131,20	124,85		1,04	223,89	18,08		651,65
1100 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN		0,00	0,00				0,00	4,20	0,00	0,00	0,00			0,00	0,09	0,01	4,30
1200 CONSEJERÍA DE SALUD		0,00	0,18			0,01					0,00	0,00			0,13		0,32
1300 CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES			0,00			0,00			0,02	0,07	10,00	0,00	1,14	0,00	0,06		11,30
1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO			0,00					31,27	17,06	2,58	38,82	10,46	7,58	35,55	28,95		172,27
1500 CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA																8,14	21,48
1600 CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE								15,40	21,86		20,00		0,00	0,27	0,00		57,53
1700 CONSEJERÍA DE CULTURA		0,01	0,00											0,00	0,00	0,00	0,01
1800 CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	0,01	0,01	0,00			0,83	0,03	0,08			0,00	0,00	0,08	0,04	0,04	0,02	1,10
1900 CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		0,02	0,01	0,00		0,00	0,01	0,00	53,34	0,00	0,00		2,54	1,21	1,33		58,44
2000 CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00		0,34	4,96	5,31
3100 GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS										32,50							32,50
3300 FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA																	
<b>Total general</b>	<b>0,01</b>	<b>0,04</b>	<b>0,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,84</b>	<b>0,01</b>	<b>0,03</b>	<b>109,25</b>	<b>219,07</b>	<b>133,85</b>	<b>193,67</b>	<b>10,46</b>	<b>12,39</b>	<b>269,66</b>	<b>66,82</b>	<b>1.016,30</b>

Fuente: Elaboración propia.

## ANEXO 24.17.1

## OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO AMORTIZADAS DURANTE 2017

CLASE DE DEUDA / OPERACIÓN	FECHA PREVISTA AMORTIZ. TOTAL	TIPO DE AMORTIZACIÓN	PROGRAMACIÓN	IMPORTE M€
Obligaciones 6,90% 06/17	16/06/2017	Final	A vencimiento	90,15
EMISION EMTN BONO 4,35% 01/17 EUR	26/01/2017	Final	A vencimiento	100,00
<b>Total Otras emisiones</b>				<b>190,15</b>
Bonos USA 6,75% 10/17	15/10/2017	Final	A vencimiento	135,27
<b>Total emisiones en divisas</b>				<b>135,27</b>
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA (EMISIONES)</b>				<b>325,42</b>
BEI XIV B "Infraestructuras de Andalucía III B"	15/06/2017	Final	A vencimiento	2,31
BEI XIV C2 "Infraestructuras de Andalucía III C2"	15/09/2018	Parcial	A vencimiento	2,55
BEI XV B "PDR 2000-2006 TRAMO B"	15/03/2028	Parcial	A vencimiento	2,94
BEI XVIII "Andalucía Centros Educativos"	15/06/2028	Parcial	A vencimiento	30,77
BEI XIX "Medio Ambiente"	10/05/2031	Parcial	A vencimiento	13,33
BEI XX "Universidades de Andalucía A"	09/01/2021	Parcial	A vencimiento	42,86
BEI XX "Universidades de Andalucía B"	31/01/2021	Parcial	A vencimiento	21,43
<b>Total Préstamos BEI</b>				<b>116,19</b>
BBVA 21/12/09	21/12/2024	Parcial	A vencimiento	6,82
Bankia (Antiguo Dexia Sabadell) 21/12/09	21/12/2024	Parcial	A vencimiento	4,55
Bankia (Antiguo BllS) 21/12/09	21/12/2024	Parcial	A vencimiento	4,55
Sindicado 29/12/08 BBVA	29/11/2017	Final	A vencimiento	533,33
BBVA 26/05/10	30/06/2020	Final	Anticipada	118,86
Préstamo Santander 28/05/10	28/05/2020	Parcial	A vencimiento	35,71
Préstamo La Caixa 28/05/10	28/11/2019	Final	Anticipada	140,00
Préstamo Banco Popular 30/06/10	30/06/2017	Final	A vencimiento	10,00
Préstamo Banco Popular (Andal.) 23/07/10	23/07/2017	Final	A vencimiento	10,00
Préstamo Bankinter 18/11/10	18/11/2019	Parcial	A vencimiento	7,20
Préstamo bilateral (BBVA) 28/01/11	21/01/2017	Final	A vencimiento	50,00
Préstamo bilateral (Unicaja) 24/02/11	25/05/2021	Parcial	A vencimiento	3,75
Préstamo bilateral (BBVA) 24/02/11	28/03/2018	Parcial	A vencimiento	20,00
Préstamo bilateral (Dexia) 29/03/11	29/03/2017	Final	A vencimiento	12,50
Préstamo bilateral La Caixa 11/05/11	11/05/2018	Parcial	A vencimiento	10,00
Préstamo bilateral (BBVA) 27/05/11	28/05/2017	Final	A vencimiento	25,00
Préstamo bilateral (Caja Badajoz) 17/06/11	17/06/2021	Parcial	A vencimiento	1,25
Préstamo bilateral (BBVA) 29/07/11	01/08/2017	Final	A vencimiento	12,50

CLASE DE DEUDA / OPERACIÓN	FECHA PREVISTA AMORTIZ. TOTAL	TIPO DE AMORTIZACIÓN	PROGRAMACIÓN	IMPORTE M€
Préstamo bilateral (B. Popular) 23/04/14	23/04/2017	Final	A vencimiento	115,00
Préstamo bilateral (Banco Sabadell) 28/04/14	28/04/2017	Final	A vencimiento	150,00
Préstamo bilateral (CR Sur) 08/05/14 25 M€	08/05/2017	Final	A vencimiento	25,00
Préstamo bilateral (Cajasur Banco) 20/11/16	29/11/2019	Parcial	A vencimiento	12,50
Préstamo bilateral (CR Granada) 20/11/15	30/11/2020	Parcial	A vencimiento	9,00
Préstamo bilateral (Unicaja Banco) 20/11/15	30/11/2020	Parcial	A vencimiento	31,25
Préstamo bilateral (CR Sur) 20/11/15	28/12/2020	Parcial	A vencimiento	4,00
Préstamo bilateral (ICO) 03/11/11	03/11/2021	Parcial	A vencimiento	28,00
<b>Total Otros Préstamos</b>				<b>1.380,77</b>
Préstamo FLA (ICO) 26/10/12	26/10/2023	Parcial	A vencimiento	349,11
Préstamo FLA (ICO) 13/03/13	13/03/2023	Parcial	A vencimiento	568,02
Préstamo FLA (ICO) 25/02/14	31/07/2024	Parcial	A vencimiento	512,17
FFPP-2012 Préstamo Banco Cooperativo	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	14,85
FFPP-2012 Préstamo Banco Popular	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	34,86
FFPP-2012 Préstamo Banco Sabadell	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	16,40
FFPP-2012 Préstamo Banesto	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	19,38
FFPP-2012 Préstamo Bankia	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	45,62
FFPP-2012 Préstamo Bankinter	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	14,93
FFPP-2012 Préstamo BBVA	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	45,65
FFPP-2012 Préstamo CAM	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	14,89
FFPP-2012 Préstamo CECA	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	38,49
FFPP-2012 Préstamo La Caixa	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	45,69
FFPP-2012 Préstamo Santander	26/06/2022	Parcial	A vencimiento	78,56
FFPP-2013 Préstamo Banco Cooperativo	31/08/2023	Parcial	A vencimiento	0,05
FFPP-2013 Préstamo Banco Popular	31/08/2023	Parcial	A vencimiento	0,12
FFPP-2013 Préstamo Bankinter	31/08/2023	Parcial	A vencimiento	0,18
FFPP-2013 Préstamo ICO 11/13	31/12/2023	Parcial	A vencimiento	78,85
FFPP-2013 Préstamo ICO 11/13	31/12/2023	Parcial	A vencimiento	0,10
FFPP-2014 Préstamo ICO 02/14	30/03/2024	Parcial	A vencimiento	203,33
<b>TOTAL PRÉSTAMOS MECANISMOS</b>				<b>2.081,25</b>
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS*</b>				<b>3.578,21</b>
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ENDEUDAMIENTO FINANCIERO a L/P</b>				<b>3.903,63</b>

Fuente: elaboración propia.

No se incluyen los reintegros de operaciones de operaciones de pagarés, contabilizadas extrapresupuestariamente por el saldo global entre emitido y amortizado en el ejercicio.

## ANEXO 24.17.2

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS OPERACIONES DE PERMUTA FINANCIERA  
OPERACIONES DE PERMUTA FINANCIERA "SWAPS DE TIPO DE CAMBIO"

Operación	Fecha emis.	Fecha Amort.	Importe emis.	Fecha Inicio	Fecha Vencim.	Importe Swap
Bono USA 6,75%*	15/10/1997	15/10/2017	185 M\$ USA	15/10/2004 15/04/2007 15/04/2007	15/10/2017 15/10/2017 15/10/2017	60 M\$ 62,5 M\$ 62,5 M\$
Bono USA 7,25%	01/10/1999	01/10/2029	190 M\$ USA	01/10/2014	01/10/2029	95 M\$ USA

Fuente: Elaboración propia y DGTyDP.

## OPERACIONES DE PERMUTA FINANCIERA "SWAPS DE TIPO DE INTERÉS"

Operación	Fecha emis.	Fecha Amort.	Importe	Fecha Inicio	Fecha Vencim.	Importe
Emisión 17/03/10 4,85%	17/03/2010	17/03/2020	1.068 M€	17/03/2010	17/03/2020	900 M€
	Tipo Interés tras Swap 4,66% si EUR 12M<6,05%; si es >6,05% tipo EURIBOR 12M					
EMTN Bono Inflación*	01/12/2010	01/12/2030	50 M€	01/12/2010	01/12/2030	50 M€
	Tipo Interés tras Swap 6,495% Fijo					
Obligaciones 4,75%	24/10/2007	24/01/2018	1.016 M€	24/01/2011	24/01/2018	500 M€
	Tipo Interés tras Swap EUR 12M+2,03% (floor 4,28% cap 7,78%)					
Obligaciones 4,25%	31/10/2006	31/10/2036	100 M€	31/10/2011	31/10/2023	100 M€
	Tipo Interés tras Swap K=(3,25%-8x(ACIP**,-0,47%)); Si K es <6,49% el resultado, si K es >6,49%=-6,49%					
Schuldschein 5,00%	26/01/2009	26/01/2024	126 M€	26/01/2012	26/01/2024	50 M€
	Tipo Interés tras Swap K=(4,00%-8x(ACIP-0,47%)); Si K es <7,24% el resultado, si K es >7,24%=-7,24%					
Obligaciones 5,15%	24/05/2004	24/05/2034	100 M€	24/05/2012	24/05/2024	100 M€
	Tipo Interés tras Swap K=(4,15%-8x(ACIP-0,47%)); Si K es <7,39% el resultado, si K es >7,39%=-7,39%					

Fuente: Elaboración propia y DGTyDP.

\* Operaciones finalizadas durante el ejercicio de fiscalización, simultáneamente al reembolso de la emisión Bonos USA \$ 6.75%

\* Los seis primeros cupones al 5,35%, resto indiciado al IPC

\*\* ACIP= Tipo determinado por el Agente de cálculo, referenciado al Índice Nomura denominado "Risk Adjusted Macro Pulse Strategy"

ANEXO 24.17.3

## OPERACIONES DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPO DE INTERÉS. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2017

	M€			
OPERACIÓN SUBYACENTE	IMPORTE SWAP	PAGOS JUNTA ANDAL.	PAGOS ENTIDAD FINANC.	DIFERENCIA
Emisión 17/03/10 4,85%	900 M€	42,52	43,65	1,13
EMTN Bono Inflación*	50 M€	3,25	2,68	-0,57
Obligaciones 4,75%	500 M€	21,70	23,75	2,05
Obligaciones 4,25%	100 M€	6,49	4,25	-2,24
Shuidschein 5,00%	50 M€	3,62	2,50	-1,12
Obligaciones 5,15%	100 M€	7,38	5,14	-2,24
<b>Total</b>		<b>84,95</b>	<b>81,96</b>	<b>-2,99</b>

Fuente: Cuenta General 2017. (Cont. de Ingresos y Gastos). Elaboración propia.

## ANEXO 24.17.4

## DESGLOSE POR ENTIDADES DE LAS OPERACIONES DE DEUDA VIVA EN VIGOR AL CIERRE DE 2017

Entidad	Valores emitidos				Préstamos y créditos					Total					
	Programa Bo- nos y Oblig.	Programa EMTN	Deuda en divisas	Otras emisiones	Programa de Pagars	BEI	Préstamos Schuldschein	Otros préstamos	Mecanismo FLA	Mecanismo Financ. Prov.	Facil. Financ.	Mecanismo Fondo Social	Créditos de Tesorería	Importe en ME	%
ICO	1.496,15	-	-	1.176,50	-	-	-	112,00	17.995,46	1.744,50	3.577,27	82,72	-	23.511,94	71,34%
Banco de España. Anotaciones en cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.672,65	8,11%
Banco Europeo de Inversiones	-	-	-	-	1.614,68	-	-	285,00	-	251,31	-	-	500,00	1.614,68	4,90%
Caixabank	-	-	-	-	67,08	-	-	-	-	-	-	-	-	1.103,39	3,35%
Programa EMTN	-	550,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	550,00	1,67%
BBVA	-	-	-	-	-	-	-	67,73	-	251,05	-	-	211,00	529,78	1,61%
Santander (incluye Banesto)	-	-	-	-	-	-	-	107,14	-	325,67	-	-	49,00	481,81	1,46%
Unicaja Banco	-	-	-	-	-	-	-	198,75	-	-	-	-	150,00	348,75	1,06%
Bankia	-	-	-	-	-	-	-	63,63	-	250,94	-	-	-	314,57	0,95%
HSBC Trinkaus & Burkhardt AG	-	-	-	-	-	-	298,00	-	-	-	-	-	-	298,00	0,90%
Confederación Española de Cajas de Ahorro	-	-	-	-	67,80	-	-	-	-	211,71	-	-	-	279,51	0,85%
Banco Sabadell	-	-	-	-	125,65	-	-	-	-	90,18	-	-	-	215,83	0,65%
Grupo Banco Popular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	192,58	-	-	-	192,58	0,58%
Banco Cooperativo	-	-	-	-	74,06	-	-	-	-	82,01	-	-	-	156,07	0,47%
Deutsche-Bankers Trust	-	-	155,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155,45	0,47%
Barclays Bank PCL	-	-	-	-	-	-	122,00	-	-	-	-	-	-	122,00	0,37%
Bankinter	-	-	-	-	-	-	-	14,00	-	83,32	-	-	-	97,32	0,30%
Banco CAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81,91	-	-	-	81,91	0,25%
DZ Bank AG	-	-	-	-	-	-	35,00	-	-	-	-	-	-	35,00	0,11%
Caja Rural del Sur	-	-	-	-	-	-	-	32,00	-	-	-	-	-	32,00	0,10%
Caja Rural de Granada	-	-	-	-	-	-	-	27,00	-	-	-	-	-	27,00	0,08%
BBK Bank Cajasur	-	-	-	-	-	-	-	25,00	-	-	-	-	-	25,00	0,08%
Banco Mare Nostrum	-	-	-	-	-	-	-	20,00	-	-	-	-	-	20,00	0,06%
Unicredit Bank AG	-	-	-	-	-	-	20,00	-	-	-	-	-	-	20,00	0,06%
Ka Finanz AG	-	-	-	-	-	-	20,00	-	-	-	-	-	-	20,00	0,06%
Caja Rural de Jaen	-	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-	-	10,00	0,03%
Ahorro Corporación Financiera	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	0,03%
Commerzbank	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-	-	-	10,00	0,03%
Baader Bank	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-	-	-	10,00	0,03%
Banco Castilla-La Mancha	-	-	-	-	6,25	-	-	-	-	-	-	-	-	6,25	0,02%
Caja de Badajoz	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-	-	-	-	5,00	0,02%
<b>Total</b>	<b>1.496,15</b>	<b>550,00</b>	<b>155,45</b>	<b>1.176,50</b>	<b>350,84</b>	<b>1.614,68</b>	<b>515,00</b>	<b>967,25</b>	<b>17.995,46</b>	<b>3.565,18</b>	<b>3.577,27</b>	<b>82,72</b>	<b>910,00</b>	<b>32.955,48</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DGT y DP. Elaboración propia.

## ANEXO 24.19.1.1

## 1. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

								M€
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>								
Crédito inicial	8.129,15	8.578,77	5,53%	Previsiones iniciales	8.129,15	8.578,77	5,53%	
Modificaciones	718,86	503,38	-29,98%	Modificaciones	718,86	503,38	-29,98%	
Crédito definitivo	8.848,01	9.082,15	2,65%	Previsiones definitivas	8.848,01	9.082,15	2,65%	
Obligaciones reconocidas	8.740,75	8.960,74	2,52%	Derechos liquidados	8.747,85	8.880,94	1,52%	
Pagos	8.621,65	8.869,55	2,88%	Recaudación	8.726,18	8.860,19	1,54%	
Obligaciones pendientes de pago	119,11	91,19	-23,44%	Derechos pendiente de cobro	21,67	20,75	-4,25%	
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>								
Obligaciones pendientes de pago	0,54	0,50	-7,41%	Derechos pendiente de cobro	111,12	118,95	7,05%	
<b>RATIOS</b>								
	2016	2017			2016	2017		
1. Modificaciones presupuesto	8,84%	5,87%		5.Grado de cumplimiento	98,64%	98,98%		
2. Grado ejecución de ingresos	98,87%	97,78%		6.Dchos. pend. de cobro	0,25%	0,23%		
3. Grado ejecución de gastos	98,79%	98,66%		7.Oblig. pend. de pago	1,36%	1,02%		
4. Grado de recaudación	99,75%	99,77%		8.Grado recaud. ej. cerrados	6,70%	8,18%		

## ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

				M€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	4.270,12	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2.642,93	
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	260,57	III. GASTOS FINANCIEROS	32,32	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.564,76	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.961,74	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1,92	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.827,26	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.907,11	
<b>AHORRO</b>	<b>-79,86</b>			
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	52,43	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,70	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,20	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	53,70	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	53,63	
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-79,80</b>			
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-79,80			
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00			
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-79,80</b>			
			<b>IMPORTE</b>	
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00	
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,19	
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>			<b>-79,99</b>	

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.1.2

## BALANCE DE SALDOS. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

ACTIVO			PASIVO	M€	
	2016	2017		2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.841,54</b>	<b>2.730,85</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.315,23</b>	<b>2.155,09</b>
Inmovilizado intangible	46,06	0,09	Patrimonio aportado	2.072,01	2.248,47
Inmovilizado material	2.795,47	2.730,76	Patrimonio generado	243,23	-93,39
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>313,87</b>	<b>190,94</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	313,43	190,50	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>840,17</b>	<b>766,70</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,44	0,44	Deudas a corto plazo	0,01	0,01
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreeedores y otras cuentas a pagar	840,16	766,69
<b>TOTAL</b>	<b>3.155,41</b>	<b>2.921,79</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.155,41</b>	<b>2.921,79</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

GASTOS			INGRESOS	M€	
	2016	2017		2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>9.615,39</b>	<b>9.028,71</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>8.606,47</b>	<b>8.749,78</b>
Gastos de personal	4.210,24	4.299,34	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	5,36	4,18
Transferencias y subvenciones concedidas	2.287,41	1.970,26	Transferencias y subvenciones recibidas	8.513,44	8.652,94
Aprovisionamientos	266,85	265,86	Ventas netas y prestación de servicios	84,98	90,46
Otros gastos de gestión ordinaria	2.695,38	2.373,82	Otros ingresos de gestión directa	2,68	2,19
Amortización del inmovilizado	155,51	119,42			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-1.008,92</b>	<b>-278,92</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-76,22	11,90	Otros ingresos no ordinarios	918,52	162,69
Otros gastos no ordinarios	0,13	0,00			
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-14,31</b>	<b>-128,14</b>			
Gastos financieros	54,33	26,47	Ingresos financieros	0,00	0,02
Deterioros de valor	4,51	4,73			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-58,84</b>	<b>-31,17</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-73,15</b>	<b>-159,31</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	37,36%	24,90%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	76,21%	78,18%
2. % Inmovilizado s/total activo	90,05%	93,46%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total gastos	23,79%	21,82%
3. % Activo corriente s/total activo	9,95%	6,54%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ingresos	98,92%	98,89%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	26,63%	26,24%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	89,51%	96,91%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.2.1

## 2. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

				m€			
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	742.150,32	756.291,98	1,91%	Previsiones iniciales	742.150,32	756.291,98	1,91%
Modificaciones	13.273,71	11.429,67	-13,89%	Modificaciones	13.273,71	11.429,67	-13,89%
Crédito definitivo	755.424,03	767.721,65	1,63%	Previsiones definitivas	755.424,03	767.721,65	1,63%
Obligaciones reconocidas	407.946,12	404.122,83	-0,94%	Derechos liquidados	441.386,31	438.141,63	-0,74%
Pagos	335.430,84	390.629,34	16,46%	Recaudación	421.319,53	427.745,61	1,53%
Obligaciones ptes. de pago	72.515,27	13.493,49	-81,39%	Derechos ptes. de cobro	20.066,78	10.396,02	-48,19%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones ptes. de pago	20.859,87	2.197,52	-89,47%	Derechos ptes. de cobro	86.671,49	92.253,44	6,44%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	1,79%	1,51%		5. Grado de cumplimiento	82,22%	96,66%	
2. Grado ejecución de ingresos	58,43%	57,07%		6. Dchos. pend. de cobro	4,55%	2,37%	
3. Grado ejecución de gastos	54,00%	52,64%		7. Oblig. pend. de pago	17,78%	3,34%	
4. Grado de recaudación	95,45%	97,63%		8. Grado rec. ej. cerrados	3,45%	2,96%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

				m€	
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	134.844,59		
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	26.008,52		
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	14.964,56	III. GASTOS FINANCIEROS	1.218,26		
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399.835,21	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.936,96		
V. INGRESOS PATRIMONIALES	43,61	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	414.843,38	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	387.008,33		
<b>AHORRO</b>	<b>27.835,05</b>				
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	13.375,78		
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.295,13	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.598,72		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.295,13	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.974,50		
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>34.155,68</b>				
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	3,13	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	34.158,81				
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	140,00		
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-140,00				
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>34.018,81</b>				
				<b>IMPORTE</b>	
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA				0,00	
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA				-22.469,61	
				<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	
				<b>56.488,42</b>	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.2.2

## BALANCE DE SALDOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>157.729,66</b>	<b>110.763,55</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>155.169,07</b>	<b>128.119,08</b>
Inmovilizado intangible	29.687,78	310,47	Patrimonio aportado	500.059,42	469.204,10
Inmovilizado material	85.394,07	85.568,83	Patrimonio generado	-344.890,35	-341.085,02
Inversiones financieras entidades del grupo	40.787,81	24.884,25			
Inversiones financieras a largo plazo	1.860,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>118.311,82</b>	<b>65.043,09</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>420,00</b>	<b>280,00</b>
Existencias	1,66	0,00	Deudas a largo plazo	420,00	280,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	117.888,75	64.826,75	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>120.452,41</b>	<b>47.407,56</b>
Inversiones financieras a corto plazo	421,41	216,34	Deudas a corto plazo	0,32	0,32
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreeedores y otras cuentas a pagar	120.452,09	47.407,24
<b>TOTAL</b>	<b>276.041,48</b>	<b>175.806,64</b>	<b>TOTAL</b>	<b>276.041,48</b>	<b>175.806,64</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>440.706,48</b>	<b>452.061,89</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>402.995,46</b>	<b>423.176,70</b>
Gastos de personal	161.065,98	134.410,49	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	213.465,69	247.537,39	Transferencias y subvenciones recibidas	402.798,35	423.130,34
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	38.709,82	37.129,91	Otros ingresos de gestión directa	197,11	46,37
Amortización del inmovilizado	27.464,99	32.984,10			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-37.711,02</b>	<b>-28.885,19</b>	Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-9.034,18	151,37
			Otros ingresos no ordinarios	13.764,94	24.553,76
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-32.980,26</b>	<b>-4.180,05</b>			
Gastos financieros	236,47	1.119,07	Ingresos financieros	78,64	44,65
Deterioros de valor	10.625,40	7.899,71			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-10.783,23</b>	<b>-8.974,12</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-43.763,49</b>	<b>-13.154,18</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	98,22%	137,20%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	51,56%	45,24%
2. % Inmovilizado s/total activo	57,14%	63,00%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	48,44%	54,76%
3. % Activo corriente s/total activo	42,86%	37,00%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	99,95%	99,99%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	43,64%	26,97%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	91,44%	93,61%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.3.1

## 3. AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	124.066,49	121.616,43	-1,97%	Previsiones iniciales	124.066,49	121.616,43	-1,97%
Modificaciones	1.156,10	-407,42	-135,24%	Modificaciones	1.156,10	-407,42	-135,24%
Crédito definitivo	125.222,60	121.209,00	-3,21%	Previsiones definitivas	125.222,60	121.209,00	-3,21%
Obligaciones reconocidas	114.347,96	113.856,71	-0,43%	Derechos liquidados	114.853,35	116.483,58	1,42%
Pagos	112.135,22	112.367,51	0,21%	Recaudación	114.487,34	115.974,13	1,30%
Obligaciones pendientes de pago	2.212,74	1.489,20	-32,70%	Derechos pendiente de cobro	366,01	509,45	39,19%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	116,04	108,89	-6,16%	Derechos pendiente de cobro	5.515,41	3.465,70	-37,16%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	0,93%	-0,34%		5. Grado de cumplimiento	98,06%	98,69%	
2. Grado ejecución de ingresos	91,72%	96,10%		6. Dchos. pend. de cobro	0,32%	0,44%	
3. Grado ejecución de gastos	91,32%	93,93%		7. Oblig. pend. de pago	1,94%	1,31%	
4. Grado de recaudación	99,68%	99,56%		8. Grado recaud. ej. cerrados	20,64%	17,65%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	99.658,35
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12.657,75
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	39,35	III. GASTOS FINANCIEROS	0,99
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.202,27	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,00
V. INGRESOS PATRIMONIALES	971,85	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	114.213,46	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	112.347,10
<b>AHORRO</b>	<b>1.866,36</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	1.238,12
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.269,11	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.269,11	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.238,12
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.897,36</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	255,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.643,36		
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	16,50
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-16,50		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.626,86</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			497,92
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>2.128,94</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.3.2

## BALANCE DE SALDOS. AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>164.124,00</b>	<b>152.788,32</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>160.831,75</b>	<b>151.515,93</b>
Inmovilizado intangible	-573,12	53,10	Patrimonio aportado	264.774,97	262.015,31
Inmovilizado material	151.085,59	149.425,36	Patrimonio generado	-103.943,22	-110.499,38
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	13.611,54	3.309,87			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.697,99</b>	<b>4.981,06</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>54,95</b>	<b>54,95</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	54,95	54,95
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.517,18	4.911,19	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.935,29</b>	<b>6.198,50</b>
Inversiones financieras a corto plazo	180,81	69,87	Deudas a corto plazo	67,52	41,63
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	13.867,77	6.156,87
<b>TOTAL</b>	<b>174.821,99</b>	<b>157.769,38</b>	<b>TOTAL</b>	<b>174.821,99</b>	<b>157.769,38</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.  
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>120.116,19</b>	<b>118.734,22</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>108.838,62</b>	<b>116.262,79</b>
Gastos de personal	101.402,99	99.658,35	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	836,39	759,02
Transferencias y subvenciones concedidas	54,71	20,00	Transferencias y subvenciones recibidas	113.695,80	115.471,39
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	11.236,71	12.875,87	Otros ingresos de gestión directa	-5.693,57	32,39
Amortización del inmovilizado	7.421,77	6.180,00			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-11.277,57</b>	<b>-2.471,43</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-453,25	-2.756,83	Otros ingresos no ordinarios	541,69	-950,00
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-10.282,64</b>	<b>-664,60</b>			
Gastos financieros	3,09	0,99	Ingresos financieros	10,71	6,47
Deterioros de valor	-2.721,55	9.921,34			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>2.729,17</b>	<b>-9.915,85</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-7.553,46</b>	<b>-10.580,45</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	76,77%	80,36%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	99,95%	99,98%
2. % Inmovilizado s/total activo	93,88%	96,84%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,05%	0,02%
3. % Activo corriente s/total activo	6,12%	3,16%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	104,46%	99,32%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	7,97%	3,93%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	90,61%	97,92%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.4.1

## 4. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	52.365,01	49.692,01	-5,10%	Previsiones iniciales	52.365,01	49.692,01	-5,10%
Modificaciones	-1.982,47	-740,41	-62,65%	Modificaciones	-1.982,47	-740,41	-62,65%
Crédito definitivo	50.382,54	48.951,60	-2,84%	Previsiones definitivas	50.382,54	48.951,60	-2,84%
Obligaciones reconocidas	36.239,99	38.505,62	6,25%	Derechos liquidados	38.372,77	39.973,86	4,17%
Pagos	35.153,52	37.051,44	5,40%	Recaudación	37.429,99	39.335,11	5,09%
Obligaciones pendientes de pago	1.086,46	1.454,18	33,85%	Derechos pendiente de cobro	942,78	638,75	-32,25%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	9,36	13,36	42,74%	Derechos pendiente de cobro	331,94	1.274,72	284,02%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	-3,79%	-1,49%		5. Grado de cumplimiento	97,00%	96,22%	
2. Grado ejecución de ingresos	70,61%	81,66%		6. Dchos. pend. de cobro	2,46%	1,60%	
3. Grado ejecución de gastos	71,93%	78,66%		7. Oblig. pend. de pago	3,00%	3,78%	
4. Grado de recaudación	97,54%	98,40%		8. Grado recaud. ej. cerrados	0,87%	0,00%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	25.409,59
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.227,89
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	751,41	III. GASTOS FINANCIEROS	4,22
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.237,76	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,50	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	30.989,66	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	28.641,71
<b>AHORRO</b>	<b>2.347,95</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	9.863,91
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.984,10	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.984,10	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.863,91
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.468,14</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,11	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.468,25		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.468,25</b>		
			<b>IMPORTE</b>
			CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA
			0,00
			DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
			-754,07
			<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>
			<b>2.222,32</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.4.2

**BALANCE DE SALDOS**  
**INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN**  
**ECOLÓGICA (IFAPA)**

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>87.935,66</b>	<b>37.301,88</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>87.656,66</b>	<b>37.092,60</b>
Inmovilizado intangible	48.837,79	74,89	Patrimonio aportado	141.890,93	170.413,17
Inmovilizado material	38.842,85	37.099,98	Patrimonio generado	-54.234,27	-133.320,58
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	255,02	127,01			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.419,54</b>	<b>4.986,48</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.263,75	4.831,20	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.698,54</b>	<b>5.195,76</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,50	0,00	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	155,28	155,28	Acreeedores y otras cuentas a pagar	2.698,54	5.195,76
<b>TOTAL</b>	<b>90.355,20</b>	<b>42.288,35</b>	<b>TOTAL</b>	<b>90.355,20</b>	<b>42.288,35</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**  
**INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN**  
**ECOLÓGICA (IFAPA)**

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>66.080,69</b>	<b>90.375,59</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>35.904,84</b>	<b>39.968,58</b>
Gastos de personal	26.000,39	25.442,64	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	71,13	58,86
Transferencias y subvenciones concedidas	12,56	0,00	Transferencias y subvenciones recibidas	35.074,23	39.221,85
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	698,34	686,46
Otros gastos de gestión ordinaria	10.210,55	13.750,59	Otros ingresos de gestión directa	61,13	1,40
Amortización del inmovilizado	29.857,18	51.182,35			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-30.175,85</b>	<b>-50.407,01</b>	Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	23.407,19	0,00
			Otros ingresos no ordinarios	952,42	5,18
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-5.816,25</b>	<b>-50.401,83</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos financieros	14,84	32,71	Ingresos financieros	3,05	0,11
Deterioros de valor	5,03	129,83			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-16,83</b>	<b>-162,43</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-5.833,08</b>	<b>-50.564,27</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	89,66%	95,97%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	99,98%	100,00%
2. % Inmovilizado s/total activo	97,32%	88,21%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,02%	0,00%
3. % Activo corriente s/total activo	2,68%	11,79%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	97,69%	98,13%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	2,99%	12,29%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	54,33%	44,22%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.5.1

## 5. AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (ATRIAN)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (ATRIAN)

				m€			
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	67.887,37	70.083,34	3,23%	Previsiones iniciales	67.887,37	70.083,34	3,23%
Modificaciones	-20.807,35	-24.064,77	15,66%	Modificaciones	-20.807,35	-24.064,77	15,66%
Crédito definitivo	47.080,02	46.018,56	-2,25%	Previsiones definitivas	47.080,02	46.018,56	-2,25%
Obligaciones reconocidas	46.061,84	45.138,97	-2,00%	Derechos liquidados	45.780,18	45.138,29	-1,40%
Pagos	44.048,74	43.292,20	-1,72%	Recaudación	45.780,18	45.138,29	-1,40%
Obligaciones pendientes de pago	2.013,10	1.846,76	-8,26%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	0,68	0,00	-100%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	-30,65%	-34,34%		5. Grado de cumplimiento	95,63%	95,91%	
2. Grado ejecución de ingresos	97,24%	98,09%		6. Dchos. pend. de cobro	0,00%	0,00%	
3. Grado ejecución de gastos	97,84%	98,09%		7. Oblig. pend. de pago	4,37%	4,09%	
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%		8. Grado recaud. ej. cerrados	-	-	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (ATRIAN)

		m€	
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	940,04
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	38.670,26
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	16,54	III. GASTOS FINANCIEROS	5.528,67
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.121,75	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	45.138,29	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	45.138,97
<b>AHORRO</b>	<b>-0,68</b>		
VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		VI. INVERSIONES REALES	0,00
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-0,68</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-0,68		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-0,68</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-0,68</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.5.2

## BALANCE DE SALDOS. AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (ATRIAN)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>-836,68</b>	<b>-1.949,76</b>
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	Patrimonio aportado	2.350,42	2.350,42
Inmovilizado material	0,00	0,00	Patrimonio generado	-3.187,10	-4.300,18
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.953,44</b>	<b>3.365,45</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.670,27	3.126,81	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.790,12</b>	<b>5.315,21</b>
Inversiones financieras a corto plazo	283,17	238,63	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreeedores y otras cuentas a pagar	3.790,12	5.315,21
<b>TOTAL</b>	<b>2.953,44</b>	<b>3.365,45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.953,44</b>	<b>3.365,45</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (ATRIAN)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>42.308,53</b>	<b>40.722,70</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>45.780,18</b>	<b>45.138,29</b>
Gastos de personal	929,41	940,04	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	Transferencias y subvenciones recibidas	45.777,91	45.121,75
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	41.379,12	39.782,66	Otros ingresos de gestión directa	2,27	16,54
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>3.471,65</b>	<b>4.415,59</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	0,00	0,00	Otros ingresos no ordinarios	0,00	0,00
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>3.471,65</b>	<b>4.415,59</b>			
Gastos financieros	4.267,68	5.528,67	Ingresos financieros	0,00	0,00
Deterioros de valor	0,00	0,00			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-4.267,68</b>	<b>-5.528,67</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-796,03</b>	<b>-1.113,08</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	77,92%	63,32%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	100,00%	100,00%
2. % Inmovilizado s/total activo	0,00%	0,00%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,00%	0,00%
3. % Activo corriente s/total activo	100,00%	100,00%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	100,00%	99,96%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	128,33%	157,93%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	108,21%	110,84%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.6.1

## 6. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	41.241,38	41.357,29	0,28%	Previsiones iniciales	41.241,38	41.357,29	0,28%
Modificaciones	-3.548,34	-2.022,83	-42,99%	Modificaciones	-3.548,34	-2.022,83	-42,99%
Crédito definitivo	37.693,04	39.334,45	4,35%	Previsiones definitivas	37.693,04	39.334,45	4,35%
Obligaciones reconocidas	34.929,69	35.302,10	1,07%	Derechos liquidados	35.178,21	35.577,41	1,13%
Pagos	29.660,94	28.829,81	-2,80%	Recaudación	34.984,84	35.365,35	1,09%
Obligaciones pendientes de pago	5.268,75	6.472,29	22,84%	Derechos pendiente de cobro	193,37	212,05	9,66%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	6,08	6,08	0,00%	Derechos pendiente de cobro	1.541,46	1.521,11	-1,32%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	-8,60%	-4,89%		5. Grado de cumplimiento	84,92%	81,67%	
2. Grado ejecución de ingresos	93,33%	90,45%		6. Dchos. pend. de cobro	0,55%	0,60%	
3. Grado ejecución de gastos	92,67%	89,75%		7. Oblig. pend. de pago	15,08%	18,33%	
4. Grado de recaudación	99,45%	99,40%		8. Grado recaud. ej. cerrados	7,39%	6,81%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	8.872,63
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	8.959,21
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	480,23	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.436,13	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.809,20
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	34.916,36	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	34.641,04
<b>AHORRO</b>	<b>275,32</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	661,05
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	661,05	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	661,05	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	661,05
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>275,32</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	275,32		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>275,32</b>		
		<b>IMPORTE</b>	
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>275,32</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.6.2

## BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2016	2017		2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.223,88</b>	<b>14.321,65</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.364,49</b>	<b>13.332,34</b>
Inmovilizado intangible	18.768,46	75,68	Patrimonio aportado	68.051,33	57.929,74
Inmovilizado material	14.455,42	14.245,97	Patrimonio generado	-36.686,84	-44.597,40
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.727,27</b>	<b>6.915,49</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	35,97	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.691,30	6.915,49	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.586,67</b>	<b>7.904,80</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	15,49	15,49
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	7.571,17	7.889,31
<b>TOTAL</b>	<b>38.951,16</b>	<b>21.237,15</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38.951,16</b>	<b>21.237,15</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2016	2017		2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>46.487,76</b>	<b>53.317,42</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>34.337,96</b>	<b>35.097,18</b>
Gastos de personal	8.665,09	8.872,63	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	17.731,57	15.896,41	Transferencias y subvenciones recibidas	34.333,66	35.097,18
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	9.858,04	9.310,08	Otros ingresos de gestión directa	4,30	0,00
Amortización del inmovilizado	10.233,07	19.238,30			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-12.149,79</b>	<b>-18.220,24</b>			
			Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-6.093,07	-5,86
			Otros ingresos no ordinarios	889,52	373,53
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-17.353,34</b>	<b>-17.852,56</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	1,00	0,20
Deterioros de valor	219,82	179,78			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-218,82</b>	<b>-179,58</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-17.572,16</b>	<b>-18.032,15</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	75,49%	87,48%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	61,86%	70,19%
2. % Inmovilizado s/total activo	85,30%	67,44%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	38,14%	29,81%
3. % Activo corriente s/total activo	14,70%	32,56%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	99,99%	100,00%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	19,48%	37,22%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	73,86%	65,83%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.7.1

## 7. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	27.417,74	28.195,64	2,84%	Previsiones iniciales	27.417,74	28.195,64	2,84%
Modificaciones	10,85	-10,00	-192,17%	Modificaciones	10,85	-10,00	-192,17%
Crédito definitivo	27.428,59	28.185,64	2,76%	Previsiones definitivas	27.428,59	28.185,64	2,76%
Obligaciones reconocidas	23.494,48	24.147,02	2,78%	Derechos liquidados	32.854,31	30.625,37	-6,78%
Pagos	20.497,99	20.948,97	2,20%	Recaudación	32.770,90	30.437,12	-7,12%
Obligaciones pendientes de pago	2.996,49	3.198,05	6,73%	Derechos pendiente de cobro	83,41	188,25	125,69%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	4,37	4,37	0,00%	Derechos pendiente de cobro	538,33	545,32	1,30%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	0,04%	-0,04%		5. Grado de cumplimiento	87,25%	86,76%	
2. Grado ejecución de ingresos	119,78%	108,66%		6. Dchos. pend. de cobro	0,25%	0,61%	
3. Grado ejecución de gastos	85,66%	85,67%		7. Oblig. pend. de pago	12,75%	13,24%	
4. Grado de recaudación	99,75%	99,39%		8. Grado recaud. ej. cerrados	0,00%	0,00%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	10.141,78
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.589,01
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	28.828,84	III. GASTOS FINANCIEROS	0,23
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	651,55
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1.719,73	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	30.548,57	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.382,57
<b>AHORRO</b>	<b>12.166,00</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	5.676,49
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76,81	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87,96
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	76,81	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.764,45
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.478,36</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	6.478,36		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.478,36</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>6.478,36</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.7.2

## BALANCE DE SALDOS. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2016	2017		2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.789,30</b>	<b>153.531,70</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>42.462,51</b>	<b>191.504,90</b>
Inmovilizado intangible	6.098,39	32,59	Patrimonio aportado	179.416,32	180.150,19
Inmovilizado material	4.690,90	153.499,11	Patrimonio generado	-136.953,81	11.354,70
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>37.989,15</b>	<b>44.486,86</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	486,35	499,33	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.315,94</b>	<b>6.514,25</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	37.502,80	43.987,53	Acreeedores y otras cuentas a pagar	6.315,94	6.514,25
<b>TOTAL</b>	<b>48.778,45</b>	<b>198.018,55</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48.778,45</b>	<b>198.019,15</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2016	2017		2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>30.207,42</b>	<b>30.024,84</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>32.811,03</b>	<b>30.542,39</b>
Gastos de personal	9.954,37	10.131,24	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	770,54	1.588,22
Transferencias y subvenciones concedidas	1.023,95	468,41	Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	76,81
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	30.958,99	28.453,76
Otros gastos de gestión ordinaria	12.352,39	12.891,05	Otros ingresos de gestión directa	1.081,50	423,59
Amortización del inmovilizado	6.876,71	6.534,14			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>2.603,62</b>	<b>517,55</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	141.909,67	0,00	Otros ingresos no ordinarios	359,47	148.101,14
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-138.946,58</b>	<b>148.618,69</b>			
Gastos financieros	1,13	0,23	Ingresos financieros	2,53	0,00
Deterioros de valor	100,78	100,78			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-99,38</b>	<b>-101,00</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-139.045,97</b>	<b>148.517,69</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	601,48%	682,92%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	96,61%	98,44%
2. % Inmovilizado s/total activo	22,12%	77,53%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	3,39%	1,56%
3. % Activo corriente s/total activo	77,88%	22,47%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	0,00%	0,25%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	12,95%	3,29%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	108,62%	101,72%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.8.1

## 8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

								m€
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>								
Crédito inicial	19.374,83	19.773,11	2,06%	Previsiones iniciales	19.374,83	19.773,11	2,06%	
Modificaciones	11,42	-283,51	-2582,57%	Modificaciones	11,42	-283,51	-2582,57%	
Crédito definitivo	19.386,25	19.489,60	0,53%	Previsiones definitivas	19.386,25	19.489,60	0,53%	
Obligaciones reconocidas	18.245,89	18.022,93	-1,22%	Derechos liquidados	18.251,06	18.045,16	-1,13%	
Pagos	17.382,85	16.934,63	-2,58%	Recaudación	18.243,79	18.012,34	-1,27%	
Obligaciones pendientes de pago	863,04	1.088,29	26,10%	Derechos pendiente de cobro	7,26	32,83	352,20%	
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>								
Obligaciones pendientes de pago	0,25	0,15	-40,00%	Derechos pendiente de cobro	182,89	168,27	-7,99%	
<b>RATIOS</b>								
	2016	2017			2016	2017		
1. Modificaciones presupuesto	0,06%	-1,43%		5. Grado de cumplimiento	95,27%	93,96%		
2. Grado ejecución de ingresos	94,14%	92,59%		6. Dchos. pend. de cobro	0,04%	0,18%		
3. Grado ejecución de gastos	94,12%	92,47%		7. Oblig. pend. de pago	4,73%	6,04%		
4. Grado de recaudación	99,96%	99,82%		8. Grado recaud. ej. cerrados	22,41%	2,60%		

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

				m€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	7.931,69	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.826,82	
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	372,31	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.778,92	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.372,49	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,01	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.151,24	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.131,00	
<b>AHORRO</b>	<b>20,24</b>			
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	714,05	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.891,92	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.177,87	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.891,92	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.891,92	
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>20,24</b>			
SALDO NO FINANCIERO	20,24			
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	2,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO	22,24			
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00			
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>22,24</b>			
			<b>IMPORTE</b>	
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00	
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00	
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>			<b>22,24</b>	

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.8.2

## BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>115.561,75</b>	<b>16.056,70</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>115.485,72</b>	<b>15.938,08</b>
Inmovilizado intangible	8.086,20	0,58	Patrimonio aportado	51.633,05	32.255,67
Inmovilizado material	103.848,08	16.056,12	Patrimonio generado	63.852,66	-16.317,59
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	3.627,46	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.372,21</b>	<b>1.402,15</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	66,18	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.306,03	1.402,15	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.448,24</b>	<b>1.520,77</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	0,09	0,09
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	1.448,15	1.520,68
<b>TOTAL</b>	<b>116.933,96</b>	<b>17.458,85</b>	<b>TOTAL</b>	<b>116.933,96</b>	<b>17.458,85</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>25.307,99</b>	<b>36.890,56</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>18.184,35</b>	<b>17.889,65</b>
Gastos de personal	8.107,85	7.931,69	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	7.380,57	15.718,17	Transferencias y subvenciones recibidas	18.007,82	17.670,85
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	176,04	196,10
Otros gastos de gestión ordinaria	2.737,30	2.399,69	Otros ingresos de gestión directa	0,50	22,70
Amortización del inmovilizado	7.082,27	10.841,02			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-7.123,64</b>	<b>-19.000,91</b>	Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	78.309,72	-965,49
			Otros ingresos no ordinarios	229,16	136,39
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>71.415,24</b>	<b>-19.830,02</b>	Ingresos financieros	4,08	2,21
Gastos financieros	0,90	0,00			
Deterioros de valor	1,28	3.632,77			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>1,90</b>	<b>-3.630,57</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>71.417,14</b>	<b>-23.460,58</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	94,75%	92,20%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	70,84%	57,39%
2. % Inmovilizado s/total activo	98,83%	91,97%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	29,16%	42,61%
3. % Activo corriente s/total activo	1,17%	8,03%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	99,03%	98,78%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	1,24%	8,71%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	71,85%	48,49%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.9.1

## 10. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

								m€
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>								
Crédito inicial	10.818,72	11.361,92	5,02%	Previsiones iniciales	10.818,72	11.361,92	5,02%	
Modificaciones	3.638,19	4.009,95	10,22%	Modificaciones	3.638,19	4.009,95	10,22%	
Crédito definitivo	14.456,91	15.371,87	6,33%	Previsiones definitivas	14.456,91	15.371,87	6,33%	
Obligaciones reconocidas	10.350,52	12.252,43	18,38%	Derechos liquidados	10.349,30	11.909,27	15,07%	
Pagos	9.410,48	10.977,25	16,65%	Recaudación	10.348,04	11.909,23	15,09%	
Obligaciones pendientes de pago	940,04	1.275,18	35,65%	Derechos pendiente de cobro	1,26	0,04	-96,83%	
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>								
Obligaciones pendientes de pago	495,83	155,08	-68,72%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-	
<b>RATIOS</b>								
	2016	2017			2016	2017		
1. Modificaciones presupuesto	33,63%	35,29%		5. Grado de cumplimiento	90,92%	89,59%		
2. Grado ejecución de ingresos	71,59%	77,47%		6. Dchos. pend. de cobro	0,01%	0,00%		
3. Grado ejecución de gastos	71,60%	79,71%		7. Oblig. pend. de pago	9,08%	10,41%		
4. Grado de recaudación	99,99%	100,00%		8. Grado recaud. ej. cerrados	100,00%	100,00%		

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

				m€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDO NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	4.693,83	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.958,55	
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	895,35	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.648,85	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.239,54	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,04	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.544,24	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.891,92	
<b>AHORRO</b>	<b>-347,68</b>			
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	360,51	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365,03	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	365,03	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	360,51	
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-343,16</b>			
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-343,16			
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00			
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-343,16</b>			
				<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA				0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA				0,00
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>				<b>-343,16</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.9.2

## BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

					m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.818,28</b>	<b>2.989,39</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.786,65</b>	<b>2.841,27</b>	
Inmovilizado intangible	832,36	43,03	Patrimonio aportado	4.119,02	4.139,00	
Inmovilizado material	2.985,92	2.946,36	Patrimonio generado	-332,37	-1.297,73	
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00				
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.811,99</b>	<b>1.477,47</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00	
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.812,01	1.477,47	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.843,63</b>	<b>1.625,59</b>	
Inversiones financieras a corto plazo	-0,01	0,00	Deudas a corto plazo	0,00	0,00	
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	1.843,63	1.625,59	
<b>TOTAL</b>	<b>5.630,28</b>	<b>4.466,86</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5.630,28</b>	<b>4.466,86</b>	

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

					m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017	
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>10.780,63</b>	<b>12.860,69</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>10.348,18</b>	<b>11.907,43</b>	
Gastos de personal	4.508,98	4.693,83	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	279,15	889,44	
Transferencias y subvenciones concedidas	1.474,10	3.239,54	Transferencias y subvenciones recibidas	10.066,40	11.013,88	
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	1,39	4,07	
Otros gastos de gestión ordinaria	4.017,44	3.995,30	Otros ingresos de gestión directa	1,24	0,04	
Amortización del inmovilizado	780,11	932,02				
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-432,46</b>	<b>-953,26</b>				
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-375,55	0,00	Otros ingresos no ordinarios	145,76	1,85	
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>88,85</b>	<b>-951,41</b>				
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	0,00	0,00	
Deterioros de valor	0,00	0,00				
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>88,85</b>	<b>-951,41</b>				

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	98,28%	90,89%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	86,33%	74,81%
2. % Inmovilizado s/total activo	67,82%	66,92%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	13,67%	25,19%
3. % Activo corriente s/total activo	32,18%	33,08%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	97,28%	92,50%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	32,74%	36,39%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	95,99%	92,59%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.10.1

## 9. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	11.040,72	12.281,17	11,24%	Previsiones iniciales	11.040,72	12.281,17	11,24%
Modificaciones	400,00	0,00	-100,00%	Modificaciones	400,00	0,00	-100,00%
Crédito definitivo	11.440,72	12.281,17	7,35%	Previsiones definitivas	11.440,72	12.281,17	7,35%
Obligaciones reconocidas	8.889,25	9.585,68	7,83%	Derechos liquidados	8.887,65	9.585,68	7,85%
Pagos	8.537,78	9.198,36	7,74%	Recaudación	8.887,65	9.585,68	7,85%
Obligaciones pendientes de pago	351,47	387,32	10,20%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	0,00	0,00	-	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	3,62%	0,00%		5. Grado de cumplimiento	96,05%	95,96%	
2. Grado ejecución de ingresos	77,68%	78,05%		6. Dchos. pend. de cobro	0,00%	0,00%	
3. Grado ejecución de gastos	77,70%	78,05%		7. Oblig. pend. de pago	3,95%	4,04%	
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%		8. Grado recaud. ej. cerrados	-	-	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	5.428,53
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	617,78
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	14,79	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.975,38	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,40	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.990,57	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.046,31
<b>AHORRO</b>	<b>944,26</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	3.539,37
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.595,13	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.595,13	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.539,37
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,02</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0,02		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,02</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			-1.178,87
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>1.178,89</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.10.2

## BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.094,53</b>	<b>11.122,84</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>38.068,26</b>	<b>11.093,02</b>
Inmovilizado intangible	26.921,59	315,51	Patrimonio aportado	73.633,78	73.681,26
Inmovilizado material	11.172,94	10.807,33	Patrimonio generado	-35.565,51	-62.588,24
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>649,13</b>	<b>667,63</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	649,13	667,63	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>675,40</b>	<b>697,45</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	8,99	1,50
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	666,40	695,96
<b>TOTAL</b>	<b>38.743,66</b>	<b>11.790,48</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38.743,66</b>	<b>11.790,48</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.  
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>23.125,91</b>	<b>36.538,95</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>8.888,35</b>	<b>9.578,60</b>
Gastos de personal	5.703,35	5.428,52	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,74	1,46
Transferencias y subvenciones concedidas	1,21	0,00	Transferencias y subvenciones recibidas	8.883,69	9.570,49
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	1,40	6,26
Otros gastos de gestión ordinaria	3.199,79	3.977,06	Otros ingresos de gestión directa	2,51	0,40
Amortización del inmovilizado	14.221,55	27.133,37			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-14.237,56</b>	<b>-26.960,35</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-1.854,39	21,97	Otros ingresos no ordinarios	1.307,34	7,08
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-11.075,83</b>	<b>-26.975,24</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	0,30	0,00
Deterioros de valor	0,00	0,00			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>0,30</b>	<b>0,00</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-11.075,53</b>	<b>-26.975,24</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	96,11%	95,72%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	99,99%	100,00%
2. % Inmovilizado s/total activo	98,32%	94,34%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,01%	0,00%
3. % Activo corriente s/total activo	1,68%	5,66%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	99,95%	99,92%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	1,74%	5,92%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	38,43%	26,21%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.11.1

## 11. INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	6.227,91	6.234,64	0,11%	Previsiones iniciales	6.227,91	6.234,64	0,11%
Modificaciones	0,00	2,20	-	Modificaciones	0,00	2,20	-
Crédito definitivo	6.227,91	6.236,84	0,14%	Previsiones definitivas	6.227,91	6.236,84	0,14%
Obligaciones reconocidas	1.149,40	1.255,34	9,22%	Derechos liquidados	6.441,81	6.714,93	4,24%
Pagos	1.017,87	947,32	-6,93%	Recaudación	2.036,25	1.911,34	-6,13%
Obligaciones pendientes de pago	131,53	308,02	134,18%	Derechos pendiente de cobro	4.405,55	4.803,59	9,03%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	8,46	8,46	0,00%	Derechos pendiente de cobro	21.524,58	22.248,29	3,36%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	0,00%	0,04%		5. Grado de cumplimiento	88,56%	75,46%	
2. Grado ejecución de ingresos	103,43%	107,67%		6. Dchos. pend. de cobro	68,39%	71,54%	
3. Grado ejecución de gastos	18,46%	20,13%		7. Oblig. pend. de pago	11,44%	24,54%	
4. Grado de recaudación	31,61%	28,46%		8. Grado recaud. ej. cerrados	9,35%	7,45%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	446,47
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	569,30
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	6.714,93	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174,18
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.714,92	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.189,95
<b>AHORRO</b>	<b>5.524,97</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	65,39
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	65,39
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>5.459,58</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	5.459,58		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.459,58</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>5.459,58</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.11.2

## BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>528,95</b>	<b>15,60</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>30.233,06</b>	<b>31.710,84</b>
Inmovilizado intangible	505,81	0,00	Patrimonio aportado	25.467,50	25.467,50
Inmovilizado material	23,14	15,60	Patrimonio generado	4.765,56	6.243,34
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30.205,21</b>	<b>32.182,41</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	30.205,21	32.182,41	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>501,09</b>	<b>487,17</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	6,50	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	494,59	487,17
<b>TOTAL</b>	<b>30.734,15</b>	<b>32.198,01</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30.734,15</b>	<b>32.198,01</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.  
INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.616,64</b>	<b>1.661,98</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-41,28</b>	<b>0,00</b>
Gastos de personal	434,23	446,47	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	324,31	64,28	Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	-41,28	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	585,16	637,89	Otros ingresos de gestión directa	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	272,94	513,34			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-1.657,92</b>	<b>-1.661,98</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-5.484,49				
Otros gastos de gestión ordinaria	1.003,03	0,00	Otros ingresos no ordinarios	217,05	0,00
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>3.040,60</b>	<b>3.213,69</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	2,91	0,06
Deterioros de valor	2.783,41	1.735,97			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-2.780,50</b>	<b>-1.735,91</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>260,09</b>	<b>1.477,78</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	6027,90%	6605,99%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	79,94%	96,13%
2. % Inmovilizado s/total activo	1,72%	0,05%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	20,06%	3,87%
3. % Activo corriente s/total activo	98,28%	99,95%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	-	-
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	1,63%	1,51%	4. Ingresos totales/Gastos totales (1)	-2,55%	-

(1) Se calcula esta ratio sobre ingresos y gastos totales al no ser significativas o inexistentes las transferencias y subvenciones.

Fuente: Cuenta General 2016.

## ANEXO 24.19.12.1

## 12. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)

								m€
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>								
Crédito inicial	3.302,22	3.534,32	7,03%	Previsiones iniciales	3.302,22	3.534,32	7,03%	
Modificaciones	0,00	1.111,78	-	Modificaciones	0,00	1.111,78	-	
Crédito definitivo	3.302,22	4.646,10	40,70%	Previsiones definitivas	3.302,22	4.646,10	40,70%	
Obligaciones reconocidas	3.248,89	4.432,09	36,42%	Derechos liquidados	3.246,39	4.432,09	36,52%	
Pagos	2.982,72	3.836,04	28,61%	Recaudación	3.246,39	4.432,09	36,52%	
Obligaciones pendientes de pago	266,16	596,05	123,94%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-	
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>								
Obligaciones pendientes de pago	81,45	3,73	-95,42%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-	
<b>RATIOS</b>								
	2016	2017			2016	2017		
1. Modificaciones presupuesto	0,00%	31,46%		5. Grado de cumplimiento	91,81%	86,55%		
2. Grado ejecución de ingresos	98,31%	95,39%		6. Dchos. pend. de cobro	0,00%	0,00%		
3. Grado ejecución de gastos	98,39%	95,39%		7. Oblig. pend. de pago	8,19%	13,45%		
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%		8. Grado recaud. ej. cerrados	-	-		

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)

				m€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	2.053,97	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.238,73	
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	38,19	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.254,51	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.292,70	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.292,70	
<b>AHORRO</b>	<b>0,00</b>			
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	1.139,39	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.139,39	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.139,39	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.139,39	
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>			
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0,00			
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00			
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>			
			<b>IMPORTE</b>	
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00	
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00	
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>			<b>0,00</b>	

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.12.2

## BALANCE DE SALDOS. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>66.328,83</b>	<b>63.885,32</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>66.205,39</b>	<b>63.700,62</b>
Inmovilizado intangible	2.069,16	1,27	Patrimonio aportado	-5.847,70	74.083,04
Inmovilizado material	64.259,66	63.884,05	Patrimonio generado	72.053,08	-10.382,42
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>456,29</b>	<b>863,82</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	456,29	863,82	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>579,73</b>	<b>1.048,52</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	4,32	4,32
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreeedores y otras cuentas a pagar	575,40	1.044,19
<b>TOTAL</b>	<b>66.785,12</b>	<b>64.749,14</b>	<b>TOTAL</b>	<b>66.785,12</b>	<b>64.749,14</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>6.342,19</b>	<b>7.952,33</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>3.245,93</b>	<b>4.432,09</b>
Gastos de personal	1.815,15	2.053,97	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	Transferencias y subvenciones recibidas	3.203,72	4.393,90
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	39,71	37,82
Otros gastos de gestión ordinaria	1.441,00	2.194,28	Otros ingresos de gestión directa	2,50	0,38
Amortización del inmovilizado	3.086,04	3.704,08			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-3.096,26</b>	<b>-3.520,24</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-63.852,27	0,00	Otros ingresos no ordinarios	39,69	0,00
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>60.795,70</b>	<b>-3.520,24</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	2,96	0,00
Deterioros de valor	0,00	0,00			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>2,96</b>	<b>0,00</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>60.798,66</b>	<b>-3.520,24</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	78,71%	82,38%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	100,00%	100,00%
2. % Inmovilizado s/total activo	99,32%	98,67%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,00%	0,00%
3. % Activo corriente s/total activo	0,68%	1,33%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	98,70%	99,14%
4. % Acreeedores a c/p s/total pasivo	0,87%	1,62%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	51,18%	55,73%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.13.1

## 13. AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (ADCA)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (ADCA)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	2.824,45	2.852,63	1,00%	Previsiones iniciales	2.824,45	2.852,63	1,00%
Modificaciones	231,73	249,39	7,62%	Modificaciones	231,73	249,39	7,62%
Crédito definitivo	3.056,19	3.102,02	1,50%	Previsiones definitivas	3.056,19	3.102,02	1,50%
Obligaciones reconocidas	2.196,65	2.353,86	7,16%	Derechos liquidados	2.356,94	2.780,69	17,98%
Pagos	2.077,80	2.300,65	10,73%	Recaudación	2.253,20	2.365,70	4,99%
Obligaciones pendientes de pago	118,85	53,21	-55,23%	Derechos pendiente de cobro	103,74	414,99	300,03%
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	0,00	0,00	-	Derechos pendiente de cobro	212,83	208,49	-2,04%
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	8,20%	8,74%		5. Grado de cumplimiento	94,59%	97,74%	
2. Grado ejecución de ingresos	77,12%	89,64%		6. Dchos. pend. de cobro	4,40%	14,92%	
3. Grado ejecución de gastos	71,88%	75,88%		7. Oblig. pend. de pago	5,41%	2,26%	
4. Grado de recaudación	95,60%	85,08%		8. Grado recaud. ej. cerrados	43,44%	7,92%	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (ADCA)

m€			
ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	1.906,30
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	349,07
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	363,12	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.336,57	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,00
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-0,01	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.699,68	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.295,37
<b>AHORRO</b>	<b>404,31</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	58,50
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81,00	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	81,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	58,50
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>426,81</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	426,81		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>426,81</b>		
			<b>IMPORTE</b>
CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			0,00
		<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>426,81</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

00152515

## ANEXO 24.19.13.2

## BALANCE DE SALDOS. AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (ADCA)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>660,61</b>	<b>122,59</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>674,44</b>	<b>510,36</b>
Inmovilizado intangible	583,55	0,00	Patrimonio aportado	1.750,16	1.806,31
Inmovilizado material	77,05	122,59	Patrimonio generado	-1.075,72	-1.295,95
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>278,13</b>	<b>532,98</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	278,13	532,98	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>264,29</b>	<b>145,22</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	264,29	145,22
<b>TOTAL</b>	<b>938,73</b>	<b>655,57</b>	<b>TOTAL</b>	<b>938,73</b>	<b>655,57</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.  
AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA (ADCA)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>2.541,14</b>	<b>2.870,83</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>2.137,12</b>	<b>2.417,57</b>
Gastos de personal	1.825,43	1.906,30	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	40,00	Transferencias y subvenciones recibidas	2.137,12	2.417,58
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	378,07	328,33	Otros ingresos de gestión directa	0,00	-0,01
Amortización del inmovilizado	337,64	596,21			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-404,02</b>	<b>-453,26</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-67,89				
Otros gastos de gestión ordinaria	15,00	0,00	Otros ingresos no ordinarios	52,88	0,52
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-298,25</b>	<b>-204,98</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	7,36	3,83
Deterioros de valor	21,61	-37,06			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-14,26</b>	<b>40,89</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-312,50</b>	<b>-164,09</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	105,24%	367,02%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	100,00%	98,61%
2. % Inmovilizado s/total activo	70,37%	18,70%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	0,00%	1,39%
3. % Activo corriente s/total activo	29,63%	81,30%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	100,00%	100,00%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	28,15%	22,15%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	84,10%	84,21%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.14.1

## 14. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AAEE)

## PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AAEE)

m€							
GASTO	2016	2017	Var. %	INGRESO	2016	2017	Var. %
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>							
Crédito inicial	2.318,98	2.350,94	1,38%	Previsiones iniciales	2.318,98	2.350,94	1,38%
Modificaciones	-1.489,68	-1.031,53	-30,75%	Modificaciones	-1.489,68	-1.031,53	-30,75%
Crédito definitivo	829,30	1.319,41	59,10%	Previsiones definitivas	829,30	1.319,41	59,10%
Obligaciones reconocidas	644,42	1.015,16	57,53%	Derechos liquidados	644,42	1.015,16	57,53%
Pagos	581,59	767,56	31,98%	Recaudación	644,42	1.015,16	57,53%
Obligaciones pendientes de pago	62,83	247,60	294,08%	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>EJERCICIOS CERRADOS</b>							
Obligaciones pendientes de pago	0,00	0,00	-	Derechos pendiente de cobro	0,00	0,00	-
<b>RATIOS</b>							
	2016	2017			2016	2017	
1. Modificaciones presupuesto	-64,24%	-43,88%		5. Grado de cumplimiento	90,25%	75,61%	
2. Grado ejecución de ingresos	77,71%	76,94%		6. Dchos. pend. de cobro	0,00%	0,00%	
3. Grado ejecución de gastos	77,71%	76,94%		7. Oblig. pend. de pago	9,75%	24,39%	
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%		8. Grado recaud. ej. cerrados	-	-	

Fuente: Cuenta General 2017.

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AAEE)

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	I. GASTOS DE PERSONAL	0,00
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	957,75
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	III. GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015,16	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,88
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.015,16	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	987,62
<b>AHORRO</b>	<b>27,54</b>		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	27,53
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27,53
<b>CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,01</b>		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0,01		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,01</b>		

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.19.14.2

## BALANCE DE SALDOS. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AAEE)

				m€	
ACTIVO	2016	2017	PASIVO	2016	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>99,73</b>	<b>40,77</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>21,92</b>	<b>40,65</b>
Inmovilizado intangible	75,76	0,00	Patrimonio aportado	34,42	34,42
Inmovilizado material	23,96	40,77	Patrimonio generado	-12,50	6,23
Inversiones financieras entidades del grupo	0,00	0,00			
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>93,22</b>	<b>247,93</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	93,22	247,93	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>171,03</b>	<b>248,05</b>
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	Acreedores y otras cuentas a pagar	171,03	248,05
<b>TOTAL</b>	<b>192,95</b>	<b>288,70</b>	<b>TOTAL</b>	<b>192,95</b>	<b>288,70</b>

Fuente: Cuenta General 2017.

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AAEE)

				m€	
GASTOS	2016	2017	INGRESOS	2016	2017
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>767,07</b>	<b>996,43</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>644,42</b>	<b>1.015,16</b>
Gastos de personal	0,00	0,00	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones concedidas	16,00	29,88	Transferencias y subvenciones recibidas	644,42	1.015,16
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas netas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros gastos de gestión ordinaria	685,70	880,06	Otros ingresos de gestión directa	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	65,37	86,49			
<b>RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-122,65</b>	<b>18,73</b>			
Deterioro de valor y rtdo. enajenaciones	-13,29	0,00	Otros ingresos no ordinarios	1,73	0,00
<b>Resultado operaciones no financieras</b>	<b>-107,63</b>	<b>18,73</b>			
Gastos financieros	0,00	0,00	Ingresos financieros	-0,08	0,00
Deterioros de valor	0,00	0,00			
<b>Resultado operaciones financieras</b>	<b>-0,08</b>	<b>0,00</b>			
<b>RESULTADO NETO (Ahorro o desahorro)</b>	<b>-107,70</b>	<b>18,73</b>			

RATIOS CUENTAS DE BALANCE	2016	2017	RATIOS CUENTA DE RESULTADO	2016	2017
1. Activo corriente/Pasivo corriente	54,51%	99,95%	1. % Gastos funcion. s/total gastos	97,91%	97,00%
2. % Inmovilizado s/total activo	51,69%	14,12%	2. % Gastos de transf. y sub. s/total	2,09%	3,00%
3. % Activo corriente s/total activo	48,31%	85,88%	3. % Ingresos transf. y sub. s/t. ing.	100,00%	100,00%
4. % Acreedores a c/p s/total pasivo	88,64%	85,92%	4. Ingresos/Gastos (gestión ordinaria)	84,01%	101,88%

Fuente: Cuenta General 2017.

## ANEXO 24.20.1

m€

Entidades públicas empresariales participadas mayoritariamente (Artículo 4 del TRLGHP)	Denominación (Adscripción Orgánica)	Normativa que autoriza la creación o alta como entidad pública empresarial (Artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2017		
			%	Valor	
				Nominal	S/Contab.
<b>Participadas directamente por Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía:</b>					
<b>Agencias Públicas Empresariales</b>					
1.	Agencia Andaluza del Conocimiento (C. de Economía y Conocimiento)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	730,27
2.	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (C. de Igualdad y Políticas Sociales)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	1.428,57
3.	Agencia Andaluza de la Energía (C. de Empleo, Empresa y Comercio)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	1.800,00	5.857,70
4.	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (C. de Cultura)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	541,38	36.435,24
5.	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (C. de Empleo, Empresa y Comercio)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	443.827,00	132.346,00
6.	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (C. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	8.471,08	17.728,15
7.	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (C. de Fomento y Vivienda)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	3.210,34	1.424.748,48
8.	Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (C. de la Presidencia, Admón. Local y M)	Ley 18/2007, de 17 de diciembre	100,00	146.274,69	29.289,97
9.	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir (APESBG) (A.P.E. Sanitaria Costa del Sol)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	51.820,27
10.	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (APESCS) (C. de Salud)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	55.217,94
11.	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (APESHAG) (A.P.E. Sanitaria Costa del Sol)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	73.442,96
12.	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (APESH) (A.P.E. Sanitaria Costa del Sol)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	S/d	47.199,62
13.	Agencia Pública Andaluza de Educación (C. de Educación)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	S/d	19.861,79
14.	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) (C. de Fomento y Vivienda)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	4.631,48	386.135,40
15.	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) (C. de Igualdad y Políticas Sociales)	Ley 1/2011, de 17 de febrero	100,00	42,07	-32.360,15
16.	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (C. de Fomento y Vivienda)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	1.085.111,94	937.768,00
17.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) (C. de Salud)	Decreto 217/2011, de 28 de junio	100,00	S/d	21.471,11
18.	Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (C. de Cultura)	Ley 9/2007, de 22 de octubre	100,00	3.011,94	29.327,09
<b>Entidades de Derecho Público</b>					
19.	Inst. Andaluz de Finanzas (INAFIN) (C. de Hacienda y Admón. Pub) Pdte. constitución efectiva	Ley 17/1999, de 28 de diciembre	100,00	N/A	N/A
<b>Sociedades mercantiles</b>					
20.	Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) (C. de Economía y Conocimiento)	Acdo. 11 de abril de 1984 de Consj. de Gob.	87,72	264,45	565,54
21.	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (C. de Economía y Conocimiento)	Decreto 42/1994, de 22 de febrero	51,00	3.157,11	4.335,83
22.	Cetursa Sierra Nevada, S.A. (CETURSA) (C. Turismo y Deporte)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	95,90	73.682,96	52.408,40
23.	Emp. Pub. de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA) (C. de Hacienda y Admón. Pub)	Acdo. 29 de junio de 2010	100,00	102.675,31	182.420,00
24.	Emp. Pub. de Gestión Inst. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) (C. de Igualdad y Políticas Sociales)	Decreto 153/1990, de 22 de mayo	100,00	3.627,46	121.952,89
25.	Emp. Pub. para Gestión del Turismo y Deporte de And., S.A. (C. de Turismo y Deporte)	Acdo. de 27 de julio de 2010 de Consj. de Gob.	100,00	11.036,29	119.589,23
26.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP) (C. Salud)	Acdo. 2 de mayo de 1985 del Consj. de Gob.	100,00	1.655,50	6.584,37
27.	Promonevada, S.A. (en liquidación) (C. Turismo y Deporte)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	76,77	14.102,06	2.862,11

00152515



Entidades públicas empresariales participadas mayoritariamente (Artículo 4 del TRLGHP)		Participación a 31/12/2017		
Denominación (Adscripción Orgánica)	Normativa que autoriza la creación o alta como entidad pública empresarial (Artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%	Valor	
			Nominal	S/Contab.
<u>Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)</u> participa en : 28. Venture INVERCARIA, S.A.U. (**individual) 29. Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A. 30. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA) 31. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AEROPOLIS) (**) 32. Red Logística de Andalucía, S.A. 33. Sociedad Andaluza Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) (**) 34. Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de And., S.A. (SOPREA) (** individual) 35. 01 Innova 24H S.L.U. (**)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Decreto 107/1990, de 27 de mayo Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Decreto 114/1990, de 15 de mayo. Decreto 99/1997, de 19 de marzo Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	100,00 95,61 33,16 (3) 40,05 (4) 4,60 (5) 51,00 (6) 100,00 100,00	17.115,00 14.062,00 12.573,00 2.221,70 4.049,00 11.341,10 20.224,96 3,01	12.432,38 S/d 21.366,58 7.405,65 4.614,82 12.947,47 94.170,99 1,69
<u>Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)</u> participa en : Red Logística de Andalucía, S.A. (**)	Decreto 114/1990, de 15 de mayo.	81,16 (5)	71.936,00	81.421,40
<u>Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)</u> participa en : 36. Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (**) Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Ley 8/1987, de 9 de diciembre Decreto 9/1997, de 19 de marzo	100,00 49,00 (6)	83.540,49 10.896,35	92.987,33 12.439,73
<u>Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)</u> participa en : Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA) Red Logística de Andalucía, S.A.	Decreto 107/1990, de 27 de mayo Decreto 114/1990, de 15 de mayo.	17,33 (3) 3,24 (5)	6.569,00 2.848,00	11.166,55 3.250,44
<u>Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)</u> participa en : Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	Decreto 42/1994, de 22 de febrero	16,50 (1)	1.021,72	1.402,77
<u>Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</u> 37. Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. (**)	Decreto 1/2010, de 2 de marzo	100,00	2.056,78	1.534,87
<u>Ceturusa Sierra Nevada, S.A.</u> participa en : Promonevada, S.A. (en liquidación) 38. Apartahotel Trevenque, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	13,87 (2) 0,08 (7)	2.549,06 5,52	517,10 5,35
<u>Venture INVERCARIA, S.A.U.</u> participa en : 39. Innova Venture, S.G.E.I.C.S.A (**con grupo IDEA) 40. Inversión, Gestión del Cap. Semilla de Andalucía, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.(INVERSEED) (**con grupo IDEA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	100,00 71,71 (8)	470,00 12.293,09	328,81 8.057,01
<u>Promonevada S.A.</u> (en liquidación) participa en : Apartahotel Trevenque, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	84,61 (7)	5.840,49	5.646,63



Entidades públicas empresariales participadas mayoritariamente (Artículo 4 del TRLGHP)			
Denominación (Adscripción Orgánica)	Normativa que autoriza la creación o alta como entidad pública empresarial (Artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2017	
		%	Valor Nominal S/Contab.
<b>Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And. S.A. (SOPREA) participa en :</b>			
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AEROPOLIS)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	59,95 (4)	3.325,30
Inversión, Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.A. (INVERSEED)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	7,80 (8)	1.337,14
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	0,42 (3)	159,00
41. Parque de Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND) (** con grupo IDEA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	60,00	9.710,70
42. Santana Motor, S.A.U. (en liquidación)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	100,00	12.579,71
43. Techno Bahía, S.L. (** con grupo IDEA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación IDEA	100,00	177,43
44. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) (** con grupo IDEA)	Decreto 177/1989, de 25 de julio	100,00	4.808,10

**Fuente:** Memorias de Cuentas Anuales de las EEP 2017, D.G. de Patrimonio, Cuestionarios de EEP y elaboración propia.

**S/Contab.:** Valor obtenido del Patrimonio Neto según CGAA.

**S/d:** Sin dato a la fecha de realización del informe.

(1).- Empresa participada simultáneamente por la C. de Economía y Conocimiento y por EFGASA

(2).- Empresa participada simultáneamente por C. de Turismo y Deporte y CETURSA.

(3).- Empresa participada simultáneamente por AVRA, IDEA y SOPREA, S.A.

(4).- Empresa participada simultáneamente por IDEA y SOPREA, S.A.

(5).- Empresa participada simultáneamente por APPA, IDEA y AVRA

(6).- Empresa participada simultáneamente por RTVA e IDEA

(7).- Empresa participada simultáneamente por CETURSA y Promonevada, S.A.

(8).- Empresa participada simultáneamente por Venture INVERGARIA, S.A. y SOPREA, S.A.

(\*) Entidad incluida en el perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

(\*\*) Entidad incluida en el perímetro de consolidación por el procedimiento de integración global.

(\*\* Individual) Entidad que se incluye individualmente en el perímetro de consolidación por el procedimiento de integración global.



## ANEXO 24.20.2

m€

Entidades empresariales participadas minoritariamente			
Denominación	%	Valor de la participación a 31/12/2017	
		Nominal estimado	S/Entidad
<b><u>DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE CONSEJERÍAS Y AGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ESPECIALES:</u></b>			
1. Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. (antes Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.)	6,53	6.302,98	5.5564,00
2. Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)	0,01	S/d	8,00
3. Prensa Malagueña, S.A.	0,01	S/d	S/d
4. Real Orquesta sinfónica de Sevilla, S.A.	50,00	75,13	-
5. Sdad. Promotora Mercado de Futuro del Aceite Oliva y Otros Productos Mediterráneos, S.A.	32,13	S/d	S/d
6. Teatro de la Maestranza y Sala Arenal, S.A.	33,33	21,04	101,00
7. Biocolor, S.L. (Adscrita a AGAPA)	16,67	320,00	200,61
8. Ferias Jaén, S.A. (Adscrita a AGAPA)	10,00	12,02	39,32
9. Matadero de Cumbres Mayores, S.A. (Adscrita a AGAPA)	21,64	560,44	123,98
10. Parque Científico y Tecnológico S.A. (GEOLIT) (Adscrita a AGAPA)	24,72	1.196,05	1.086,18
11. Parque Agroalimentario de Loja, S.A. (Adscrita a AGAPA) en disolución	49,00	49,00	33,03
12. Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A. (Adscrita a AGAPA)	48,07	824,00	1.106,40
13. Parque Científico y Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. (Adscrita a AGAPA) en disolución	20,00	20,00	-
14. Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA) (Adscrita a AGAPA)	12,16	3.026,60	3.181,41
15. Parque Tecnológico de Costa del Sol Axarquía, S.A. (Adscrita a AGAPA)	43,61	4.063,84	2.254,68
<b><u>INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE:</u></b>			
<b><u>La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)</u></b>			
(**) Parque Científico y Tecnológico S.A. (GEOLIT)	24,72	1.196,05	-
(**) Parque Científico y Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. en liquidación	19,00	19,00	19,00
16. Silicio Energía, S.A. en liquidación	17,00	3.975,84	-
17. Grupo Ezentis, S.A.	0,69	610,46	1.004,00
<b><u>La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía</u></b>			
18. Metro de Málaga, S.A.	23,69	33.273,43	82.301,93
19. Metro de Sevilla, S.A.	11,77	14.931,20	16.450,80
<b><u>La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía</u></b>			
20. Alcorec, S.L.	10,00	17,39	-
21. Aplicaciones y Tratamiento de la Madera, S.L. (en liquidación)	44,95	191,10	-
22. Aprovechamiento y Recuperación Bidones y Envases, S.A.	45,00	360,00	360,00
23. Aserraderos de Fiñana S.L.	46,36	423,40	366,12
24. Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.	25,00	775,00	775,00
25. Reciclado de Neumáticos de Andalucía, S.L.	48,68	196,52	-
26. Sierra Cork, S.L.(en quiebra legal)	48,00	576,96	-
<b><u>Agencia de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía (AVRA):</u></b>			
27. Marina Puerto de Málaga, S.A.(1)	12,49	S/d	S/d
28. MalagaPort, S.L.	10,86	27,50	S/d
<b><u>La sociedad Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.C.R., S.A. (INVERSEED)</u></b>			
29. Andutel Servicio de Telecomunicaciones, S.L.	40,48	S/d	-
30. Arion Grupo, S.A. (En concurso o liquidación)	13,33	S/d	-
31. Berhanyer Shomaker, S.L.	42,50	S/d	-
32. Biomorphc EBT S.L. (En concurso o liquidación)	15,01	S/d	-
33. Cadia Ingeniería, S.L.	50,00	30,00	-
34. Climasur 21, S.A. (En concurso o liquidación)	46,80	226,77	-
35. Corporación Grafica para el Desarrollo del Sector,S.A. (En concurso o liquidación)	26,78	900,00	-
36. Consultores y Bioenergía, S.L.	21,28	20,00	-
37. Consoltic, S.L. (En concurso o liquidación)	10,70	62,27	-
38. Compañía Elect. de Desarrollo Sostenible, S.A.	20,00	363,60	-
39. Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L. (En concurso o liquidación)	24,00	52,50	-
40. Energía La Loma, S.A.	5,00	222,50	222,50
41. Entra Creaciones y Reparaciones Artísticas S.L.	25,00	S/d	-
42. Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L.	40,00	S/d	-
43. Gat Ingeniería y Sistemas,S.L.	38,00	-	-
44. Geolit Climatización, S.L.	27,97	667,00	-
45. Geolit Solar, S.L.	44,00	220,00	220,00
46. Gestora de Residuos del Sur, S.L.	49,46	-	-
47. Green Power Technologies, S.L.	13,85	999,99	999,99
48. Hergos Sistemas Digitales y Ergonómicos, S.L. (En concurso o liquidación)	25,88	S/d	-

00152515

Entidades empresariales participadas minoritariamente			
Denominación	%	Valor de la participación a 31/12/2017	
		Nominal estimado	S/Entidad
49. High Technology Masterbatches, S.L.	12,93	173,50	58,07
50. IPTV Solutions, S.	20,30	S/d	-
51. Industrial Logistic, Engineering, S.L. INGEMA (En concurso o liquidación)	24,00	5,76	-
52. Iactive Intelligent Solutions, S.L.	14,97	450,02	-
53. Juana Martín Andalucía, S.L.	30,36	S/d	-
54. Kandor Graphics, S.L.	20,12	1.198,00	-
55. Keepfresh Agroandalucía, S.L.	19,03	S/d	-
56. Keepfresh Verde y Natural, S.L.	5,00	S/d	-
57. Lógica Eficacia Natural, S.L. (En concurso o liquidación)	39,26	200,56	-
58. Neocodex, S.L. (En concurso o liquidación)	16,67	400,00	-
59. New Technology Chiller, S.L.	25,38	550,00	-
60. Olitec Aljarafe, S.L.	15,00	S/d	-
61. Operador Aéreo Andaluz, S.A.	4,60	S/d	-
62. Own Spa Desarrollos, S.L.	9,91	S/d	-
63. Palacios de Los Salcedo, S.L.	31,77	703,90	126,33
(**) Parque Científico y Tecnológico S.A. (GEOLIT)	0,22	117,73	0,001
(**) Parque Científico y Tecnológico de Almería (PITA), S.A.	1,08	323,20	315,90
64. Savia Biotech, S.A.	19,23	408,17	-
65. Semillas Almería, S.L. (En concurso o liquidación)	50,00	142,00	-
66. Serhoca	15,97	450,00	157,57
67. Servivation, S.A. (En concurso o liquidación)	24,49	486,42	-
68. Solaris Energía Solar, S.A.	24,00	164,82	-
69. Soluciones Renovables, S.L.	30,00	S/d	-
70. Teikhos Tech, S.L.	11,41	S/d	-
71. Vehículos Móviles Versátiles, S.L. (En concurso o liquidación)	20,00	S/d	-
72. Videoplanning, S.L.	5,00	152,26	-
<b>La sociedad Santana Motor, S.A.:</b>			
73. Iturri Santana, S.A.	25,00	S/d	250,00
<b>La sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL):</b>			
74. Andalucía Digital Multimedia, S.A.	47,81	5.513,02	2.551,17
<b>La sociedad para la Promoción y Reconversión Ec. de And., S.A. (SOPREA):</b>			
75. Aceites del Sur Coosur, S.A.	0,26	201,10	201,10
76. Aintec Bahía, S.A. (En liquidación)	7,64	126,70	-
77. Alcohólera de Chiclana, S.A. (En liquidación)	11,78	63,71	-
78. Alfacor S.A. (En liquidación)	10,99	60,10	-
79. Andalucía Aeroespacial, S.A. (En liquidación)	49,63	2.190,00	-
80. Andalucía Diseño, S.A.	31,00	120,20	-
81. Aserradora Gaditana, S.A. (En liquidación)	8,16	96,16	-
82. Ayesa Advance Technologies, S.A.	22,00	145,98	134,97
83. Euronova, S.A. Bic.	40,00	336,00	171,02
84. CEDER Sierra de Cádiz, S.A.	33,00	72,12	-
85. Centro de Empresas Riotinto, S.A.	21,10	117,20	-
86. Circuito de Jerez, S.A.	31,84	7.005,60	-
87. Comercializadora de Productos Marroquinos de Ubrique, S.A. (CUBRI) (En liquidación)	17,47	180,30	-
88. Ecodesarrollo de Sierra Morena, S.A. (En liquidación)	8,72	6,70	-
89. High Technologies Composites	27,78	1.502,53	-
90. Iniciativas del Noroeste de Granada, S.A. (En liquidación)	31,00	36,06	-
91. Inversiones ISA, S.A. (En liquidación)	11,25	270,46	-
92. Mediterránea Algodón, S.A.	37,39	499,07	774,15
93. Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A.	20,00	4.111,50	1.401,30
(**) Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	26,20	7.818,30	6.617,71
94. Resur, S.A.	40,00	144,24	-
(**) Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. (SEASA)	23,33	1.051,77	1.052,00
<b>La E.P. para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</b>			
(**) Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. (*)	28,55	27.582,60	23.571,96
<b>La sociedad Venture INVERCAARIA, S.A.</b>			
95. Futuna Blue España, S.A.	15,23	S/d	1.457,38

Fuente: Memorias de Cuentas Anuales de las EEPs 2017, D.G. de Patrimonio de la JA y elaboración propia.

Valor de la participación según entidad: Obtenido del Patrimonio Neto que figura en la memoria por la matriz, en caso de no disponer de dicho dato, el facilitado por la entidad correspondiente.

(1) En la memoria del ejercicio 2017 no hace referencia a esta entidad por lo que se desconoce si se han vendido las participaciones o dicha sociedad ha quedado liquidada o disuelta.

S/d.- Sin datos

(\*) Entidad incluida en perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

(\*\*) Enumerada anteriormente

## ANEXO 24.20.3

Otras entidades participadas	%	Actividad
<b>A través de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:</b>		
1. Unión Andaluza de Avalés, S.G.R. (AVALUNIÓN)	49,97	- Sociedad de Garantía Recíproca para la concesión de avales a empresas de ámbito andaluz.
<b>A través de la Agencia de Puertos de Andalucía (APPA)</b>		
2. Consorcio Centro de Transporte y Mercancías de Málaga (**)	57,06	- Entidad para la regulación del transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma Andaluza.
3. Consorcio Actividades Logísticas, Empres., Tecnológ., Ambient. y de Servs. de la Bahía de Cádiz (ALETAS) (1)	7,87	- Promoc., ejecuc., desarrollo y gestión global de áreas de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas científicas en la zona la "Aletas de Puerto Real" (Cádiz).
4. 1908 Puerto de Motril, A.I.E. (1)	20,00	- Entidad para la regulación del transporte de mercancías, pasajeros y buques en la costa granadina.
<b>A través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)</b>		
5. Fondo GED Sur, Fondo Capital Riesgo.	24,49	- Promover mediante toma temporal de participaciones de empresas no financieras, que no cotizan, ubicada en Andalucía.
6. Fondo Europeo de Inversiones	0,15	- Favorecer el desarrollo de las redes transeuropeas de la pequeña y mediana empresa y la financiación de estas.
7. Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas, Pabellón de Italia, C.B.	50,00	- Creación y mantenimiento de un Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas ubicado en el edificio Pabellón de Italia en Expo 92.
Consorcio Actividades Logísticas, Empres., Tecnológ., Ambient. y de Servs. de la Bahía de Cádiz (ALETAS)	19,03	- Promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de áreas de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas científicas en la zona "Aletas de Puerto Real" (Cádiz).
<b>A través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)</b>		
8. Fundación Parque de Ciencias de la Salud de Granada	50,00	- Creación y mantenimiento de un Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas ubicado en el edificio Pabellón de Italia en Expo 92.
<b>A través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua</b>		
9. UTE ABEINSA Infraestructuras Ambientales	45,00	- Adquisición de terreno, proyecto, ejecución de obras y explotación de un centro de residuos sólidos urbanos en Guadalajara.
10. Coforest, SCA	S/d	- Transformación de piña y comercialización de piña y piñón. Sin actividad.
<b>A través de la sociedad PROMONEVADA:</b>		
11. Sierra Nevada Sports Club.	100,00	- Asociación o agrupación de entidades turísticas.
<b>A través de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)</b>		
12. Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)	18,02	- Asociación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas respetando la personalidad, naturaleza jurídica e independencia de las Entidades que la conforman, para la cooperación y ayuda.
<b>A través de la sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A.</b>		
13. Fundación Audiovisual de Andalucía	50,00	- Tiene por objeto la promoción del conocimiento, potenciación y desarrollo de la industria audiovisual en Andalucía.
<b>A través de Venture INVERCARIA, S.A.U.</b>		
Fondo GED Sur, Fondo Capital Riesgo	10,00	- Promover mediante toma temporal de participaciones de empresas no financieras, que no cotizan, ubicada en Andalucía.

Fuente: Memorias de Cuentas Anuales de las EPPP 2017, Dirección General de Patrimonio y elaboración propia.

(1) Datos correspondientes al ejercicio 2015, al carecer a la fecha de formulación de los datos correspondientes al ejercicio 2016.

(\*\*) Entidad incluida en el perímetro de consolidación por procedimiento de integración global. S/d.- Sin datos.



## ANEXO 24.20.4

m€

## Mayor de Gasto de la Junta de Andalucía del Ejercicio 2017

Empresas Públicas	Ppto. Ejercicio Corriente (1)			Ppto. Ejercs. Anters. (2)		TP
	O	P	%P/O	OPP	P	
1 Ag. And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo	41.517,64	9.438,29	22,73%	41.104,31	39.996,20	49.434,49
2 Ag. And. de Instituciones Culturales	29.350,97	29.174,65	99,40%	81,45	81,45	29.256,10
3 Ag. And. de la Energía	83.023,88	7.762,20	9,35%	63.390,62	9.334,35	17.096,55
4 Ag. And. de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	21.702,41	21.702,41	100,00%	1.862,09	1.862,09	23.564,50
5 Ag. And. del Conocimiento	7.127,41	6.674,36	93,64%	4.310,21	4.310,21	10.984,57
6 Ag. de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	36.028,16	7.109,41	19,73%	83.983,87	25.660,19	32.769,60
7 Ag. de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	207.929,50	162.655,89	78,23%	59.513,96	55.626,75	218.282,64
8 Ag. de Obra Pública de la Junta de Andalucía	205.528,71	180.170,89	87,66%	152.614,38	152.614,38	332.785,27
9 Ag. de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	1.162.066,56	1.022.003,04	87,95%	474,39	440,16	1.022.443,20
10 Ag. de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (antes EPSA)	84.720,74	45.786,66	54,04%	68.999,33	46.720,19	92.506,85
11 Ag. P. E. de la Radio y Televisión de Andalucía( RTVA)	139.500,00	139.500,00	100,00%	-	-	139.500,00
12 Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	54.024,22	47.924,48	88,71%	1.830,12	1.830,12	49.754,61
13 Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol	168.631,92	168.529,14	99,94%	29.854,71	29.854,71	198.383,86
14 Ag. P. E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	122.235,50	122.235,50	100,00%	6.591,16	6.591,16	128.826,67
15 Ag. P. E. Sanitaria Hospital de Poniente	139.815,96	134.350,94	96,09%	7.845,42	7.845,42	142.196,36
16 Ag. Pública Andaluza de Educación	539.929,68	202.398,69	37,49%	192.803,94	192.803,94	395.202,63
17 Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	7.435,52	3.310,62	44,52%	3.002,29	3.002,29	6.312,91
18 Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	151,43	88,37	58,36%	49,05	49,05	137,42
19 Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-	-	-	-	-	-
20 E. P. de Emergencias Sanitarias (EPES)	80.992,36	80.898,71	99,88%	1.276,97	1.275,70	82.174,40
21 E. P. de Gest. de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	6.242,71	6.180,67	99,01%	12,74	12,74	6.193,41
22 E. P. de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	13.808,88	13.600,62	98,49%	93,29	93,29	13.693,92
23 E. P. para la Gest. del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.	50.091,98	48.557,01	96,94%	530,66	530,66	49.087,67
24 Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	9.179,18	5.790,35	63,08%	2.910,53	2.910,53	8.700,88
25 Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A. (INTASA)	-	-	-	8,35	-	-
26 Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	6.488,42	5.593,87	86,21%	708,10	708,10	6.301,97
27 Pq. Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.	1,10	1,10	100,00%	-	-	1,10
28 Pq. Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	1.128,40	39,65	3,51%	655,51	655,51	695,16
29 Pq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	3,95	3,95	100,00%	-	-	3,95
30 Pq. Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	0,93	0,93	100,00%	0,04	0,04	0,97
31 Red Logística de Andalucía, S.A.	32,67	32,67	100,00%	-	-	32,67
32 Soc. And. para Desarrollo de la Soc. de la Informac. S.A.U. (SADESI)	-	-	-	0,10	-	-
33 Soc. And. Para Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	49.477,50	34.610,48	69,95%	26.194,68	25.391,59	60.002,07
34 Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	190,20	177,40	93,27%	68,79	68,79	246,19
<b>TOTAL</b>	<b>3.268.358,50</b>	<b>2.506.302,98</b>	<b>76,68%</b>	<b>750.771,08</b>	<b>610.269,62</b>	<b>3.116.572,60</b>
<b>Fuente:</b> Mayor de Gastos 2017 de IGJA y elaboración propia.			<b>80,42%</b>			<b>19,58%</b>

O: Obligaciones Reconocidas, P: Pagos Realizados; OPP: Obligaciones Pendientes de Pago

(1).- Refleja datos relativos al ejercicio corriente y remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio.

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2017 con cargo a obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

## ANEXO 24.20.5

m€

## Deudas con entidades de crédito (1)

Empresas	2016			2017			% Variac. Anual
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	
1. Ag. And. de Cooperación Internacional Para Desarrollo (AACID)	-	-	-	-	-	-	-
2. Ag. And. De Instituciones Culturales (AAIC)	-	-	-	-	-	-	-
3. Ag. And. De Promoción Exterior (EXTENDA)	-	-	-	-	-	-	-
4. Ag. And. Del Conocimiento (AAC)	-	-	-	-	-	-	-
5. Ag. And. de Energía (AAE)	-	-	-	-	-	-	-
6. Ag. De Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	5.640,00	25.570,00	31.210,00	4.045,00	11.511,00	15.556,00	-50,16
7. Ag. De Medio Ambiente y Agua de And. (AMAA)	5.957,02	-	5.957,02	-	-	-	-100,00
8. Ag. De Obra Pública de Junta de Andalucía (AOPJA)	195.869,37	328.694,70	524.564,07	85.341,72	384.073,87	469.415,59	-10,51
9. Ag. P. E. de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	13.390,94	-	13.390,94	13.326,98	-	13.326,98	-0,48
10. Ag. P. E. Sanit. Hosp. Alto Guadalquivir (APESHAG)	-	-	-	-	-	-	-
11. Ag. P. E. Sanit. Hosp. De Poniente (APESHP)	3.071,38	-	3.071,38	-	-	-	-100,00
12. Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir (APESBG)	-	-	-	-	-	-	-
13. Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol (APESCS)	7.102,24	-	7.102,24	-	-	-	-100,00
14. Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	6.465,14	32.797,91	39.263,05	1.021,33	25.277,97	26.299,30	-33,02
15. Ag. Servicios Sociales y Dependencia de And. (ASSDA)	-	-	-	-	-	-	-
16. Agencia Pública Andaluza de Educación	-	-	-	-	-	-	-
17. Agencia Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	26.669,00	458.827,00	485.496,00	446.049,00	-	446.049,00	-8,13
18. Apartahotel Trevenque, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
19. Canal Sur Radio y Televisión S.A. (CSRT)	-	-	-	-	-	-	-
20. Ceturza Sierra Nevada, S.A.	13.585,02	17.207,92	30.792,93	13.495,23	15.328,86	28.824,09	-6,39
21. E. A. Gest. Instalac. Y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	-	-	-	-	-	-	-
22. E. P. de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	-	-	-	-	-	-
23. E. P. de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	3.302,00	45.837,00	49.139,00	3.313,00	42.640,00	45.953,00	-6,48
24. E. P. Gest. Turismo y Deporte And., S.A.(EPGTA)	-	-	-	-	-	-	-
25. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	-	-	-	-	-	-
26. Innova Venture SGIEC, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-
27. Instituto And. de Finanzas (INAFIN). Pdte. Constitución	-	-	-	-	-	-	-
28. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)	-	-	-	-	-	-	-
29. Inv., Gest. Cap. Semilla And., SCR, S.A. (INVERSEED).	-	-	-	-	-	-	-
30. Pq. Cientif. Tecn. Cartuja, S.A.	0,50	-	0,50	-	-	-	-100,00
31. Pq. Innovación Emp. Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	-	-	-	-	-	-	-
32. Pq. Tecnológico Aeronáutico And. S.A. (AEROPOLIS)	-	-	-	-	1.000,00	1.000,00	100,00
33. Pq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	372,00	1.004,69	1.376,69	-	-	-	-100,00
34. Promonevada S.A.	-	-	-	-	-	-	-
35. Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A.	-	-	-	-	-	-	-
36. Red Logística de Andalucía, S.A.	1.822,58	5.339,73	7.162,31	2.237,81	4.874,55	7.112,36	-0,70
37. Santana Motor, S.A. Liquidación	-	-	-	-	-	-	-
38. Soc. And. Des. de Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	-	-	-	-	-	-	-
39. Soc. Promoción y Reversión Eco. And. S.A. (SOPREA)	-	-	-	-	-	-	-
40. Tecno Bahía, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
41. VENTURE INVERCARIA S.A)	-	-	-	-	-	-	-
42. Verificaciones Industriales de And., S.A. (VEIASA)	0,22	10.039,11	10.039,33	7.593,10	-	7.593,10	-24,37
43. 01 Innova 24h, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>283.247,42</b>	<b>925.318,05</b>	<b>1.208.565,47</b>	<b>576.423,17</b>	<b>484.706,25</b>	<b>1.061.129,42</b>	<b>-12,20</b>
	<b>23,44%</b>	<b>76,56%</b>	<b>100,00%</b>	<b>54,32%</b>	<b>45,68%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Cuentas Anuales EEPP 2016 y 2017 y elaboración propia

(1): Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

ANEXO 24.20.6<sup>99</sup>

m€

Empresas	2016			2017			% Variac. Anual
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	
1. Ag. And. de Coop. Internacional para Desarrollo (AACID)	58.235,87	-	58.235,87	62.452,99	-	62.452,99	7,24
2. Ag. And. De Instituciones Culturales (AAIC)	11.713,11	297,75	12.010,86	10.965,19	251,65	11.216,84	-6,61
3. Ag. And. De Promoción Exterior (EXTENDA)	19.559,04	-	19.559,04	18.314,47	-	18.314,47	-6,36
4. Ag. And. Del Conocimiento (AAC)	10.678,79	1.385,39	12.064,18	8.068,02	19,55	8.087,57	-32,96
5. Ag. And. de Energía (AAE)	50.095,66	-	50.095,66	79.584,02	88.674,60	168.258,62	235,87
6. Ag. De Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	279.482,00	131.521,00	411.003,00	312.112,00	122.893,00	435.005,00	5,84
7. Ag. De Medio Ambiente y Agua de And. (AMAA)	60.642,22	40.457,93	101.100,15	69.901,92	33.304,39	103.206,31	2,08
8. Ag. De Obra Pública de Junta de Andalucía (AOPJA)	290.734,80	1.054579,60	1.345.314,39	445.405,96	943.534,49	1.388.940,45	3,24
9. Ag. P. E. de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	81.052,96	393,15	81.446,11	112.092,83	393,15	112.485,98	38,11
10. Ag. P. E. Sanit. Hosp. Alto Guadalquivir (APESHAG)	13.033,37	7,5	13.040,87	13.804,15	3,00	13.807,15	5,88
11. Ag. P. E. Sanit. Hosp. De Poniente (APESHP)	16.583,59	2.411,16	18.994,75	15.868,54	1.630,26	17.498,80	-7,88
12. Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir (APESBG)	5.387,02	-	5.387,02	8.056,91	-	8.056,91	49,56
13. Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol (APESCS)	36.247,74	1.182,44	37.430,18	34.013,82	214,9	34.228,72	-8,55
14. Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	4.440,57	20.561,11	25.001,68	7.625,00	24.919,19	32.544,19	30,17
15. Ag. Servicios Sociales y Dependencia de And. (ASSDA)	105.936,67	1.072,11	107.008,78	250.464,42	1.551,81	252.016,23	135,51
16. Agencia Pública Andaluza de Educación	370.705,34	2.781,44	373.486,78	369.968,16	2.302,58	372.270,74	-0,33
17. Agencia Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	250.891,00	55.002,00	305.893,00	240.905,00	48.606,00	289.511,00	-5,36
18. Apartahotel Trevenque, S.A.	6,39	-	6,39	6,31	-	6,31	-1,25
19. Canal Sur Radio y Televisión S.A. (CSRT)	56.031,83	2.166,64	58.198,47	61.769,46	2.166,64	63.936,10	9,86
20. Ceturusa Sierra Nevada, S.A.	5.956,18	1.520,73	7.476,92	6.774,53	1.293,95	8.068,48	7,91
21. E. A. Gest. Instalac. Y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	1.019,28	430,21	1.449,49	1.766,46	272,44	2.038,90	40,66
22. E. P. de Emergencias Sanitarias (EPES)	12.624,74	2.143,93	14.768,67	13.553,23	2.271,63	15.824,86	7,15
23. E. P. de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	2.699,00	7.550,00	10.249,00	2.740,00	5.977,00	8.717,00	-14,95
24. E. P. Gest. Turismo y Deporte And., S.A.(EPGTDA)	11.913,25	2.269,96	14.183,21	15.920,37	1.692,01	17.612,38	24,18
25. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	3.553,31	348,97	3.902,28	3.440,06	437,71	3.877,77	-0,63
26. Innova Venture SGEIC, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-
27. Instituto And. de Finanzas (INAFIN). Pdte. Constitución	-	-	-	-	-	-	-
28. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)	910,81	722,73	1.633,54	1.184,63	533,22	1.717,85	5,16
29. Inv., Gest. Cap. Semilla And., SCR, S.A. (INVERSEED).	103,82	-	103,82	119,41	-	119,41	15,02
30. Pq. Cientif. Tecn. Cartuja, S.A.	631,96	1.941,34	2.573,30	584,41	1.646,28	2.230,69	-13,31
31. Pq. Innovac. Emp. Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	295,41	2.236,82	2.532,23	270,56	2.014,57	2.285,13	-9,76
32. Pq. Tecnológico Aeronáutico And. S.A. (AEROPOLIS)	3.472,44	7.851,95	11.324,39	2.944,48	8.114,37	11.058,85	-2,34
33. Pq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	1.091,50	12.702,13	13.793,63	-	-	-	-100,00
34. Promonevada S.A.	2.937,60	-	2.937,60	3.471,23	-	3.471,23	18,17
35. Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A.	3.634,46	327,71	3.962,17	2.469,70	75,19	2.544,89	-35,77
36. Red Logística de Andalucía, S.A.	3.467,29	13.997,04	17.464,33	2.858,41	15.834,92	18.693,33	7,04
37. Santana Motor, S.A. Liquidación	19.858,05	184.184,93	204.042,98	19.815,48	185.216,05	205.031,53	0,48
38. Soc. And. Des. De Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	15.088,84	4.155,83	19.244,67	14.868,19	3.824,40	18.692,59	-2,87
39. Soc. Promoción y Reconversión Eco. And. S.A.(SOPREA)	627,1	4.216,84	4.843,94	1.243,81	4.197,58	5.441,39	12,33
40. Tecno Bahía, S.A.	3,09	0,55	3,64	1,83	-	1,83	-49,73
41. VENTURE INVERCARIA S.A)	2.777,41	2.056,15	4.833,56	1.806,25	1.066,34	2.872,59	-40,57
42. Verificaciones Industriales de And., S.A. (VEIASA)	13.021,96	5.395,27	18.417,23	18.286,49	4.679,83	22.966,32	24,70
43. 01 Innova 24h, S.L.U.	1,12	-	1,12	5,97	-	5,97	433,04
<b>TOTALES</b>	<b>1.827.146,58</b>	<b>1.567.872,30</b>	<b>3.395.018,88</b>	<b>2.235.504,67</b>	<b>1.509.612,70</b>	<b>3.745.117,37</b>	<b>10,31</b>
	<b>53,82%</b>	<b>46,18%</b>	<b>100,00%</b>	<b>68,99%</b>	<b>40,31%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Cuentas Anuales EEP 2016 y 2017 y elaboración propia

(1): Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

(2): Incluye deudas comerciales, deudas con Administraciones Públicas, deudas con entidades del grupo y otras deudas

<sup>99</sup> Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO 24.20.7<sup>100</sup>

m€

Empresas	Total Deuda (1) (3)						% Variac. Anual
	2016			2017			
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	
1. Ag. And. de Coop. Internacional Para Desarrollo (AACID)	58.235,87	-	58.235,87	62.452,99	-	62.452,99	7,24
2. Ag. And. De Instituciones Culturales (AAIC)	11.713,11	297,75	12.010,86	10.965,19	251,65	11.216,84	-6,61
3. Ag. And. De Promoción Exterior (EXTENDA)	19.559,04	-	19.559,04	18.314,47	-	18.314,47	-6,36
4. Ag. And. Del Conocimiento (AAC)	10.678,79	1.385,39	12.064,18	8.068,02	19,55	8.087,57	-32,96
5. Ag. And. de Energía (AAE)	50.095,66	-	50.095,66	79.584,02	88.674,60	168.258,62	235,87
6. Ag. De Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	285.122,00	157.091,00	442.213,00	316.157,00	134.404,00	450.561,00	1,89
7. Ag. De Medio Ambiente y Agua de And. (AMAA)	66.599,24	40.457,93	107.057,17	69.901,92	33.304,39	103.206,31	-3,60
8. Ag. De Obra Pública de Junta de Andalucía (AOPJA)	486.604,17	1.383.274,29	1.869.878,46	530.747,68	1.327.608,36	1.858.356,04	-0,62
9. Ag. P. E. de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	94.443,90	393,15	94.837,05	125.419,81	393,15	125.812,96	32,66
10. Ag. P. E. Sanit. Hosp. Alto Guadalquivir (APESHAG)	13.033,37	7,50	13.040,87	13.804,15	3,00	13.807,15	5,88
11. Ag. P. E. Sanit. Hosp. De Poniente (APESHHP)	19.654,97	2.411,16	22.066,13	15.868,54	1.630,26	17.498,80	-20,70
12. Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir (APESBG)	5.387,02	-	5.387,02	8.056,91	-	8.056,91	49,56
13. Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol (APESCS)	43.349,98	1.182,44	44.532,42	34.013,82	214,90	34.228,72	-23,14
14. Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	10.905,71	53.359,02	64.264,73	8.646,33	50.197,16	58.843,49	-8,44
15. Ag. Servicios Sociales y Dependencia de And. (ASSDA)	105.936,67	1.072,11	107.008,78	250.464,42	1.551,81	252.016,23	135,51
16. Agencia Pública Andaluza de Educación	370.705,34	2.781,44	373.486,78	369.968,16	2.302,58	372.270,74	-0,33
17. Agencia Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	277.560,00	513.829,00	791.389,00	686.954,00	48.606,00	735.560,00	-7,05
18. Apartahotel Trevenque, S.A.	6,39	-	6,39	6,31	-	6,31	-1,25
19. Canal Sur Radio y Televisión S.A. (CSRT)	56.031,83	2.166,64	58.198,47	61.769,46	2.166,64	63.936,10	9,86
20. Ceturza Sierra Nevada, S.A.	19.541,20	18.728,65	38.269,85	20.269,76	16.622,81	36.892,57	-3,60
21. E. A. Gest. Instalac. Y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	1.019,28	430,21	1.449,49	1.766,46	272,44	2.038,90	40,66
22. E. P. de Emergencias Sanitarias (EPES)	12.624,74	2.143,93	14.768,67	13.553,23	2.271,63	15.824,86	7,15
23. E. P. de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	6.001,00	53.387,00	59.388,00	6.053,00	48.617,00	54.670,00	-7,94
24. E. P. Gest. Turismo y Deporte And., S.A.(EPGTDA)	11.913,25	2.269,96	14.183,21	15.920,37	1.692,01	17.612,38	24,18
25. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	3.553,31	348,97	3.902,28	3.440,06	437,71	3.877,77	-0,63
26. Innova Venture SGEIC, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-
27. Instituto And. de Finanzas (INAFIN). Pdte. Constitución	-	-	-	-	-	-	-
28. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)	910,81	722,73	1.633,54	1.184,63	533,22	1.717,85	5,16
29. Inv., Gest. Cap. Semilla And., SCR, S.A. (INVERSEED).	103,82	-	103,82	119,41	-	119,41	15,02
30. Pq. Cientif. Tecn. Cartuja, S.A.	632,46	1.941,34	2.573,80	584,41	1.646,28	2.230,69	-13,33
31. Pq. Innovac. Emp. Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	295,41	2.236,82	2.532,23	270,56	2.014,57	2.285,13	-9,76
32. Pq. Tecnológico Aeronáutico And. S.A. (AEROPOLIS)	3.472,44	7.851,95	11.324,39	2.944,48	9.114,37	12.058,85	6,49
33. Pq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	1.463,50	13.706,82	15.170,32	-	-	-	-100,00
34. Promonevada S.A.	2.937,60	-	2.937,60	3.471,23	-	3.471,23	18,17
35. Red de Villsd Turísticas de Andalucía S.A.	3.634,46	327,71	3.962,17	2.469,70	75,19	2.544,89	-35,77
36. Red Logística de Andalucía, S.A.	5.289,87	19.336,77	24.626,64	5.096,22	20.709,47	25.805,69	4,79
37. Santana Motor, S.A. Liquidación	19.858,05	184.184,93	204.042,98	19.815,48	185.216,05	205.031,53	0,48
38. Soc. And. Des. De Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	15.088,84	4.155,83	19.244,67	14.868,19	3.824,40	18.692,59	-2,87
39. Soc. Promoción y Recon. Eco. And. S.A.(SOPREA)	627,10	4.216,84	4.843,94	1.243,81	4.197,58	5.441,39	12,33
40. Tecno Bahía, S.A.	3,09	0,55	3,64	1,83	-	1,83	-49,73
41. VENTURE INVERCARIA S.A)	2.777,41	2.056,15	4.833,56	1.806,25	1.066,34	2.872,59	-40,57
42. Verificaciones Industriales de And., S.A. (VEIASA)	13.022,18	15.434,38	28.456,56	25.879,59	4.679,83	30.559,42	7,39
43. 01 Innova 24h, S.L.U.	1,12	-	1,12	5,97	-	5,97	433,04
<b>TOTALES</b>	<b>2.110.394,00</b>	<b>2.493.190,35</b>	<b>4.603.584,85</b>	<b>2.811.927,84</b>	<b>1.994.318,95</b>	<b>4.806.246,79</b>	<b>4,40%</b>
	<b>45,84%</b>	<b>54,16%</b>	<b>100,00%</b>	<b>58,51%</b>	<b>41,49%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Cuentas Anuales EPPP 2016 y 2017 y elaboración propia

(1): Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

(3): Deudas con entidades de créditos y restos de deudas.

<sup>100</sup> Anexo modificado por la alegación presentada.

## ANEXO 24.20.8

PLANTILLA MEDIA				
Entidades Empresariales	Plantilla Media		Variación	
	2016	2017	Absoluta	%
1 Ag. And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo	56,76	58,73	1,97	3,47
2 Ag. And. de Instituciones Culturales	465,23	462,02	-3,21	-0,69
3 Ag. And. de la Energía	122	123	1	0,82
4 Ag. And. de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	65,36	65,6	0,24	0,37
5 Ag. And. del Conocimiento	59,39	70,24	10,85	18,27
6 Ag. de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	303	301	-2	-0,66
7 Ag. de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	4.869,79	4.860,54	-9,25	-0,19
8 Ag. de Obra Pública de la Junta de Andalucía	111,5	110	-1,5	-1,35
9 Ag. de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	1.347,78	1.354,93	7,15	0,53
10 Ag. de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	607,67	598	-9,67	-1,59
11 Ag. Pública Andaluza de Educación	179	173	-6	-3,35
12 Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	222	217	-5	-2,25
13 Ag. P. E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	287,38	281	-6,38	-2,22
14 Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	680,7	776,8	96,1	14,12
15 Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol	1.719,00	1.787	68	3,96
16 Ag. P. E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	1.771,00	1.875	104	5,87
17 Ag. P. E. Sanitaria Hospital de Poniente	1.765,40	1.872,74	107,34	6,08
18 Apartahotel Trevenque, S.A.	-	-	-	-
19 Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	1.197	1.189	-8	-0,67
20 Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	14	14	-	-
21 Cetursa Sierra Nevada, S.A.	309,2	363,26	54,06	17,48
22 E. P. de Emergencias Sanitarias EPES	741,1	750,68	9,58	1,29
23 E. P. de Gestión de Activos, S.A. EPGASA	49	47	-2	-4,08
24 E. P. de Gest. de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	263	279	16	6,08
25 E. P. para la Gest. del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.	317	311	-6	-1,89
26 Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	178	176	-2	-1,12
27 01 Innova 24h, S.L.U.	-	-	-	-
28 Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN). Pdte. de constitución efectiva	-	-	-	-
29 Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)	109,71	108,06	-1,65	-1,50
30 Inv., Gest. del Capital Semilla de Andalucía, S.C.R., S.A. (INVERSEED)	-	-	-	-
31 Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	9	9	-	-
32 Pq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	13	13	-	-
33 Pq. Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	4	4	-	-
34 Pq. de Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	-	-	-	-
35 Promonevada S.A.	6,71	7,2	0,49	7,30
36 Red Logística de Andalucía, S.A.	14	14	-	-
37 Red Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	78	87	9	11,54
38 Santana Motor, S.A.U. En liquidación	-	-	-	-
39 Soc. Promoción y Reconversión Económica de And. S.A. (SOPREA)	36	35	-1	-2,78
40 Soc. And. para Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	227	224	-3	-1,32
41 Tecno Bahía, S.A.	-	-	-	-
42 VENTURE INVERCARIA,S.A.U.	10	9	-1	-10,00
43 Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	1.498,34	1.542,76	44,42	2,96
<b>TOTAL</b>	<b>19.707,02</b>	<b>20.169,56</b>	<b>462,54</b>	<b>2,35</b>

Fuente: Cuentas Anuales EPPP 2016 y 2017, Cuestionarios de las EPPP 2017 y elaboración propia.

ANEXO 24.20.9

PERSONAL POR SEXO

	EJERCICIO 2017												EJERCICIO 2016																	
	O. Colegiados			O. Dirección			Resto Plantilla			Total sexo			TOTAL			O. Colegiados			O. Dirección			Resto Plantilla			Total			Total sexo		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
A. And. Cooperación Internacional Desarrollo	7	5	12	1	0	1	0	0	0	1	0	1	25	31	56	1	0	1	25	31	56	1	0	1	25	31	56	31	38	69
APE Radio y Televisión de And. (RTVA)	7	5	12	1	0	1	0	0	0	1	0	1	36	35	71	9	1	10	9	1	10	9	1	10	170	111	281			
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	7	4	11	3	3	6	3	3	6	7	7	14	169	117	286	3	3	6	3	3	6	3	3	6	41	78	119			
EP de Emergencias Sanitarias EPES	30	18	48	8	3	11	5	2	7	246	226	472	5	5	10	49	9	58	12	4	16	510	222	732	554	239	793			
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	5	3	8	5	1	6	208	260	468	218	264	482	5	4	9	3	1	4	206	263	469	214	268	482	214	268	482			
APE de Puertos de Andalucía (APPA) (HECHO)	11	2	13	4	2	6	128	81	209	143	85	228	11	2	13	5	1	6	128	83	211	144	86	230						
A. de Vivienda y Rehabilitación de And. AVRA	11	4	15	15	9	24	191	387	578	217	400	617	7	4	11	15	10	25	191	388	579	213	402	615						
APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	6	7	13	0	0	0	614	1.384	1.998	620	1.391	2.011	9	5	14	0	0	0	585	1.320	1.905	594	1.325	1.919						
APE Sanitaria Costa del Sol	5	7	12	4	1	5	469	1.002	1.471	478	1.010	1.488	8	3	11	5	1	6	457	970	1.427	470	974	1.444						
APE Sanitaria Hospital Poniente de Almería	1	0	1	4	2	6	563	1.597	2.160	568	1.599	2.167	0	1	1	6	2	8	538	1.510	2.048	544	1.513	2.057						
APE Sanitaria Bajo Guadalquivir	8	6	14	7	2	9	272	592	864	287	600	887	12	2	14	7	2	9	243	478	721	262	482	744						
A. de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA)	7	5	12	12	3	15	124	160	284	143	163	306	7	5	12	11	3	14	124	164	288	142	172	314						
Agencia Andaluza de la Energía	9	3	12	2	1	3	61	64	125	72	68	140	8	4	12	1	1	2	58	63	121	67	68	135						
AP Andaluza de Educación (HECHO)	25	16	41	9	2	11	87	72	159	121	90	211	25	16	41	12	2	14	89	73	162	126	91	217						
Agencia de Medio Ambiente y Agua de And. (HECHO)	10	5	15	2	3	5	4.063	578	4.641	4.075	586	4.661	10	5	15	3	2	5	4.121	575	4.696	4.134	582	4.716						
Agencia Andaluza del Conocimiento	7	5	12	1	0	1	17	58	75	25	63	88	9	6	15	0	0	0	13	48	61	22	54	76						
A. de Servicios Sociales y Dependencia de And.	3	6	9	0	4	4	662	1.260	1.922	665	1.270	1.935	2	7	9	0	3	3	645	1.188	1.833	647	1.198	1.845						
Agencia de Obra Pública de la JA	6	1	7	5	1	6	46	58	104	57	60	117	6	1	7	6	0	6	47	58	105	59	59	118						
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	2	9	11	0	1	1	53	124	177	55	134	189	5	3	8	1	4	5	52	118	170	58	125	183						
Parque científico y tecnológico Cartuja, S.A.	4	3	7	3	1	4	1	9	10	8	13	21	4	3	7	2	2	4	1	9	10	7	14	21						
A. And. de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	4	4	8	1	2	3	25	43	68	34	49	83	6	5	11	1	0	1	24	40	64	31	47	78						
Ceturusa Sierra Nevada, S.A. (S1)	10	5	15	0	1	1	382	181	563	392	187	579	10	5	15	0	1	1	375	180	555	385	186	571						
Promonevada, S.A. (S2)	4	3	7	0	0	0	11	6	17	15	9	24	4	3	7	0	0	0	18	7	25	22	10	32						
E. P. Gest. del Turismo y Deporte de Andalucía	5	4	9	21	8	29	125	162	287	151	174	325	5	5	10	20	9	29	129	161	290	154	175	329						
EP de Gestión de Activos, S.A. AGESA	4	4	8	0	1	1	24	22	46	28	27	55	4	4	8	0	1	1	24	22	46	29	27	56						
Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)	9	2	11	1	0	1	3	9	12	13	11	24	9	3	12	1	0	1	3	9	12	13	12	25						
S. And. el Desarrollo Telemov. (SAMDETEL)	8	3	11	7	0	7	128	89	217	143	92	235	9	2	11	6	0	6	129	90	219	144	92	236						
Verificaciones Industriales de Andalucía (VEIASA)	4	3	7	4	2	6	1.166	293	1.459	1.174	298	1.472	4	1	5	4	0	4	1.091	259	1.350	1.099	260	1.359						
Apartahotel Trevenque, S.A.	1	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5			
S. Prom. y Reconversión Económ. And. (SOPREA)	1	0	1	1	0	1	16	19	35	18	19	37	1	0	1	1	0	1	16	17	33	18	17	35						
Venture INVERCARIA, SAU	4	1	5	0	0	0	2	7	9	6	8	14	4	1	5	0	0	0	2	8	10	6	9	15						
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	4	1	5	0	0	0	7	2	9	11	3	14	3	1	4	0	0	0	7	2	9	10	3	13						
O1 Innova24H, S.L.U. (SIN CUESTIONARIO)	0	0	0	5	0	5	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
P. Tec. y Aeronáutico And. (AEROPOLIS)	4	2	6	0	0	0	0	0	0	4	2	6	4	2	6	0	0	0	4	2	6	4	2	6						
Tecno Bahía de Cádiz, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.*	0	0	0	10	9	19	754	432	1.186	764	441	1.205	0	0	0	10	9	19	750	429	1.179	760	438	1.198						
Red Logística de Andalucía, S.A.	7	0	7	3	1	4	6	4	10	17	7	24	7	0	7	3	1	4	6	4	10	17	7	24						
Parque Innov. E. Sanlúcar la Mayor-SOLAND	8	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Inv. y G. Cap. Semilla And., S.C.R. (INVERSEED)	5	2	7	0	0	0	0	0	0	5	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Santana Motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Red de Villas Turísticas de Andalucía (HECHO)	4	1	5	1	0	1	49	61	110	54	62	116	5	1	6	1	0	1	46	58	104	52	59	111						
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>157</b>	<b>422</b>	<b>148</b>	<b>64</b>	<b>212</b>	<b>11.094</b>	<b>9.616</b>	<b>20.710</b>	<b>11.507</b>	<b>9.837</b>	<b>21.344</b>	<b>420</b>	<b>145</b>	<b>565</b>	<b>152</b>	<b>64</b>	<b>216</b>	<b>10.939</b>	<b>9.168</b>	<b>20.107</b>	<b>11.366</b>	<b>9.377</b>	<b>20.743</b>						

Fuente: Cuentas Anuales EEPP 2016 y 2017. Cuestionarios de las EEPP 2017 y elaboración propia.



## ANEXO 24.20.10

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE OPINIÓN DE AUDITORÍA POR EEPP				
Entidades Pública Empresariales	Opinión favorable			
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Sin salvedades	Con salvedades	Sin salvedades	Con salvedades
1. Ag. And. del Conocimiento (AAC)		1	X	
2. Ag. And. de Cooperación Internacional para Desarrollo (AACID)	X		X	
3. Ag. And. de Energía (AAE)	X		X	
4. Ag. And. de Instituciones Culturales (AAIC)	X		X	
5. Ag. And. de Promoción Exterior (EXTENDA)	X		X	
6. Ag. de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	X		X	
Ag. de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) ©	X			1
7. Ag. de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)		1		1
8. Ag. de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)	-		X	
9. Ag. de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	X		X	
10. Ag. P. Andaluza de Educación	X		X	
11. Ag. P. E. de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	X		X	
Ag. P. E. de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) ©	X		X	
12. Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir (APESBG)	X		X	
13. Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol (APESCS)	X		X	
14. Ag. P. E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (APESHAG)	X		X	
15. Ag. P. E. Sanitaria Hospital de Poniente (APESHPI)	X		X	
16. Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	X		X	
Ag. Pública de Puertos de Andalucía (APPA) ©	X		X	
17. Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	X		X	
18. Apartahotel Trevenque, S.A.	X		X	
19. Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	X		X	
20. Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	X		X	
21. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	X		X	
22. E. And. de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)		2	X	
23. E. P. de Emergencias Sanitarias (EPES)		1		1
24. E. P. de Gestión de Activos, S.A.	X		X	
25. E. P. para Gest. del Turismo y el Deporte de And., S.A.(EPGTDA)	X		X	
E. P. para Gest. del Turismo y el Deporte de And., S.A.(EPGTDA) ©	X		X	
26. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	X		X	
27. 01 Innova 24h, S.L.U.	X		X	
28. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN). Pdte. de constitución efectiva		N/A		N/A
29. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)		1	X	
30. INNOVA VENTURE, SGEGR, S.A.U.	X		X	
31. Inv., Gest. del Capital Semilla de Andalucía, S.C.R., S.A. (INVERSEED)	X		X	
32. Parq. de Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	X		X	
33. Parq. Tecnológico y Aeronáutico de And., S.A. (AEROPOLIS)	X		X	
34. Parq. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	X		X	
35. Promonevada S.A.		3(1)	X(1)	
36. Red Logística de Andalucía, S.A.	X		X	
37. Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	X			X
38. Santana Motor, S.A. En liquidación	X			X
39. Soc. And. para Des. de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)		1		1
40. Soc. para Promoción y Reconversión Económica de And., S.A. (SOPREA)	X			1
41. Tecno Bahía, S.A.	X		X	
42. VENTURE INVERCARIA S.A	X		X	
43. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	X		X	

Fuente: Cuentas Anuales de las EEPP 2016 y 2017 y Cuestionarios.

(1): Auditoría de cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

N/A: No es de aplicación por estar excluida de dicha obligación, sin actividad o pendiente de constitución.

- : No presenta informe de auditoría

©: Consolidada

## **Informes de auditorías**

### **“A.P.E. de la Radio y la Televisión de Andalucía” (Consolidado)**

#### *Párrafo de énfasis.*

Se llama la atención sobre la nota 2 de los estados financieros proforma consolidados, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros proforma consolidados no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados únicamente para recoger la actividad de prestación del servicio público de radiodifusión y televisión. En consecuencia, los estados financieros proforma consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica la opinión.

### **“Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico”**

#### *Fundamentos de la opinión con salvedades*

Con fecha 5 de marzo de 2018 se ha publicado la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades (la Instrucción), en la que se indica que si se detectaran partidas que no han sido confirmadas como derechos pendientes de cobro se deberá hacer mención explícita en los correspondientes informes de auditoría de cuentas anuales.

Como se indica en las notas 8 y 11 de la memoria de las cuentas anuales, la Agencia tiene registrados en el epígrafe de Relaciones con La Junta de Andalucía del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2017, un importe de 1.196.816 euros. Como parte del procedimiento de auditoría, se ha enviado cartas para la confirmación de saldos de acuerdo con la mencionada Instrucción. En este sentido los saldos confirmados por la Intervención General ascienden a un importe de 909.761 euros, existiendo una diferencia entre los importes contabilizados por la Agencia y los confirmados por la Intervención General. Dicha diferencia, que asciende a un importe de 287.055 euros, es debida, fundamentalmente, a que los saldos confirmados por la Intervención General no incorporan los saldos deudores correspondientes a Resoluciones de concesión de subvenciones que se encuentran en fase AD. En estas circunstancias no se puede concluir sobre el efecto de esta situación sobre las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### *Opinión con salvedades*

Excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contenidos en el mismo.

**“Empresa Pública de Emergencia Sanitaria”***Fundamento de la opinión con salvedades*

Como se indica en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales, la Agencia recibió una subvención para la construcción de helipuertos sobre terrenos propiedad de diversos organismos públicos situados en diversas localizaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza. Los terrenos cedidos en los cuales se realizaron estas construcciones no figuran valorados por importe alguno en el balance a 31 de diciembre de 2017. La Agencia ha registrado en el epígrafe Inmovilizado Material del balance a 31 de diciembre de 2017 las inversiones realizadas por este concepto, que ascienden a un importe de 6.085.362 euros (6.085.362 euros en el ejercicio 2016). En este sentido, no se ha podido disponer de la documentación e información justificativa que permitan determinar el valor por el que estos terrenos deberían figurar en el Inmovilizado y Patrimonio Neto, así como, en su caso, el correcto registro de las mencionadas inversiones en relación con la dotación a la amortización de las mismas y la imputación de la subvención al resultado del ejercicio, ambos conceptos por el mismo importe. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitido por otros auditores incluía una salvedad por estos motivos.

*Opinión con salvedades*

Excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

**“Agencia Pública de Puertos de Andalucía” Consolidado***Párrafo de Énfasis*

Se llama la atención respecto de lo señalado en las notas 2 d) y 4 a) de la memoria consolidada, en la que se indica que el Consejo Rector del Consorcio Transporte de Mercancías de Málaga, en sesión celebrada el 22 de junio de 2017, acordó proponer a las Administraciones consorciadas la disolución del Consorcio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga por cumplimiento de los fines para los que fue creado, así como el inicio del proceso de liquidación de su patrimonio, nombrándose un liquidador al efecto. Dicho proceso requiere la aprobación por el Consejo Rector del Consorcio de una propuesta de liquidación de acuerdo con el informe de valoración de activos elaborado por el liquidador nombrado al efecto, así como la elevación a las administraciones consorciadas de la propuesta de liquidación para su aprobación definitiva. No obstante, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas aún no se ha cerrado el proceso de valoración de los activos del Consorcio, motivo por el cual los valores de los activos y pasivos del mismo, incorporados en Balance consolidado no se han expresado a valores de liquidación. Esta cuestión no modifica la opinión.

**“A.P.E. Sanitaria Costa del Sol”**

*Otros asuntos que no afectan a la opinión.*

Se llama la atención respecto a lo señalado en la nota 18.2 de la memoria, en la que se menciona que se encuentran en trámite diversas reclamaciones judiciales y administrativas, derivadas del contrato para la construcción del nuevo edificio de hospitalización y consultas externas, aparcamientos subterráneos e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Costa del Sol. Debido a la complejidad de esta reclamación, así como por encontrarse en curso, no es posible determinar actualmente las responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse para la Agencia una vez resuelta la reclamación. Esta cuestión no modifica la opinión.

**“Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA)**

*Otros asuntos que no afectan a la opinión.*

De acuerdo con lo establecido en la disposición 6 de la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía por la que se dicta normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, establece que los auditores de cuentas anuales deberán informar sobre los saldos no confirmados por la Junta de Andalucía. En base a este requerimiento normativo, se hace constar que, tal y como se detalla en la memoria de las cuentas anuales, al 31 de diciembre de 2017 existe en la contabilidad de la Agencia un saldo a cobrar, justificado y conciliado documentalmente, no confirmado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en aplicación de la citada Instrucción, por importe de 24.883 miles de euros.

**“Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) (Consolidado)**

*Párrafos de énfasis*

Se llama la atención respecto a lo señalado en las Notas 2 y 3 de la memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, en la que se indica que los estados financieros consolidados han sido preparados por el Director General de la Agencia con la finalidad de presentar de forma combinada el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Agencia y las sociedades bajo su control que presenten Programas de Actuación, Inversión y Financiación a la Junta de Andalucía, de conformidad con el Capítulo IV del Título II del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y respecto a que dichos estados financieros no intentan cumplir, y no se han preparado para cumplir con los requisitos establecidos para la formulación de cuentas anuales consolidadas que se presentarían siguiendo la normativa mercantil vigente o para cumplir con los requisitos establecidos por la normativa sobre consolidación en el sector público. La opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

**“Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía”***Fundamento de la opinión con salvedades*

Con fecha 5 de marzo de 2018 se ha publicado la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades (la Instrucción), en la que se indica que si se detectaran partidas que no han sido confirmadas como derechos pendientes de cobro se deberá hacer mención explícita en los correspondientes informes de auditoría de cuentas anuales.

Como se indica en la notas 18 d) y 23 de la memoria de las cuentas anuales, la Agencia tiene registrados en los epígrafes de Relaciones con la Junta de Andalucía y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2017, unos importes de 76.912.643 euros y 4.173.589 euros, respectivamente, a cobrar, fundamentalmente, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Como parte de los procedimientos de auditoría, se ha enviado cartas para la confirmación de saldos de acuerdo con la mencionada Instrucción. En este sentido los saldos confirmados por la Intervención General ascienden a un importe de 58.110.128 euros, existiendo una diferencia entre los importes contabilizados por la Agencia y los confirmados por la Intervención General. Dicha diferencia asciende a un importe de 22.976.104 euros, diferencia que obedece, fundamentalmente, a sentencias correspondientes a reclamaciones de cantidades efectuadas por contratistas en la ejecución por la Agencia de actuaciones por intermediación encomendadas por la Junta de Andalucía por un importe de 16.913.607 euros y a un derecho de cobro por regularizaciones de IVA en actuaciones encomendadas por un importe de 4.173.589 euros. En estas circunstancias no se puede concluir sobre el efecto de esta situación sobre las cuentas anuales del ejercicio 2017.

*Opinión con salvedades*

Excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contenidos en el mismo.

**“Agencia Andaluza del Conocimiento”***Fundamento de la opinión con salvedades*

Con fecha 5 de marzo de 2018 se ha publicado la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público

00152515

andaluz y otras entidades (la Instrucción), en la que se indica que si se detectaran partidas que no han sido confirmadas como derechos pendientes de cobro se deberá hacer mención explícita en los correspondientes informes de auditoría de cuentas anuales.

Como se indica en la nota 9.1 de la memoria de las cuentas anuales, la Agencia tiene registrados en el epígrafe de Relaciones con la Junta de Andalucía del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2017, un importe de 3.292.210 euros.

Como parte de los procedimientos de auditoría, se ha enviado cartas para la confirmación de saldos de acuerdo con la mencionada Instrucción. En este sentido, existe una diferencia entre los saldos certificados por la Intervención General por importe de 453.049 euros y los saldos objeto de confirmación contabilizados por la Agencia. Dicha diferencia asciende a un importe de 1.710.602 euros, debido a que los saldos certificados no incorporan los saldos deudores en los que la Agencia actúa como sustituto legal de la Consejería de Economía y Conocimiento (1.122.524 euros), ni un saldo a cobrar con la mencionada Consejería correspondiente a Becas Talentia de los ejercicios 2007 a 2011 (588.078 euros). En estas circunstancias no se puede concluir sobre el efecto de esta situación sobre las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### *Opinión con salvedades*

Excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Agencia Andaluza del Conocimiento a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contenidos en el mismo.

#### **"Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. EXTENDA"**

##### *Párrafo de énfasis*

Se llama la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, que describe que el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 con fecha 25 de mayo de 2018, que sustituyen a las formuladas inicialmente con fecha 22 de marzo de 2018.

#### **"Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. INTURJOVEN"**

##### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Las cuentas anuales han sido formuladas por mayoría, y no por unanimidad como recoge el acta de la reunión del Consejo de Administración del 23 de marzo de 2018, debido a que no se encuentran firmadas por tres administradores ausentes de la Sociedad y no se indica una explicación razonable de las causas de dicha ausencia, tal y como prescribe el artículo 37 del Código de Comercio. Así, en consecuencia, no se puede determinar el impacto que la omisión de este requerimiento pudiera tener sobre dichas cuentas anuales, incluyendo las modificaciones que los administradores podrían considerar oportuno realizar a las mismas para su formulación.

Tal y como se indica en La nota 5 de la memoria, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de Inmovilizado Material un importe de 22.163.309 euros correspondiente al valor neto contable de bienes adscritos en cesión y uso por parte de la Junta de Andalucía, los cuales no han estado afectos a La explotación durante el ejercicio. El marco normativo de información financiera aplicable establece que la Sociedad aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia de la adscripción o cesión, los criterios de deterioro o baja que les corresponda según su naturaleza, y consecuentemente se producirá una pérdida por deterioro de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere su valor recuperable. A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evaluará si existen indicios de deterioro. En este sentido no se ha podido obtener evidencia de su valor recuperable a dicha fecha ni cuantificar el efecto que este hecho tendría sobre el valor de los bienes adscritos no afectos a la explotación durante el ejercicio mencionados anteriormente, y consecuentemente su efecto en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### *Opinión con salvedades*

Excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamenta de la opinión con salvedades del informe, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel. del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **“CETURSA Sierra Nevada, S.A.”**

##### *Párrafo de énfasis*

Se llama la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.3 de la memoria, en la que se indica que al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 10.094.140 euros. Tal y como se indica en la mencionada Nota, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento en base a que estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio, las líneas de financiación disponibles y las acciones financieras darán a la Sociedad capacidad suficiente para continuar con su actividad. La opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **“Promonevada, S.A.”**

##### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal y como se indica en la Nota 13 de la memoria adjunta, el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance al 30 de junio de 2017 incluye 105.920,71 euros correspondientes a la provisión constituida por el importe a pagar al adjudicatario de la finca en la que se encuentra la cafetería, comedor y cocinas de Hotel Ziriyab, en relación con los servicios de hostelería de dichas instalaciones que explota la Sociedad, sobre cuya cuantía, tal como se indica en la mencionada Nota, existe una disputa entre la Sociedad y el adjudicatario. No se ha dispuesto de información adecuada y suficiente acerca de la determinación del importe por el que figura registrada dicha provisión, por lo que no ha sido posible concluir acerca de su razonabilidad.

Como se indica en la Nota 16.1 de la memoria, el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" del balance al 30 de junio de 2017 incluye por importe de 124.020,87 euros el valor razonable de los activos afectos al plan de prestación definida con los empleados de la Sociedad. No se ha dispuesto de información adecuada y suficiente acerca del valor de rescate de tales activos, por lo que no ha sido posible concluir sobre la razonabilidad de los importes por los que se encuentran registrados y sobre su adecuada clasificación en el balance al 30 de junio de 2017.

No se ha dispuesto de la documentación requerida por la Ley del Impuesto sobre Sociedades referente a los precios de transferencia de las operaciones con empresas del grupo al que pertenece la Sociedad realizadas en los ejercicios 2016 y 2017. En consecuencia, no se ha podido determinar si la situación fiscal del impuesto sobre sociedades de dichos ejercicios se encuentra adecuadamente reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### *Opinión con salvedades*

Se ha auditado las cuentas anuales de Promonevada, S.A., "en liquidación" (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades del informe, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **"Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. SANTETEL"**

#### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria, la Sociedad, de acuerdo a las comunicaciones recibidas de las autoridades administrativas competentes, aplicó un tratamiento fiscal a sus operaciones de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, del cual podrían derivarse pasivos contingentes no registrados en el balance de situación. Debido a las diferentes posibles interpretaciones aplicables a las operaciones de Sociedad y dada la complejidad de la estimación de dichos pasivos, así como los diferentes criterios que podrían utilizarse en dicha estimación, no ha sido posible la obtención de cuantificación objetiva de los mismos. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2016 contenía una salvedad al respecto.

#### *Opinión con salvedades*

Excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" del informe, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**“Tecno Bahía, S.L.”**

*Párrafo de énfasis*

Se llama la atención sobre la nota 2.2 en la que se indica que las cuentas anuales fueron formuladas por los administradores de la Sociedad el 22 de marzo de 2018 y reformuladas el 18 de junio de 2018. La causa de esta reformulación es consecuencia de ajustes contables no materiales puestos de relieve tras la auditoría de cuentas. La opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**“Parque de Innovación empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.”**

*Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*

Se llama la atención sobre la nota 2 c) en la que se indica que la Sociedad ha presentado reclamación de cantidad y desahucio a su único cliente y, a la fecha, no se han materializado operaciones de venta o arrendamiento sobre los activos de la compañía.

Atendiendo a lo anterior, los Administradores han formulado las cuentas anuales sobre la base de la previsión de que la actividad continuará, teniendo en cuenta que existen procesos de negociación abiertos para la reconducción de la actividad del centro de I+D que ejerce una posición claramente tractora y dinamizadora de la actividad del Parque, además de un programa de incentivos en marcha en el que se prima el establecimiento en el parque de proyectos empresariales vinculados con las energías renovables como vector de especialización. Adicionalmente, la Sociedad espera llegar a acuerdos con Abengoa Solar New Technologies, S.A y Explotaciones Casa Quemada, S.A. para cobrar las deudas pendientes, y que de acuerdo con las previsiones de tesorería para 2018 y la reducción de gastos prevista, los flujos de efectivo permitirán atender las deudas. No obstante, la no consecución al menos parcial de los objetivos y líneas planteados, podría condicionar, en ejercicios sucesivos, a partir de 2019, la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Santana Motor, S.A.U.**

*Párrafos de énfasis*

Según se detalla en las Notas 1 y 2 de la memoria, con fecha 29 de abril de 2011, el Accionista Único decidió la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación. En esa fecha, cesaron en

su cargo los administradores de la Sociedad y se nombró Liquidador Único a la entidad "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA". Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2015, se nombró como Liquidador Único a la entidad "Consejeros Externos Asociados, S.L.P.".

Este período de liquidación, tal y como se indica en la Nota 2, todavía no se encuentra concluido y en consecuencia, el Liquidador Único formula las cuentas anuales considerando que no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento sobre la base de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dada la relevancia de estos aspectos, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. La opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Se llama la atención sobre las Notas 6 y 7 de las cuentas anuales, donde menciona que la Sociedad no ha renovado las pólizas de seguros que cubrían los diversos elementos de su inmovilizado material y de sus inversiones inmobiliarias. Se desconoce las consecuencias futuras que, en su caso, podrían derivarse de esta decisión. La opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Informes de control de la IGJA**

Por otra parte, la IGJA ha emitido en 2017 diversos informes de control relativos a empresas públicas referidos a ejercicios pasados. La relación de informes, su objeto y ejercicio fiscalizado obedece al siguiente detalle:

## TIPOS DE INFORMES DE CONTROL REALIZADOS POR LA IGJA

ENTIDAD	OBJETO	PERIODO O EJERCICIO DE EXAMEN	Nº de Informes
Ag. And. del Conocimiento	C.F.P. Cuentas anuales	2013; (2014/2015)	2
	C.F.P. Cumplimiento	2013	1
	C.F.P. PAIG	2013; (2015/2015)	2
Ag. de Cooperación Internacional Desarrollo (AACID)	C.F.P. Cuentas anuales	(2014/2015); 2016	2
	C.F.P. Cumplimiento	2013; (2014/2015)	2
	C.F.P. PEC-PAIF	(2014-2015); 2016	2
Ag. Andaluza de la Energía (AAE)	C.F.P. Cuentas Anuales	2016	1
	C.F.P. Cumplimiento	2016	1
	C.F.P. PAIF	2016	1
Ag. And. de Promoción Exterior (EXTENDA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014	1
	C.F.P. Cumplimiento	2013/2014	1
	C.F.P. Cuentas Anuales PEC y PAIF	2015	1
	C.F.P. PAIF	2013/2014	1
Ag. And. de Instituciones Culturales (AAIICC)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014 y 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	2015	1
	C.F.P. PAIF	2015	1
Ag. De Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2013 y 2014	2
	C.F.P. Cumplimiento	2013 y 2014	2
	C.F.P. PAIF	2014/2015	1
Ag. Obra Pública de la JA (AOPJA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2015	1
	C.F.P. Cumplimiento	2013; 2014 y 2015	3
	C.F.P. PAIF	2014 y 2015	2
Ag. de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA)	C.F.P. Cuentas Anuales PAIF	2013; 2014 y 2015	3
	C.F.P. Cumplimiento	2012; 2013; 2014 y 2015	4
Ag. de Vivienda y Rehabilitación de And. (AVRA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014/2015	1
	C.F.P. Cumplimiento	2014	1
	C.F.P. PAIF	2014/2015	1
	C.F.P. Control Financiero	2014	1
APE RTVA	C.F.P. Cuentas Anuales	2013; (2014/2015)	2
	C.F.P. Cumplimiento	2013; (2014/2015)	2
	C.F.P. PAIF	2013; (2014/2015)	2
Ag. Andaluza de Educación	C.F.P. Cuentas Anuales	2014 y 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	2014 y 2015	2
	C.F.P. PAIF	2015	1
	C.F.P. Control financiero	2014; (2013/2015)	2
Ag. P. de Puertos de Andalucía (APPA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014 y 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	2014 y 2015	2
	C.F.P. PAIF	2014 y 2015	2
Ag. Servicios Sociales y Depend. de Andalucía (ASSDA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014/2015	1
	C.F.P. Cumplimiento	2013; (2014/2015)	2
	C.F.P. PEC-PAIF	2014/2015	1
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014 y 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	2014 y 2015	2
	C.F.P. PAIF	2014/2015	1
E.P. de Gestión de Activos (EPGASA)	C.F.P. Cuentas Anuales	(2013/2014); 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	2013/2014	1
	C.F.P. PAIF	2013/2014	1
E. And. de Gestión de Inst. y Tur. Juv. (INTURJOVEN)	C.F.P. Cuentas Anuales	2014 y 2015	2
	C.F.P. Cumplimiento	(2013/2014); 2015	2
	C.F.P. PAIF	2013; (2014/2015)	2
E. P.Gest. de Turismo y Deporte de And. (EPGTDASA)	C.F.P. Cuentas Anuales	2015	1
	C.F.P. Cumplimiento	2014 Y 2015	2
	C.F.P. PEC y PAIF	(2014/2015), 2016	2
Metro de Granada ,S.A.	C.F.P. Cuentas Anuales	2015	1
	C.F.P. Cumplimiento	2015	1
	C.F.P. PAIF	2014 y 2015	2
SOGEFINPA	C.F.P. Cuentas Anuales, PEC y PAIF	2013	1
	C.F.P. Cuentas Anuales, PEC y PAIF	2014	1
Soc. And. Desarrollo Telecomunicaciones (SANDETEL)	C.F.N.P. Control Financiero	2014/2016	1
	C.F.N.P. Control Financiero	2014/2015	1
Santana Motor e Incuba	C.F.N.P. Control Financiero	2010/2014	1
Parque Científico y Tecnológico de Huelva	C.F.N.P. Control Financiero	2014	1
AEROPOLIS	C.F.N.P. Control Financiero	2015	1
CETURSA Sierra Nevada	C.F.N.P. Control Financiero	2016	1
Ag. P. E. Sanitaria Costa del Sol	I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF	2015; 2016	2
	I.C.E.S.A.S. Cumplimiento	2016	1

ENTIDAD	OBJETO	PERIODO O EJERCICIO DE EXAMEN	Nº de Informes
Ag. P. E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF	2015; 2016	2
	I.C.E.S.A.S. Cumplimiento	2016	1
Ag. P. E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF	2015; 2016	2
	I.C.E.S.A.S. Cumplimiento	2016	1
Ag. P. E. Sanitaria Hospital de Poniente	I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF	2015 y 2016	2
	I.C.E.S.A.S. Cumplimiento	2016	1
Ag. Pública Emergencias Sanitarias EPES	I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF	2015 y 2016	2
	I.C.E.S.A.S. Cumplimiento	2016	1
<b>TOTAL</b>			<b>114</b>
	Subtotal C.F.P. Cuentas Anuales		27
	Subtotal C.F.P. Cuentas Anuales y PAIF		6
	Subtotal C.F.P. Control Financiero		3
	Subtotal C.F.P. Cumplimiento		32
	Subtotal C.F.P. PAIF		25
	Subtotal C.F.N.P. Control Financiero		6
	Subtotal I.C.E.S.A.S. Cuentas Anuales y PAIF		10
	Subtotal I.C.E.S.A.S. Cumplimiento		5
<b>TOTAL</b>			<b>114</b>

Fuente: IGJA, Informes de fiscalización y de control financiero de las EEP 2017.

Nota: C.F.P.: Control Financiero Permanente C.F.N.P.: Control Financiero no Permanente I.C.E.S.A.S.: Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud

De forma resumida las salvedades y observaciones más comunes e importantes que se ponen de manifiesto en dichos informes son las siguientes:

#### **Informes de cuentas anuales y control financiero**

- *Incorrecto registro contable de las transferencias de financiación. No obstante, debe hacerse manifiesto que, considerando el destino real de los fondos y no el expediente administrativo, las entidades no incurrir en defectos de contabilización. Las entidades públicas empresariales son ajenas a la clasificación administrativa de las transferencias de financiación, siendo ello competencia de la Consejería de adscripción. En consecuencia, las entidades actúan adecuadamente según el PGC de SSMM y AAPPEE, pues como indica el PGCP: "es de destacar el carácter prevalente del fondo sobre la forma, debiendo atender a la verdadera naturaleza económica de la operación". Así mismo, la norma 21 dice que "los fondos recibidos de la JA, contemplados en el ámbito de aplicación de la presente norma se clasificarán a efecto de su contabilización, atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico".*
- *En ocasiones, se ha dado a las transferencias de financiación un uso distinto al previsto en la normativa de aplicación.*
- *Programación pública de transferencias de financiación de capital para fines concretos y especificados por la Consejería concedente de las mismas.*
- *Se han llevado a cabo actuaciones instrumentales o vinculadas con la realización de actuaciones concretas y especificadas por la JA, sin la debida cobertura presupuestaria de los créditos que debieron ser habilitados con tal fin.*

- *Conciliación y confirmación de saldos deudores derivados de las operaciones económicas concertadas con la JA. Falta de conciliación de los DR (derechos reconocidos) pendientes de cobro del Activo corriente con las OPP (obligaciones reconocidas pendientes de pago) de la Consejería y otras entidades. En ciertas ocasiones, no se dispone de suficiente evidencia de que la totalidad de los saldos deudores se hayan comprometido con la debida cobertura presupuestaria, detectándose entre ellos parte que no son susceptibles del procedimiento de conciliación. En otras ocasiones, se incumplen los procedimientos establecidos en la Instrucción de la IGJA, para la confirmación de saldos.*
- *Con frecuencia las memorias de cuentas anuales presentan deficiencias por falta de información o errores. Entre los aspectos digno de mención es la falta de información respecto a las cuantías de los sobrantes de transferencias de financiación corriente y de capital sujeto a la obligación de su reintegro, sobre el destino de los remanentes de años anteriores pendientes de invertir, sobre cuál ha sido la financiación de nuevos inmovilizados o las diferencias de conciliación.*
- *Incumplimientos específicos de normas contables y del PGCP, en concreto la Norma 19ª del PGC relativa al registro de los derechos de cobro por la financiación de la JA sin constar las OR en la contabilidad presupuestaria de la JA.*

#### **Informes de PAIF**

- *En ciertas ocasiones se indica que los objetivos de las fichas PAIF no están definidos de forma que permitan evaluar su grado de cumplimiento. Este hecho supone una limitación al alcance del trabajo a la hora de evaluar si la gestión se ha desarrollado de forma económica, eficaz y eficiente.*
- *Con relativa frecuencia se observa que los informes de seguimiento de programas, no explican las desviaciones sobre presupuestos de determinados gastos, ingresos y subvenciones recogido en los PEC y PAIF, no explican las desviaciones de las unidades objetivos ni de las unidades monetarias o los recursos no aplicados a la consecución de objetivos.*
- *El contenido del informe de seguimiento de programa del ejercicio, remitido por las entidades, a veces no cumple lo dispuesto en la normativa vigente, careciendo de las explicaciones suficientes del origen y el impacto económico de las principales desviaciones producidas, impidiendo evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en PAIF y PEC.*
- *No se elaboran en plazo los informes sobre el grado de implantación de las recomendaciones incluidas en los informes definitivos CCAA y PAIF.*

#### **Informes de cumplimientos**

- *Las deficiencias e incidencias más comunes que se hacen en este tipo de informe están referido a los trámites y gestión de contratos administrativos, a la gestión de personal y a las subvenciones. Entre otros se manifiestan los siguientes incumplimientos:*

a) *Con relación a la contratación administrativa:*

- *Omisión de la obligación de incluir los contratos en el registro de Contratos. Artículo 31 del Decreto 39/2011, artículo 308 de la LCSP, artículo 333 del TRLCSP, artículo 31 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayor por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.*
- *Realización de trámites contractuales fuera del plazo permitido.*
- *Contratos menores que son objeto de prórroga (artículo 23 TRLCSP)*
- *Iniciación de la ejecución de los contratos con carácter previo a su formalización.*
- *Habiéndose superado el importe para la contratación menor, no se acredita la concurrencia de otras ofertas, ni se justifica suficientemente la imposibilidad para promover los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación (artículo 175 de la LCSP).*
- *Fraccionamiento del objeto de los contratos (artículo 86 TRLCSP).*
- *Uso inadecuado del convenio de colaboración tal que según las cláusulas contempladas se ha debido de tramitar bien con sujeción a la normativa que regula los contratos del Sector Público o bien a la normativa de aplicación a la concesión de ayudas y de subvenciones y no de convenios de colaboración.*
- *Incumplimiento del plazo establecido para la devolución y cancelación de las garantías constituidas por los contratistas.*
- *De los plazos de pago conforme a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.*
- *En las agencias hospitalarias se pone de manifiesto la adquisición de bienes y servicios por encima de los importes de adjudicación de los contratos, considerando la prolongación de su eficacia de forma no prevista legalmente. Este comportamiento es asumido bien mediante la fórmula que denominan "acuerdo de continuidad", figura no contemplada en la LCSP, por el cual estas agencias siguen adquiriendo bienes o servicio al adjudicatario del contrato, una vez extinguido éste y hasta la formalización de uno nuevo, o bien mediante la formalización de prórrogas no previstas o realizando contratos menores con la misma empresa sin variar las condiciones del contrato finalizado.*

b) *Con relación a la gestión de personal:*

- *Contratación de personal laboral sin la autorización de la Consejería de Hacienda y Administración pública exigida por el artículo 31.4 de la Ley de Presupuestos de la CAA 2012.*
- *Transformación de contratos temporales en indefinidos sin autorización de la CHAP (artículo 12. 3 Ley 7/2013 de Presupuestos para 2014).*
- *Vulneración del artículo 70 de la LAJA y del artículo 55 del EBEP al no proceder a la selección mediante convocatoria pública en medios oficiales, basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad.*
- *No se modifican los contratos de personal directivo y/o alta dirección para adecuar sus retribuciones a lo establecido en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía.*

- *No se ha elaborado ni implantado el Plan de Igualdad, incumpliendo lo previsto en el artículo 32 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la igualdad de género en Andalucía.*
- *Imputación de gastos de aparcamiento en dietas, concepto no indemnizable según lo establecido por el artículo 20 del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.*
- *No se produce la adaptación de los estatutos conforme a lo preceptuado en la LAJA.*

c) *Con relación a subvenciones*

- *No consta la inserción de las subvenciones en la base de datos de subvenciones, registro regulado por la Orden de 25 de febrero de 2002, que crea y regula la base de datos de subvenciones y ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Se exceden los plazos para la resolución del expediente y notificación a la persona beneficiaria.*
- *En algunos expedientes, tanto de subvenciones como de contratos, no hay evidencia documental que acredite que los beneficiarios se encontrasen al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria Estatal y de Andalucía en el momento de la resolución.*

• *En lo que a la rendición de información y de cuentas puede afectar:*

- *Incumplimiento del punto 8º del segundo apartado letra d) del Acuerdo de CG de 8 de mayo de 2007 por la no remisión a la IGJA de los contratos, encomiendas, convenios y cualquier otro documento de relación con terceros que superen importes de 100.000 € y de los acuerdos o pactos colectivos con el personal que supongan modificaciones retributivas.*
- *Incumplimiento del punto 2 del artículo 102 referido al plazo de formulación y aprobación de cuentas anuales.*
- *Incumplimiento del Acuerdo de CG de 8 de mayo de 2007 por la no remisión en plazo de las actas de reuniones del Consejo Rector.*

## ANEXO 24.22.1

## TIPO DE OPINIÓN DE AUDITORÍA POR CONSORCIO 2017

CONSORCIOS	2016		2017		
	Opinión favorable		Opinión favorable		Opinión desfavorable
	Sin	Con	Sin	Con	Con
	salvedades	salvedades	salvedades	salvedades	Salvedades
1. Consorcio de Transporte Metropolitano Almería	-	9	-	8	-
2. Consorcio de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz	-	4	-	4	-
3. Consorcio de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar	-	5	-	3	-
4. Consorcio de Transporte Metropolitano Córdoba	-	9	-	11	-
5. Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	-	10	-	11	-
6. Consorcio de Transporte Metropolitano Granada	-	11	-	12	-
7. Consorcio de Transporte Metropolitano Jaén	-	7	-	6	-
8. Consorcio de Transporte Metropolitano Málaga	-	5	-	9	-
9. Consorcio de Transporte Metropolitano Sevilla	-	9	-	9	-
10. Consorcio de Transporte de Mercancías de Málaga	X	-	X	-	-
11. Consorcio Sanitario público del Aljarafe	X	-	X	-	-
12. Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	-	6	-	-	7
13. Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (*)	-	-	X	-	-
14. Cons. UTDLT de los Alcores-Carmona (en liquidación)	-	-	-	-	-
15. Cons. UTDLT de Dos Hermanas (en liquidación)	-	-	-	-	-
16. Cons. UTDLT de Sierra Norte de Sevilla (en liquidación)	-	-	-	-	-
17. Cons. UTDLT de Sierra Sur-Estepa (en liquidación)	-	-	-	-	-
18. Cons. UTDLT de Subbética Cordobesa (en liquidación)	-	-	-	-	-

Fuente: Cuentas Anuales de Consorcios ejercicio 2017.

(\*): Presenta informe de auditoría de cuentas anuales, no pudiendo identificarse como tal de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

### Informes de auditorías

#### “Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga”

##### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADEAS

##### A) SEGUIMIENTO SALVEDADEAS EJERCICIO 2016

III.1. El convenio fundacional del consorcio, estipulaba que La Junta de Andalucía, La Diputación de Málaga y los Ayuntamientos integrantes del mismo, aportarían 661.113,31 euros, en concepto de Aportación patrimonial dineraria. Sin embargo, dichas aportaciones se registraron, a origen, como ingresos por transferencias corrientes, que finalmente se regularizó a “Patrimonio”, por los resultados obtenidos. Así mismo, en el mencionado epígrafe, se registra los resultados obtenidos desde el inicio de su actividad. Por tanto, la cifra de 1.938.360,25 euros, contenida como “Patrimonio” deberá clasificarse a “Patrimonio generado” y en particular a “resultados de ejercicios anteriores”.

III.2. En el epígrafe B.II “Deudores y otras cuentas a cobrar” del Balance, existen liquidaciones pendientes de cobro de determinados Ayuntamientos. Estos derechos de cobro se consideran de difícil cobrabilidad, motivo por el cual hemos determinado que el epígrafe mencionado debiera mino-rarse por importe de 354.542 euros con cargo a “Otros gastos de explotación” por el deterioro de estos créditos.

Si bien, el cálculo del remanente de tesorería es correcto, al no haberse tenido en cuenta los saldos de administraciones públicas, no solo por la solvencia de las mismas, sino sobre todo por el mecanismo previsto, para las aportaciones pendientes de las entidades locales consorciadas, en el artículo 87.5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía para la compensación de la "Participación en Ingresos del Estado (PIE)" por esta deuda.

**III.3.** El procedimiento de registro de las liquidaciones de gastos, por parte del consorcio de transporte, es a mes vencido, provocando que exista un incumplimiento en el principio de devengo y, por tanto, en el corte de operaciones de gastos. En concreto, existen registrados en el ejercicio 2016, gastos correspondientes a 2015, por importe de 462.951,54 euros, que debieran figurar como patrimonio neto inicial del ejercicio 2016 y gastos del ejercicio 2016 registrados en 2017, por importe de 572.829,57 euros, que deberían figurar cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2016 y, por tanto, figurar en el patrimonio neto inicial del ejercicio 2017.

Además de lo anterior el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2016, hay que ajustarlo de forma negativa por las obligaciones pendientes de pago devengadas en 2016, por importe de 572.829,57 euros

**III.4.** Así mismo, sobre el registro de las liquidaciones de recaudaciones de billetes, se ha detectado que existen, en el ejercicio 2016, contenida en la partida 2. "Transferencias y subvenciones recibidas", por importe de 215.028,61 correspondiente a liquidaciones devengadas en el ejercicio 2015, las cuales debieran cargarse a la cuenta de pérdidas y ganancias con abono al patrimonio neto inicial del ejercicio 2016. Del mismo modo, existen registrados en el ejercicio 2017, liquidaciones de la recaudación de billetes, cuyo devengo data del ejercicio 2016 y, por tanto, debiera abonarse la partida de "Transferencias y subvenciones recibidas" con cargo al epígrafe B.II "Deudores y otras cuentas a cobrar" del Balance, por importe de 118.774,94 euros.

Por tanto, el importe del Remanente de Tesorería del ejercicio 2016 hay que ajustarlo de forma positiva, por los derechos pendientes de cobro devengadas en 2016, por importe de 118.774,94 euros

**III.5.** Contenido como Ingresos del Consorcio, se registra la cifra de 668.362,48 euros, que tal como viene detallado en la Nota 15. "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos" de la memoria adjunta, se corresponden con "Transferencias de Capital" destinadas a financiar las inversiones reales del Consorcio. En este ejercicio, se han abonado las facturas por importe de 212.167,62 euros, habiéndose activado este importe al "Inmovilizado material", encontrándose pendiente de ejecutar la inversión y pendiente derechos de cobro por importe 456.194,86 euros.

Por tanto, la cifra de 668.362,48 euros, no debiera encontrarse registrado como "Ingresos", sino en el patrimonio neto en concepto de "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", imputándose al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. En consecuencia, los ingresos por "Transferencias y subvenciones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias" del ejercicio 2016 se encuentra sobrevaloradas y el patrimonio neto infravalorado por el mencionado importe.

**B) SALVEDADES DEL EJERCICIO 2017**

**III.1** El "Patrimonio" contiene, en el presente ejercicio, los resultados obtenidos en el ejercicio 2016. Consideramos que la cifra de 3.096.770,63 euros, contenida como "Patrimonio" deberá clasificarse a "Patrimonio Generado" y en particular a "Resultado de ejercicios anteriores".

**III.2** Al igual que en el ejercicio anterior, el procedimiento de registro de las liquidaciones de gastos, por parte del consorcio de transporte, es a mes vencido, provocando que exista un incumplimiento en el principio de devengo y, por tanto, en el corte de operaciones de gastos. En concreto, existen registrados en el ejercicio 2018, gastos correspondientes a 2017, por importe de 747.134,90 euros, que debieran figurar cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2017 con abono a "Proveedores facturas pendientes de recibir".

Además de lo anterior el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2017, hay que ajustarlo de forma negativa, por las obligaciones pendientes de pago devengadas en 2017, por importe de 747.134,90 euros.

**III.3** Del mismo modo, sobre el registro de las liquidaciones de recaudaciones de billetes, se ha detectado que existen, en el ejercicio 2017, contenida en la partida 2."Transferencias y subvenciones recibidas", por importe de 159.410,47 euros, correspondiente a liquidaciones devengadas en el ejercicio 2017, las cuales debieran abonarse la partida de "Transferencias y subvenciones recibidas" con cargo al epígrafe B.II "Deudores y otras cuentas a cobrar" del Balance, por importe de 159.410,47 euros.

Por tanto, el importe del Remanente de Tesorería del ejercicio 2017 hay que ajustarlo de forma positiva, por los derechos pendientes de cobro devengadas en 2017, por importe de 159.410,47 euros.

**III.4** Contenido como Ingresos del Consorcio, se registra la cifra de 374.508,12 euros, que tal como viene detallado en la Nota 15. "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos" de la memoria adjunta, se corresponden con "Transferencias de Capital" destinadas a financiar las inversiones reales del Consorcio. En este ejercicio, se han abonado las facturas por importe de 207.820,02 euros, habiéndose activado este importe al "Inmovilizado material", encontrándose pendiente de ejecutar la inversión y pendiente derechos de cobro por importe 166.688,10 euros. Por tanto, la cifra de 374.508,12 euros, no debiera encontrarse registrado como "Ingresos", sino en el patrimonio neto en concepto de "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", imputándose al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En consecuencia, los ingresos por "Transferencias y subvenciones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias" se encuentra sobrevaloradas y el patrimonio neto infravalorado por el mencionado importe.

**IV Opinión**

Excepto por los efectos de los hechos descritos en los apartados "Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Opinión Favorable con salvedades", las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE MALAGA a 31 de diciembre de 2017, así como de su resultado económico patrimonial y liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

**"Consortio de Transportes Metropolitanos del Área de Granada"****FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADEES****A) SEGUIMIENTO SALVEDADEES: EJERCICIO 2016****1) Inmovilizado**

**1.1** El Consorcio no dispone de un inventario valorado y actualizado, que recoja la integridad de sus bienes de inmovilizado.

Cabe matizar que el Consorcio ha adquirido una herramienta de gestión del inmovilizado en el ejercicio 2017 que tendrá plena implantación en el ejercicio 2018, por lo que a fecha de este informe seguimos sin poder opinar sobre dicha área.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

**3) Fondos Propios**

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
4900	Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.	-3.396.327,15 €	3.396.327,15 €	1.419.078,88 €	-1.419.078,88 €

**3.1** En referencia a la cuenta 1000 que recoge el Patrimonio del Consorcio por importe de 4.486.852,40 euros, en el ejercicio 2016 no facilitaron información, ni ninguna evidencia para verificar el saldo de esta cuenta, por lo que no se pudo satisfacer a través de pruebas de auditoría ni de métodos alternativos, de la cifra contabilizada como Patrimonio del Consorcio.

Por otro lado, en el ejercicio 2017, se ha detectado que la cifra contabilizada en la cuenta 100 "Patrimonio" requiere una reclasificación de los importes contabilizados:

El convenio fundacional del Consorcio estipulaba que la "Junta de Andalucía, La Diputación de Granada y los Ayuntamientos" integrantes de este, aportarían 661.113,31 euros, en concepto de "Aportaciones iniciales destinadas a los gastos de primer establecimiento y de funcionamiento".

El detalle de la composición de las aportaciones es el siguiente:

	<i>Euros</i>	<i>%</i>	<i>1</i>
Junta de Andalucía	297.500,99 €	<b>45,00%</b>	
Diputación Provincial de Granada	33.055,67 €	<b>5,00%</b>	
Municipios del área metropolitana	330.556,66 €	<b>50,00%</b>	
<b>Total</b>	<b>661.113,31 E</b>	<b>100,00%</b>	

El Consorcio debe reclasificar la cuenta 100 "Patrimonio", a la cuenta 101 "Patrimonio recibido" por importe de 661.113,31 euros.

El resto del importe de la cuenta 100 "Patrimonio" por valor de 3.825.739,09 euros se debe de reclasificar a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

#### **4) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo**

**4.1** En la partida c) Pasivo Corriente/ IV Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo, están contabilizadas las fianzas recibidas de los usuarios por la emisión de las tarjetas de viaje del Consorcio, por importe de 523.524 euros (457.440,15 euros en el ejercicio 2016).

No obstante, dichas tarjetas:

- No tienen fecha de caducidad, por lo que se puede recuperar el importe de la fianza en cualquier momento
- No son nominativas, por lo que cualquiera puede reclamar el importe.

Debido a la antigüedad de las mismas, una parte del importe contabilizado como fianzas, habría que considerarlo como ingresos de ejercicios cerrados.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

#### **5) Corte de operaciones**

**5.1** El procedimiento de registro de las liquidaciones de ingresos y de gastos con las empresas cesionarias del servicio y la empresa de red de ventas por parte del Consorcio es a mes vencido, contabilizándose en el ejercicio objeto de auditoría, ingresos y gastos:

- Desde el mes de diciembre del ejercicio n-1
- Hasta el mes de noviembre del ejercicio n

Incumpliendo el principio de devengo y, por tanto, el corte de operaciones al cierre del ejercicio, en contabilidad financiera.

El detalle de los ingresos y de los gastos que incumplen con el Principio del Devengo son los siguientes:

	DESCRIPCION	IMPORTE
<b>GASTOS</b>	Gastos del 2016 contabilizados en 2017	2.342.053,81 E
	Gastos de 2017 contabilizados en 2018	2.869.680,93 E
<b>INGRESOS</b>	Ingresos del 2016 contabilizados en 2017	415.254,68 €
	Ingresos de 2017 contabilizados en 2018	1.469.941,92 €

Se recomienda realizar los siguientes ajustes:

- Disminuir los gastos del ejercicio 2017 en 2.342.053,81 euros (al ser gastos del ejercicio 2016), disminuyendo la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los gastos del ejercicio 2017 en 2.869.680,93 euros (al ser gastos del ejercicio 2017) disminuyendo los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.
- Disminuir los ingresos del ejercicio 2017 en 415.254,68 euros (al ser ingresos del ejercicio 2016) aumentando la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los ingresos del ejercicio 2017 en 1.469.941,92 euros (al ser ingresos del ejercicio 2017) aumentando los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.

## 7) Transferencias de capital

**7.1** En el ejercicio 2016 el Consorcio tenía contabilizado las transferencias de capital como ingresos del ejercicio en curso, en lugar de llevar las mismas a ingresos, en función de la amortización de los bienes que financian.

En el ejercicio 2017, se han contabilizado como subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
1300	Subvenciones para financiación inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	0,00 €	61.482,95 €	372.516,68 €	-311.033,73 €
1310	Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.	0,00 €	24,34 €	147,47 €	-123,13 €

No obstante, no se ha podido calcular con exactitud la cuantía de las transferencias de capital de ejercicios anteriores que siguen estando en la cuenta 120: "Resultados de ejercicios anteriores" en lugar de en la cuenta 130: "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

**8) Remanente de Tesorería**

Para el cálculo del Remanente de Tesorería se debe tener en cuenta los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre de 2017, y que en la medida en que sea positivo, servirá para la financiación de determinadas modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2018. Del Remanente de Tesorería total se diferencia el que hay que destinar a gastos con financiación afectada, del que puede destinarse para gastos generales.

**8.1** La dotación de saldos de dudoso cobro por importe de 1.419.078,88 euros (1.969.064,44 euros en el ejercicio 2016) se ha calculado conforme al artículo 52.4 de las Bases de ejecución del presupuesto de 2016, que reproduce los criterios indicados en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante RDL 2/2004, de 5 de marzo, y modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

No obstante, para el cálculo del Remanente de Tesorería, el Consorcio considera los saldos pendientes de cobro correspondientes a administraciones públicas que se hayan incurrido en el mecanismo de retenciones en la participación en los tributos del Estado y que son ingresados mensualmente directamente por la Junta de Andalucía.

El importe de estos es de: 1.419.078,88 euros (1.969.064,44 euros en el ejercicio 2016). Por lo que se propone que este importe no se reste del Remanente de Tesorería, ya que de esta manera el Consorcio no está mostrando de forma fiel la imagen económica y financiera.

**8.2** El importe del Remanente de Tesorería para gastos generales hay que ajustarlo de la siguiente forma:

	DESCRIPCION	IMPORTE
<b>GASTOS</b>	Gastos del 2016 contabilizados en 2017	2.342.053,81 €
	Gastos de 2017 contabilizados en 2018	2.869.680,93 €
<b>INGRESOS</b>	Ingresos del 2016 contabilizados en 2017	415.254,68 €
	Ingresos de 2017 contabilizados en 2018	1.469.941,92 €

- Disminuyendo los gastos del ejercicio 2017 en 2.342.053,81 euros (al ser gastos del ejercicio 2016).
- Aumentando los gastos del ejercicio 2017 en 2.869.680,93 euros (al ser gastos del ejercicio 2017).
- Disminuyendo los ingresos del ejercicio 2017 en 415.254,68 euros (al ser ingresos del ejercicio 2016).
- Aumentando los ingresos del ejercicio 2017 en 1.469.941,92 euros (al ser ingresos del ejercicio 2017).

**B) SALVEDADES NUEVAS: EJERCICIO 2017****1) Exceso de financiación afectada**

**1.1** En el Remanente de Tesorería del Consorcio no se detalla el importe del: "Exceso de financiación afectada". En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

**2) Ingresos**

**2.1** En la cuenta 777 "Beneficios procedentes de activos no corrientes, otros ingresos de gestión ordinaria e ingresos excepcionales" el Consorcio tiene contabilizado los ingresos por billetes sencillos y los de la Red de Ventas de tarjetas. El Consorcio debe reclasificar dichos ingresos a la cuenta 741 "Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades".

**3) Importe real de los derechos reconocidos**

**3.1** El Consorcio tiene derechos pendientes de cobro por importe de 3.447.551,37 euros, de aportaciones de las distintas entidades que componen el Consorcio de los ejercicios 2006 a 2017. No obstante, se desconoce cuál es el importe real de las aportaciones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017 de las administraciones consorciadas por aplicación del criterio de caja, reconocido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, en la parte primera "Marco conceptual de la contabilidad pública", apartado 5º Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales, en la sección 4 Ingresos y gastos presupuestarios: " El reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante, el ente beneficiario de las mismas podrá reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad, si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación".

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

**IV OPINIÓN**

Excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el apartado de "Resultados del Trabajo: Fundamento de la Opinión Favorable con Salvedades", las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA a 31 de diciembre de 2017, así como de su resultado económico patrimonial y liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

**V PÁRRAFOS DE ENFASIS**

**5.1** La principal fuente de financiación de la actividad del Consorcio es recaudación de la Red de ventas. En este sentido, durante el ejercicio 2017, el Consorcio ha reconocido por la Red de ventas por importe de 6.305.422,73 de euros, lo que representa el 39 % del total de los ingresos. Por otra parte, la segunda fuente de ingresos del Consorcio son transferencias recibidas de administraciones consorciadas, que han ascendido en el ejercicio 2017 a 2.824.105,68 euros, lo que supone el 17 % del total de los ingresos.

**5.2** En el análisis del Remanente de Tesorería debe señalarse que de acuerdo con el apartado tres del artículo 27 de la Ley Andaluza 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, modificado por la disposición final novena de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, "las cantidades percibidas por los Consorcios Metropolitanos de Andalucía, [...], que no hayan sido aplicadas en el ejercicio en el que se concedieron, sea cual sea su naturaleza, serán consideradas como parte de la aportación de la Junta de Andalucía en el siguiente ejercicio. [...].

A tal efecto, se considerará como cantidad no aplicada el resultado de multiplicar el remanente de tesorería para gastos generales de la última liquidación de la entidad que conste en el momento de elaboración del Presupuesto por el porcentaje de aportación de la Junta de Andalucía sobre el conjunto de aportaciones de las Administraciones Públicas consorciadas. El cálculo de dicha magnitud se efectuará sin que procedan provisiones de dudoso cobro ni afectación de créditos, por aportaciones de las Administraciones Públicas Consorciadas, salvo que no hayan podido ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento.

Asimismo, deberán reintegrarse las transferencias de capital que reciban dichos consorcios de la Junta de Andalucía cuando no se hayan aplicado como obligaciones reconocidas en el ejercicio en el que se concedieron, ni en el inmediato siguiente"

La disposición transitoria cuarta de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, en relación a la regularización de la situación presupuestaria de los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía en el ejercicio 2017, establecía que "la modificación del apartado 3 del artículo 27 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, efectuada en la presente ley, deberá tenerse en cuenta en la ejecución del Presupuesto del 2017, en el cual se considerará como cantidad no aplicada el resultado de multiplicar el remanente de tesorería para gastos generales de 2016 por el exceso de aportación de la Junta de Andalucía en 2016 en relación con su participación en los órganos de gobierno del respectivo consorcio. No obstante, con carácter transitorio para 2017, no se considerarán en dicho cálculo las cantidades adeudadas por las Administraciones Locales consorciadas que no hubieran sido objeto de aplazamiento o fraccionamiento al cierre de 2016".

De este modo:

A) Atendiendo al último párrafo del apartado 3 (modificado por la disposición final novena), las desviaciones de financiación positiva de los gastos con financiación afectada de los ejercicios 2003 a 2016 quedan congeladas, a expensas de lo que resulte de la aplicación del citado artículo de la Ley Andaluza 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía

B) En el momento de emisión del presente informe, sigue sin concretarse la aplicación precisa de la disposición transitoria cuarta en conexión con el segundo párrafo de la disposición final novena, que supondrán finalmente una reducción del Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales en 2018, dado que queda pendiente de determinar el importe de dicho Remanente que se consideraría parte de la aportación de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2018, con lo que, sin serlo formalmente en la contabilidad, sí que queda afectado materialmente debido a la citada afectación legal, y por lo tanto limitada su disponibilidad.

### **“Consortio de Transportes Metropolitanos del Área de Sevilla”**

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES**

A) SEGUIMIENTO SALVEDADES: EJERCICIO 2016

##### **1) Inmovilizado**

**1.1** El Consortio no dispone de un inventario valorado y actualizado, que recoja la integridad de sus bienes de inmovilizado.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

##### **3) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo**

**3.1** En la partida c) Pasivo Corriente/ IV Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo, están contabilizadas las fianzas recibidas de los usuarios por la emisión de las tarjetas de viaje del Consortio, por importe de 1.019.183,67 euros (913.919,17 euros en el ejercicio 2016).

No obstante, dichas tarjetas:

- No tienen fecha de caducidad, por lo que se puede recuperar el importe de la fianza en cualquier momento.

- No son nominativas, por lo que cualquiera puede reclamar el importe.

Debido a la antigüedad de las mismas, una parte del importe contabilizado como fianzas, habría que considerarlo ingresos de ejercicios cerrados.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

#### 4) Corte de operaciones

4.1 El procedimiento de registro de las liquidaciones de ingresos y de gastos con las empresas concesionarias del servicio, por parte del Consorcio es a mes vencido, contabilizándose en el ejercicio objeto de auditoría, ingresos y gastos:

- Desde el mes de diciembre del ejercicio n-1
- Hasta el mes de noviembre del ejercicio n

El detalle de los ingresos y de los gastos que incumplen con el Principio del Devengo son los siguientes:

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>GASTOS</b>	Gastos del 2016 contabilizados en 2017	2.173.650,74 €
	Gastos de 2017 contabilizados en 2018	2.199.347,36 €
<b>INGRESOS</b>	Ingresos del 2016 contabilizados en 2017	1.732.844,55 €
	Ingresos de 2017 contabilizados en 2018	1.766.122,73 €

Se recomienda realizar los siguientes ajustes:

- Disminuir los gastos del ejercicio 2017 en 2.173.650,74 euros (al ser gastos del ejercicio 2016), disminuyendo la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los gastos del ejercicio 2017 en 2.199.347,36 euros (al ser gastos del ejercicio 2017) disminuyendo los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.
- Disminuir los ingresos del ejercicio 2017 en 1.732.844,55 euros (al ser ingresos del ejercicio 2016) aumentando la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los ingresos del ejercicio 2017 en 1.766.122,73 euros (al ser ingresos del ejercicio 2017) aumentando los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.

#### 5) Ingresos billetes sencillos

5.1 Los ingresos por venta directa de billetes sencillos de las empresas concesionarias del servicio, no se contabilizan como ingresos en el Consorcio.

No se ha podido calcular con exactitud la cuantía de ingresos por venta directa de billetes sencillos de las empresas concesionarias del servicio, que faltan por registrar en el Consorcio.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

#### 6) Gastos pendientes en contabilidad presupuestaria

6.1 Existen en contabilidad financiera pero no en contabilidad presupuestaria, las cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
411	Acreeedores por gastos devengados	-2.347.467,98 €	2.347.467,98 €	4.946.110,61 €	-4.946.110,61 €
4130	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto operaciones de gestión	-4.396.699,99 €	4.396.699,99 €	1.112.836,66 €	-1.112.836,66 €

a) La cuenta 411 "Acreeedores por gastos devengados" corresponde a facturas por gastos devengados en el ejercicio corriente pero que en contabilidad presupuestaria no se contabilizaron, debido a que la factura el proveedor no la envió o la envió tarde (suelen ser gastos de noviembre o diciembre).

b) La cuenta (413) "Acreeedores por operaciones pendientes de imputar al Presupuesto", son facturas que, aunque el proveedor ha enviado la factura, la misma no se ha contabilizado, al no haber crédito.

En ambos casos falta por contabilizar ese gasto en contabilidad presupuestaria.

## 7) Partidas pendientes de aplicación

7.1 Además, también existen en contabilidad financiera y en contabilidad presupuestaria, las cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
554	Cobros pendientes de aplicación	-62.121,43 €	25.998.492,66 €	25.999.432,67 €	-63.061,44 €
555	Pagos pendientes de aplicación	416.705,94 €	407.428,63 €	629.841,02 €	194.293,55 €

Estas cuentas son partidas pendientes de aplicación. En ambos casos, son cobros y pagos, pendientes de imputar al presupuesto de ingresos y de gastos.

A pesar del esfuerzo realizado por el Consorcio en reducir el saldo de la cuenta 555: "Pagos pendientes de aplicación" sigue siendo un importe material, así como el de la cuenta 554: "Cobros pendientes de aplicación".

## 8) Transferencias de capital

8.1 En el ejercicio 2016 el Consorcio tenía contabilizado las transferencias de capital como ingresos del ejercicio en curso, en lugar de llevar las mismas a ingresos, en función de la amortización de los bienes que financian.

En el ejercicio 2017, se han contabilizado como subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
1300	Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no	0	0	198.224,00 €	-198.224,00 €

Siendo el detalle de lo aportado, el siguiente:

<b>Transferencias Capital</b>	
<b>JUNTA</b>	192.113,00
<b>EELL</b>	5.555,00
<b>DIPUTACION</b>	556,00
<b>TOTAL</b>	<b>198.224,00</b>

No obstante, no se ha podido calcular con exactitud la cuantía de las transferencias de capital de ejercicios anteriores que siguen estando en la cuenta 120: "Resultados de ejercicios anteriores" en lugar de en la cuenta 130" Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

### **9) Remanente de Tesorería**

Para el cálculo del Remanente de Tesorería, se debe tener en cuenta los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre de 2017, y que en la medida en que sea positivo, servirá para la financiación de determinadas modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2018. Del Remanente de Tesorería total se diferencia el que hay que destinar a gastos con financiación afectada, del que puede destinarse para gastos generales.

**9.1** En el cálculo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales hay que ajustarlo de forma negativa, debido a:

- La cuenta (413) "Acreedores por operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" que asciende a 31 de diciembre de 2016 a 1.112.836,66 euros, y que se corresponde con gastos del ejercicio 2017 que no se han contabilizado y que se contabilizaran en el ejercicio 2018.
- La cuenta 411 "Acreedores por gastos devengados" que asciende a 31 de diciembre de 2017 a 4.946.110,61 euros, y que se corresponde con liquidaciones definitivas del mes de noviembre de los operadores de transporte, respecto a las cuales a 31 de diciembre no se habían recibido las facturas correspondientes. De haberse recibido las facturas correspondientes a las liquidaciones definitivas ya emitidas (cuyo importe ascendía a 2.628.803,71 euros), habría aumentado el saldo de la cuenta 413 al cierre del ejercicio.

**B) SALVEDADES NUEVAS: EJERCICIO 2017****1) IVA**

En relación con el IVA, se ha considerado de enero a diciembre de 2017 las subvenciones vinculadas al precio, elevándose la base imponible del IVA devengado y constituyendo un mayor gasto, la diferencia entre el importe recaudado por el Consorcio en la venta de billetes y tarjetas sin contacto y los costes directos del Servicio del Transporte.

No obstante, por falta de crédito presupuestario:

- Del ejercicio 2016 se aplicaron al presupuesto de 2017 la cantidad de 395.649,53 € correspondiente al IVA no deducible de 2016.
- De igual forma, del ejercicio 2017 se aplicaron al presupuesto de 2018 la cantidad de 124.296,14 € correspondiente al IVA no deducible de 2017.

El resultado presupuestario del ejercicio 2017, estaría infravalorado por importe de  $(395.649,53 - 124.296,14) = 271.353,39$  euros.

**IV OPINIÓN**

Excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el apartado de “Resultados del Trabajo: Fundamento de la Opinión Favorable con salvedades”, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA a 31 de diciembre de 2017, así como de su resultado económico patrimonial y liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

**“Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba”****FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES****A) SEGUIMIENTO SALVEDADES: EJERCICIO 2016****1) Inmovilizado**

El Consorcio no dispone de un inventario valorado y actualizado, que recoja la integridad de sus bienes de inmovilizado.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

**2) Deudores**

**2.1.** El Consorcio continua sin dotar deterioro de valor de créditos, conforme a los criterios indicados en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante RDL 2/2004, de 5 de marzo, y modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

**2.2.** La entidad tenía dotada una provisión por saldos de dudoso cobro de 42.201,15 euros a cierre del ejercicio 2017. Corresponde a saldos deudores de entidades no adscritas al Consorcio.

La dotación de saldos de dudoso cobro debe calcularse conforme a los criterios indicados en el artículo 193 bis indicado.

En referencia a la cuenta "490, Deterioro de valor de créditos", presenta según nuestros cálculos un importe con un exceso de 39.447,51 euros

Este apartado deberá ser objeto de seguimiento en la auditoría del ejercicio 2018.

**3) Fondos Propios**

**3.1.** El convenio fundacional del Consorcio fechado el 27 de julio de 2007, estipulaba que la "Junta de Andalucía, La Diputación de Córdoba y los Ayuntamientos" integrantes del mismo, aportarían 600.000,00 euros, en concepto de "Aportación Inicial".

Sin embargo, se contabiliza en una única cuenta, la "120- Resultados de ejercicios anteriores" el saldo de: 1.571.369,61 euros, estando incluidos los saldos de las aportaciones iniciales.

El detalle de la composición de las aportaciones es el siguiente:

	€	%
<i>Junta de Andalucía</i>	270.000,00 €	45%
<i>Diputación provincial de Córdoba</i>	30.000,00 €	5%
<i>Ayuntamientos</i>	300.000,00 €	50%
<b>Total</b>	<b>600.000,00 €</b>	<b>100%</b>

El Consorcio debe reclasificar a la cuenta 101 "Patrimonio recibido en Adscripción el importe de 600.000,00 euros correspondientes a las aportaciones iniciales.

Este hecho ya fue mencionado en el trabajo de auditoría del ejercicio 2016 y sigue sin corregirse.

En la fase de alegaciones se ha verificado que se han reclasificado las cuentas de patrimonio en la contabilidad del ejercicio 2018, según lo indicado.

#### 4) Corte de operaciones

**4.1** El procedimiento de registro de las liquidaciones de ingresos y de gastos con las empresas concesionarias del servicio, por parte del Consorcio es a mes vencido, contabilizándose en el ejercicio objeto de auditoría, ingresos y gastos:

- Desde el mes de diciembre del ejercicio n-1
- Hasta el mes de noviembre del ejercicio n

El detalle de los ingresos y de los gastos que incumplen con el Principio del Devengo son los siguientes:

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>GASTOS</b>	Gastos del 2016 contabilizados en 2017	123.601,86 €
	Gastos de 2017 contabilizados en 2018	111.209,21 €
<b>INGRESOS</b>	Ingresos del 2016 contabilizados en 2017	70.397,91 €
	Ingresos de 2017 contabilizados en 2018	91.403,00 €

Se recomienda realizar los siguientes ajustes:

- Disminuir los gastos del ejercicio 2017 en 123.601,86 euros (al ser gastos del ejercicio 2016), y disminuyendo la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los gastos del ejercicio 2017 en 111.209,21 euros (al ser gastos del ejercicio 2017) y disminuyendo los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.
- Disminuir los ingresos del ejercicio 2017 en 70.397,91 euros (al ser ingresos del ejercicio 2016) y aumentando la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el mismo importe.
- Aumentar los ingresos del ejercicio 2017 en 91.403,00 euros (al ser ingresos del ejercicio 2017) y aumentar los resultados del ejercicio 2017 en la misma cifra.

#### 5) Ingresos billetes sencillos

**5.1** Los ingresos por venta directa de billetes sencillos de las empresas concesionarias del servicio, no se contabilizan como ingresos en el Consorcio.

No se ha podido calcular con exactitud la cuantía de ingresos por venta directa de billetes sencillos de las empresas concesionarias del servicio, que faltan por registrar en el Consorcio.

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

#### 6) Gastos pendientes en contabilidad presupuestaria

**6.1** Existen en contabilidad financiera pero no en contabilidad presupuestaria, las cuentas:

00152515

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
4130	Operaciones de gestión	-173.283,12 €	173.283,12 €	1.658,23 €	-1.658,23 €

La cuenta (413) "Acreedores por operaciones pendientes de imputar al Presupuesto", son facturas que, aunque el proveedor ha enviado la factura, la misma no se ha contabilizado, al no haber crédito.

Falta por contabilizar ese gasto en contabilidad presupuestaria.

### **7 Partidas pendientes de aplicación**

7.1 Además, también existen en contabilidad financiera y en contabilidad presupuestaria, las cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
5550	Pagos pendientes de aplicación	173.283,12 €	66.545,76 €	238.170,65 €	1.658,23 €

Estas cuentas son partidas pendientes de aplicación. En ambos casos, son cobros y pagos, pendientes de imputar al presupuesto de ingresos y de gastos.

### **8) Transferencias de capital**

**8.1** En el ejercicio 2016 el Consorcio tenía contabilizado las transferencias de capital como ingresos del ejercicio en curso, en lugar de llevar las mismas a ingresos, en función de la amortización de los bienes que financian.

En el ejercicio 2017 han contabilizado las transferencias de capital en la cuenta "130. Subvenciones para la financiación del inmovilizado" según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-16	DEBE	HABER	SALDO 31-12-17
1300	Subvenciones para la financiación del in	0,00	0,00	215.621,00	-215.621,00

El ingreso llevado a la cuenta de Resultado ha sido el siguiente

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31-12-17
7510	De la entidad o entidades propietarias	-215.621,00 €

El Consorcio no ha seguido el criterio contable establecido de aplicar la transferencia de capital que financia inversiones a la cuenta de resultados en función de la amortización de los bienes que ha financiado, por lo que la cuenta de resultados está sobrevalorada.

No se ha podido calcular con exactitud la cuantía de las transferencias de capital de ejercicios anteriores que siguen estando en la cuenta 120: "Resultados de ejercicios anteriores" en lugar de en la cuenta 130" Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

En estas circunstancias, no resulta posible evaluar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

## B) SALVEDADES NUEVAS: EJERCICIO 2017

### 1) Falta de amortización.

**1.1.** El gasto de amortización del ejercicio 2017 se encuentra sin contabilizar. Por lo que están infravalorados los gastos y sobrevalorado el resultado. Así mismo, se encuentra sobrevalorado el activo no corriente.

Este apartado deberá ser objeto de seguimiento en la auditoría del ejercicio 2018.

### 2) Reclasificación cuentas de ingresos

**2.1** En la cuenta 7511: "Del resto de entidades" se venían contabilizando los ingresos provenientes de las aportaciones de miembros (no de pleno derecho) con los que el Consorcio tiene CONVENIOS para el entorno no metropolitano. Los Ayuntamientos que forman parte del mismo son: Baena, Castro Del Rio, Villa Del Rio, Montoro, Gujarrosa.

En el ejercicio 2017 se han contabilizado estos ingresos en la cuenta 7100: "Variación de existencias de producción". Debe reclasificarse este saldo a la cuenta anterior de ingresos.

El detalle de contabilidad es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCION	31-12-17	31-12-16	(Dic17-Dic16)
7511	Del resto de entidades	0,00 €	-19.201,86 €	-19.201,86 €
7100	Variación de existencias de producción	-20.217,66 €	0,00 €	20.217,66 €

En la fase de alegaciones se ha verificado que se han reclasificado las cuentas en la contabilidad del ejercicio 2018 siguiendo las indicaciones anteriores.

Este apartado deberá ser objeto de seguimiento en la auditoría del ejercicio 2018.

## IV OPINIÓN

Excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el apartado de "Resultados del Trabajo: Fundamento de la Opinión Favorable con salvedades", las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA a 31 de diciembre de 2017,

así como de su resultado económico patrimonial y liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### **V PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

**5.1** La principal fuente de financiación de la actividad del Consorcio es recaudación de la Red de ventas. En este sentido, durante el ejercicio 2017, el Consorcio ha reconocido derechos por la Red de ventas por importe de 953.642,05 euros, lo que representa el 49,57% del total de los ingresos. Por otra parte, la segunda fuente de ingresos del Consorcio son transferencias recibidas de administraciones consorciadas, que han ascendido en el ejercicio 2017 a 952.479,87 euros, lo que supone el 49,51 % del total de los ingresos.

**5.2** En el análisis del Remanente de Tesorería debe señalarse que de acuerdo con el apartado tres del artículo 27 de la Ley Andaluza 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, modificado por la disposición final novena de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, "las cantidades percibidas por los Consorcios Metropolitanos de Andalucía, [...], que no hayan sido aplicadas en el ejercicio en el que se concedieron, sea cual sea su naturaleza, serán consideradas como parte de la aportación de la Junta de Andalucía en el siguiente ejercicio. [...].

A tal efecto, se considerará como cantidad no aplicada, el resultado de multiplicar el remanente de tesorería para gastos generales de la última liquidación de la entidad que conste en el momento de elaboración del Presupuesto por el porcentaje de aportación de la Junta de Andalucía sobre el conjunto de aportaciones de las Administraciones Públicas consorciadas. El cálculo de dicha magnitud se efectuará sin que procedan provisiones de dudoso cobro ni afectación de créditos, por aportaciones de las Administraciones Públicas Consorciadas, salvo que no hayan podido ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento.

Asimismo, deberán reintegrarse las transferencias de capital que reciban dichos consorcios de la Junta de Andalucía cuando no se hayan aplicado como obligaciones reconocidas en el ejercicio en el que se concedieron, ni en el inmediato siguiente".

La disposición transitoria cuarta de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, en relación a la regularización de la situación presupuestaria de los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía en el ejercicio 2017, establecía que "la modificación del apartado 3 del artículo 27 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, efectuada en la presente ley, deberá tenerse en cuenta en la ejecución del Presupuesto del 2017, en el cual se considerará como cantidad no aplicada el resultado de multiplicar el remanente de tesorería para gastos generales de 2016 por el exceso de aportación de la Junta de Andalucía en 2016 en relación con su participación en los órganos de gobierno del respectivo consorcio. No obstante, con carácter transitorio para 2017, no se considerarán en dicho cálculo las cantidades adeudadas por las Administraciones Locales consorciadas que no hubieran sido objeto de aplazamiento o fraccionamiento al cierre de 2016".

De este modo:

a) Atendiendo al último párrafo del apartado 3 (modificado por la disposición final novena), las desviaciones de financiación positiva de los gastos con financiación afectada de los ejercicios 2003 a 2016 quedan congeladas, a expensas de lo que resulte de la aplicación del citado artículo de la Ley Andaluza 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.

b) En el momento de emisión del presente informe, sigue sin concretarse la aplicación precisa de la disposición transitoria cuarta en conexión con el segundo párrafo de la disposición final novena, que supondrán finalmente una reducción del Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales en 2018, dado que queda pendiente de determinar el importe de dicho Remanente que se consideraría parte de la aportación de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2018, con lo que, sin serlo formalmente en la contabilidad, sí que queda afectado materialmente debido a la citada afectación legal, y por lo tanto limitada su disponibilidad.

#### **“Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz”**

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

##### **A) SEGUIMIENTO SALVEDADES: EJERCICIO 2016**

**III.1.** El procedimiento de registro de las liquidaciones de gastos por parte del consorcio de transporte es a mes vencido, provocando que existe un incumplimiento en el principio de devengo y, por tanto, en el corte de operaciones de gastos. En concreto, existen registrados en el ejercicio 2016, gastos correspondientes a 2015 por importe de 591.740,93 euros, que debieran figurar como patrimonio neto inicial del ejercicio 2016 y gastos del ejercicio 2016 registrados en 2017 por importe de 504.871,23 euros, que deberían figurar cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2016 y, por tanto, figurar en el patrimonio neto inicial del ejercicio 2017.

Además de lo anterior el Importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2018 hay que ajustarlo de forma negativa, por las obligaciones pendientes de pago devengadas en 2016, por importe de 504.878,23 euros

**III.4** Contenido como Ingresos del Consorcio, en el ejercicio 2016, se registra la cifra de 657.939 euros, que se corresponden con "Transferencias de Capital" destinadas a financiar las inversiones reales del Consorcio. En el ejercicio 2016, se abonaron facturas por importe de 241.102,90 euros, habiéndose activado al "Inmovilizado material", la cifra de 23.731,45 euros y el importe de 217.371,45 euros, como "Otros gastos de gestión Ordinaria", encontrándose pendiente de ejecutar la inversión y pendiente derechos de cobro por 413.003,66 euros.

Adicionalmente, de los importes registrados, en el ejercicio 2016, como "Otros gastos de gestión ordinaria", se han detectado elementos que cumplen con la definición de activo y que, por tanto, deberían encontrarse inventariados como "Inmovilizado material", ascendiendo este importe a 181.234,66 euros.

A tenor de todo lo mencionado:

- Para las cifras comparativas del ejercicio 2016 y para las cifras del ejercicio 2017, el "inmovilizado material" debiera aumentarse por importe de 161.234,66 euros.

- Para las cifras comparativas del ejercicio 2016 "Otros gastos de gestión ordinaria", minorarse por la misma cifra y el patrimonio neto inicial de 2011, aumentarse por importe de 181.234,66 euros.

- Para las cifras comparativas del ejercicio 2016: los ingresos por "Transferencias y subvenciones recibidas", disminuirse por Importe de 204.966,11 euros y el patrimonio neto inicial del ejercicio 2017 disminuirse por el mismo importe.

- Y Para las cifras comparativas del ejercicio 2016 y las cifras del ejercicio 2017 el Patrimonio neto en concepto de "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", aumentarse por importe de 204.966,11 euros, imputándose al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Finalmente, la cifra de 413.003,66 euros, correspondiente al importe pendiente de ejecutar por inversión y los derechos de cobro pendientes, deberían figurar, tanto para el ejercicio 2016 como para las cifras del ejercicio 2017, como "Subvenciones para la Financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", en el patrimonio neto con cargo a los ingresos por "Transferencias y subvenciones recibidas"

## B) SALVEDADES DEL EJERCICIO 2017

**III.1** Al igual que en el ejercicio anterior, el procedimiento de registro de las liquidaciones de gastos, por parte del consorcio de transporte, es a mes vencido, provocando que exista un Incumplimiento en el principio de devengo y, por tanto, en el corte de operaciones de gastos. En concreto, existen registrados en el ejercicio 2016, gastos correspondientes a 2017, por Importe de 493.561,48 euros, que debieran figurar cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2017 con abono a "Proveedores facturas pendientes de recibir".

Además de lo anterior el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2017, hay que ajustarlo de forma negativa, por las obligaciones pendientes de pago devengadas en 2017, por importe de 493.561,48 euros.

**III.2** Al igual que lo acaecido en el ejercicio anterior, en el presente ejercicio, contenido como Ingresos del Consorcio, se registra la cifra de 281.418,26 euros, se corresponden con "Transferencias de Capital" destinadas a financiar las inversiones reales del Consorcio. En este ejercicio, se han abonado las facturas por importe de 194.180,06 euros, habiéndose activado al "Inmovilizado material", la cifra de 14.413,92 euros y el importe de 179.766,14 euros, como "Otros gastos de gestión ordinaria", encontrándose pendiente de ejecutar la inversión y pendiente derechos de cobro por 87.238,20 euros.